

*En la Biblioteca Nacional*

*C. C. Author*

**LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA**

*NL 148*

EN SUS PRIMEROS VEINTE AÑOS

---

**1904 - 1924**

---

**Por el Dr. L. RAZETTI**

---

CARACAS  
TIPOGRAFIA AMERICANA  
1929

P LAW 7202  
B-1 150,00  
610.6087  
R278a

# LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

EN SUS PRIMEROS VEINTE AÑOS

---

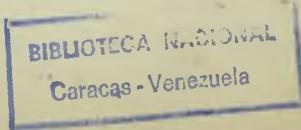
1904 - 1924

---

Por el Dr. L. RAZETTI

---

CARACAS  
TIPOGRAFIA AMERICANA  
1929





## ADVERTENCIA

---

La publicación de este pequeño volumen obedece únicamente a mi deseo de conservar en las páginas del libro la historia del origen y el resumen de la obra científica realizada en sus primeros veinte años por la **Academia Nacional de Medicina**, cuya fundación obtuve en 1904 como instituto oficial, científico y doctrinario, representante de la ciencia médica nacional y de la cual tuve la honra de ser Secretario Perpetuo en los primeros cuatro lustros de su existencia, del 11 de junio de 1904 al 25 de setiembre de 1924.

Esta publicación no es obra oficial de la **Academia Nacional de Medicina**, sino una obra personal mía.

Con toda la energía de una voluntad firmísima y de un ferviente deseo de realizar una obra buena y útil, y con toda la constancia de una fe inquebrantable en el porvenir espiritual de mi Patria, contribuí en primer término a levantar desde sus cimientos los muros de ese hogar de la Medicina Nacional; y desde allí, durante veinte años consecutivos, puse al servicio de la patriótica obra del perfeccionamiento de nuestra ciencia médica propia, todo cuanto podía darme del modesto caudal de mis humildes facultades intelectuales y del inagotable tesoro de mi entusiasmo y

de mi buena voluntad, sin esperar otra recompensa que la satisfacción que deja en lo íntimo de nuestro ser el cumplimiento del deber.

Hoy, como en 1904, deseo que la **Academia Nacional de Medicina** sea una Institución Científica honorable por sus limpios antecedentes y por sus sanos propósitos dirigidos a hacer el bien, único objeto de la medicina; una Corporación capaz siempre, por la ilustración y la buena fe de sus miembros, de representar dignamente los intereses intelectuales y morales de nuestro gremio, y sostener el espíritu de la confraternidad profesional como una necesidad imperiosa, para el mayor beneficio de los enfermos y de nuestros propios intereses; un Centro científico serio y circunspecto, un palenque espiritual para la buena lid de las ideas, en donde siempre esté brillando la luz blanca de la Verdad, como producto del estudio de los grandes problemas de nuestra hermosa y venerable ciencia médica, vencedora del dolor humano.

Este es un libro de sinceridad y de buena fe. Si en sus páginas —por involuntario error— aparece algo que no esté ajustado a los fúeros de la Verdad y de la Justicia, téngase por no escrito.

Caracas, once de junio de mil novecientos veinte y nueve, vigésimo quinto aniversario de la fundación de la **Academia Nacional de Medicina**.

L. Razetti.

---

## I

## ORIGEN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

A principios del año de 1902, considerando que necesitábamos una corporación de carácter oficial representativa de los intereses científicos y morales del gremio médico, redacté un proyecto de ley por el cual se fundaba una asociación que bajo el modesto título de **Colegio de Médicos de Venezuela**, satisfaciera dicha necesidad. Como mi excelente amigo Rísquez, mi compañero en la fundación de la célebre **Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas** en 1893, estaba en Europa, sometí mi proyecto únicamente al doctor Machado. Rísquez y Machado eran en aquel momento los únicos de cuyo entusiasmo por el progreso de la medicina nacional podía yo estar seguro y sabía que ambos aplaudirían mi pensamiento y me ayudarían a realizarlo. Yo necesitaba en aquellos días colaboradores optimistas, no podía solicitar la opinión de los pesimistas que tanto abundan entre nosotros, y mucho menos la de los misántropos que huyen de la asociación de los hombres. El doctor Machado, después de leer mi proyecto, me dijo: "Eso sería muy bueno, pero dudo mucho que se logre." A lo que le contesté: "Cuento con muy buenos amigos y colegas en el Congreso y tengo fe en el éxito."

to de mi propósito.” Al día siguiente fuí al “Gran Hotel” en donde se alojaba mi amigo y colega el doctor R. López Baralt, Senador, y le presenté mi proyecto de ley para que fuera él quien lo presentara al Congreso. Lo leyó detenidamente y me dijo: “Pero esto es una Academia, por qué no decimos **Academia** en vez de **Colegio**?” No digo Academia, le dije, porque como se sabrá que soy yo el autor del proyecto, sobrará quien diga que inicio la fundación de una Academia para hacerme académico, y ese no es mi objeto. Sólo deseo que se funde una corporación capaz de representar dignamente nuestros intereses científicos y profesionales, ser el centro de la actividad espiritual de nuestro gremio médico y procurar el adelanto de la medicina nacional en todas sus ramas. Mis razones convencieron al doctor López Baralt y el proyecto, tal como yo lo había redactado, fué presentado al Congreso por los senadores doctores R. López Baralt y Arnaldo Morales. El Congreso aprobó mi proyecto sin modificarle ni una coma y fué proclamado ley de la República el 10 de mayo de 1902. El 14 del mismo mes fué mandado ejecutar por el Presidente de la República.

Inserto en seguida lo que publiqué en la **Gaceta Médica de Caracas** del 15 de julio de 1902 sobre la instalación del **Colegio de Médicos de Venezuela**, y la ley orgánica que creó la corporación y que es la misma de la **Academia Nacional de Medicina** con muy ligeras variantes.

#### INSTALACION DEL COLEGIO DE MEDICOS DE VENEZUELA

La actual generación médica necesitaba ya una Corporación como la que se ha instalado el 5 de julio, que sin llevar el pomposo nombre de Academia, dará tantos frutos cuantos ha cosechado la ciencia en otros países, en donde de antaño han existido corporaciones científicas del género de la que hoy po-

seemos en Caracas, es decir, una corporación oficial y doctrinaria, que a la vez que represente los intereses intelectuales y morales del gremio médico, dé impulso a la ciencia, procure su desarrollo, estudie sus grandes problemas, exalte el amor al estudio, y establezca las bases de una escuela científica nacional, conservando en sus archivos la tradición como fundamento de la historia.

Entre nosotros no existe la tradición médica, porque siempre ha faltado un cuerpo oficial que la conserve y la trasmita a las generaciones futuras. Nosotros no poseemos una escuela médica nacional, porque la obra del ilustre fundador de la Medicina científica en Venezuela no tuvo verdaderos y abnegados continuadores, que siguieran el camino trazado por el gran maestro, y de Vargas a nuestros días, no se encuentran sino esfuerzos aislados de pequeñas agrupaciones o de individualidades.

Sin embargo, nosotros, por la situación geográfica de la República, tenemos una patología propia, producto del clima, de las costumbres y de la raza misma, resultante de combinaciones étnicas que nos han sido peculiares. Estudiar la influencia que todas esas condiciones ejercen sobre la marcha, complicaciones y naturaleza de las enfermedades; resolver los problemas teóricos y clínicos que a cada paso se ofrecen en el ejercicio de la medicina; determinar las causas especiales que obran sobre el organismo para modificar más o menos profundamente los procesos mórbidos; estudiar en todas sus modalidades aquellas enfermedades, que desconocidas en otros climas, se observan a diario en este país y diezman nuestra naciente población, equivale a fundar la escuela médica venezolana.

Tan grande y trascendental obra no puede ser el resultado de estudios aislados, por mucho que cada uno ponga al servicio de ella. La unidad de ideas, la fórmula científica, la teoría verdadera, el concep-

to práctico, no pueden resultar sino de un estudio comparativo y serio del producto de las observaciones y experiencias personales que van a converger a un punto final y único.

Por eso la misión de los cuerpos doctrinarios es tan fecunda al progreso de las ciencias experimentales; y de ellos es que ha salido esa ciencia moderna, orgullo de nuestra época.

La misión del **Colegio de Médicos de Venezuela**, que acaba de fundarse bajo los mejores auspicios, es trascendental. La Ley que lo crea dice que será una corporación oficial científica y doctrinaria que represente la Ciencia Médica nacional, le dé impulso, guarde su tradición y constituya escuela. Le impone el deber de redactar un Código de Moral médica, que dado el estado de relajación en que hoy se encuentran nuestras costumbres profesionales, necesitamos como necesidad imperiosa y urgente tener algo que regule nuestras costumbres, destruya los malos hábitos adquiridos, determine nuestros deberes y derechos mutuos en el seno de la confraternidad, y enseñe al público cuáles son sus obligaciones para con el médico y hasta dónde llegan los derechos del enfermo. La misma Ley crea el estímulo intelectual estableciendo certámenes, y honra la memoria de Vargas, creando el "Premio Vargas" para el autor del mejor trabajo que anualmente se escriba sobre algún tema de patología nacional.

Para que el hermoso programa que la Ley asigna al **Colegio de Médicos** se lleve a cabo, para que la nueva Corporación pueda dar todos los oportunos frutos que de ella se esperan, para que nuestro esfuerzo no quede aislado en medio de la lucha, sólo se requiere una sola cosa, fácil de obtener: un poco de buena voluntad y de patriotismo.

Nos atrevemos a asegurar que esa voluntad de trabajar por la ciencia y en provecho de la patria,

abunda en todos los individuos que componen el Colegio.

Ojalá esta esperanza no se desvanezca como otras muchas en el cielo plúmbico de nuestras pequeñeces.

\* \* \*

### LEY ORGANICA DEL COLEGIO DE MEDICOS DE VENEZUELA

El Congreso de los Estados Unidos de Venezuela,

Decreta:

Artículo 1º Se establece en la capital de la República una Corporación Oficial Científica y Doctrinaria que represente la Ciencia Médica Nacional, le dé impulso, guarde su tradición y constituya escuela.

Artículo 2º Esta Corporación se denominará Colegio de Médicos de Venezuela.

Artículo 3º El Colegio de Médicos se ocupará de todo lo relativo al estudio de las Ciencias Biológicas y en especial de la Patología e Higiene nacionales; y como Cuerpo consultor tendrá a su cargo la solución de todo asunto que se refiera a la Medicina en sus relaciones con las autoridades política, judicial y municipal.

Artículo 4º El número de sus miembros no pasará de cien, distribuidos así: cincuenta miembros activos; veinticinco correspondientes nacionales; y veinticinco correspondientes extranjeros.

Artículo 5º El Colegio de Médicos se constituirá del modo siguiente: los Profesores de la Facultad de Medicina de la Universidad Central formarán el núcleo fundador y elegirán hasta quince individuos que junto con ellos procederán a instalar el Colegio. Los puestos de miembros restantes se llenarán de acuerdo con lo prescrito en el artículo siguiente.

Artículo 6º Para ser miembro activo del Colegio de Médicos se requiere:

1º Ser Doctor en Medicina de una Universidad venezolana.

2º Residir en la Capital de la República.

3º Tener por lo menos cinco años de ejercicio profesional.

4º Ser propuesto por dos miembros activos y aceptado por la mayoría de los miembros presentes en una sesión ordinaria.

5º Presentar un trabajo científico sobre un tema de su libre elección.

Artículo 7º Los miembros activos están en el deber de concurrir a las sesiones, de aceptar los cargos que se le confíen y contribuir con sus trabajos científicos al objeto de la Corporación.

Artículo 8º Para ser miembro correspondiente nacional se requiere:

1º Ser Doctor en Medicina de una Universidad venezolana.

2º Residir en alguno de los Estados de la Unión.

3º Ser propuesto por dos miembros activos y aceptado por la mayoría en una sesión ordinaria.

Artículo 9º Los miembros correspondientes nacionales están en el deber de aceptar y cumplir las comisiones científicas que les encomiende el Colegio; enviar todos los datos que consideren útiles al estudio de la Patología y Demografía nacionales; remitir trabajos científicos, personales o ajenos, que contribuyan a los fines de la Corporación.

Artículo 10. Para ser miembro correspondiente extranjero, se requiere:

1º Pertener a una Facultad extranjera.

2º Residir fuera del territorio de la República.

3º Haber prestado servicios importantes a la causa de las Ciencias Biológicas.

4º Ser propuesto por cinco miembros activos y aceptado por las dos terceras partes de los miembros presentes en una sesión convocada con ese solo objeto.

Artículo 11. Los miembros correspondientes extranjeros están en el deber de contribuir con sus trabajos científicos al engrandecimiento de la Corporación.

Artículo 12. El Colegio de Médicos celebrará sus sesiones y tendrá su Archivo y Biblioteca en un departamento especial en el edificio de la Universidad Central, convenientemente amueblado por cuenta del Ejecutivo Nacional.

Artículo 13. El Colegio de Médicos celebrará sesiones ordinarias una vez por semana, las extraordinarias que sean necesarias y una solemne anual el día de su aniversario.

Artículo 14. Esta Corporación tendrá los funcionarios siguientes:

Un Presidente: dos Vicepresidentes: un Secretario: un Subsecretario: un Tesorero: y un Bibliotecario Archivero.

Artículo 15. Estos funcionarios durarán dos años en sus respectivos cargos, con excepción del Secretario y el Bibliotecario Archivero que serán perpetuos.

Artículo 16. Los deberes de estos funcionarios son los de sus respectivos cargos y los que les señalen los Estatutos.

Artículo 17. El Colegio de Médicos tendrá un periódico, órgano de la Corporación, que se publicará por lo menos dos veces al mes y se distribuirá gratis entre sus miembros.

Artículo 18. Además hará la publicación de aquellas obras originales o traducciones que crea necesarias.

Artículo 19. Antes de cumplir el primer año de su fundación redactará y publicará un "Código de

Moral Médica" cuyo cumplimiento será obligatorio para todos los individuos del gremio en la República.

Artículo 20. El Colegio de Médicos celebrará un certamen anual, para la adjudicación de un premio que se denominará "Premio Vargas", en honor a la memoria del Ilustre Fundador de la Medicina científica en Venezuela.

Artículo 21. El tema del certamen se fijará con un año de anticipación y versará sobre algún punto de Patología Nacional.

Artículo 22. El premio consistirá en una medalla de oro y mil bolívares en efectivo.

Artículo 23. Además de este certamen y premio anual el Colegio podrá establecer otros, en la forma y tiempo que crea conveniente.

Artículo 24. La renta del Colegio de Médicos, la constituyen: la cantidad anual de seis mil bolívares que se erogarán por la Tesorería Nacional por quincenas de doscientos cincuenta bolívares; el derecho de doce bolívares que pagarán los candidatos al Doctorado en Medicina en las Universidades y Colegios de la República al hacer la petición de examen, sin cuyo requisito los Rectores no la aceptarán; y las donaciones que reciba de otras sociedades o particulares.

Artículo 25. Esta renta se distribuirá así:

Premio anual .. . . . .	B. 1.000,
Periódico .. . . . .	3.000,
Biblioteca .. . . . .	400,
Portero .. . . . .	600,
Sesión anual .. . . . .	400,
Gastos de escritorio .. . . . .	400,
Gastos extraordinarios .. . . . .	200,
Suma total..... . . . . .	B. 6.000,

Artículo 26. El Colegio de Médicos al instalarse, procederá a dictar sus Estatutos y Reglamento que serán aprobados por el Ministro de Instrucción Pública.

Artículo 27. El Colegio de Médicos es una Institución de utilidad pública y oficial en los asuntos de su competencia.

Artículo 28. Se derogan todas las leyes y decretos que contrarién la presente ley.

Dado en el Palacio Federal Legislativo, en Caracas, a diez de mayo de 1902.—Año 91º de la Independencia y 44º de la Federación.

Por el Presidente de la Cámara del Senado,  
El Primer Vicepresidente,  
(L. S.)

M. TAMAYO PÉREZ.

El Presidente de la Cámara de Diputados,

R. VILLANUEVA MATA.

El Secretario de la Cámara del Senado,

*Ezequiel García.*

El Secretario de la Cámara de Diputados,

*Mariano Espinal.*

---

Palacio Federal, en Caracas, a 14 de mayo de 1902.—Año 91º de la Independencia y 44º de la Federación.

Ejecútese y cuídese de su ejecución.

(L. S.)

CIPRIANO CASTRO.

Refrendado.

El Ministro de Relaciones Interiores,

(L. S.)

R. LÓPEZ BARALT.

Refrendado.

El Ministro de Instrucción Pública,

(L. S.)

R. MONSERRATTE.

---

Después de siete reuniones preparatorias, el Colegio quedó constituido con los siguientes Miembros Activos:

Profesores de la Facultad de Medicina:

P. Acosta Ortiz.  
T. Aguerrevere Pacanins.  
G. Delgado Palacios.  
Juan Díaz.  
José G. Hernández.  
L. Razetti.  
Miguel R. Ruiz.  
J. P. Tamayo.  
S. Vaamonde Blesbois.  
J. de D. Villegas Ruiz.

Examinadores de Número de la Facultad:

Martín Herrera.  
B. Herrera Vegas.  
David Lobo.  
A. Machado.  
E. Meier Flegel.  
Emilio Ochoa.  
M. A. Seco.

Doctores en Medicina y Cirugía:

José A. Baldó.  
José I. Cardozo.  
E. Conde Flores.  
E. Fernández.  
M. A. Fonseca.  
A. Herrera Vegas.  
José M. de los Ríos.  
Elías Rodríguez.

Su primera junta directiva quedó compuesta así:

Presidente, Doctor José I. Cardozo.  
Primer Vicepresidente, Doctor A. Machado.  
Segundo Vicepresidente, Doctor Miguel R. Ruiz.  
Secretario Perpetuo, Doctor L. Razetti.

Subsecretario, Doctor J. de D. Villegas Ruiz.

Tesorero, Doctor Andrés Herrera Vegas.

Bibliotecario Perpetuo, Doctor Elias Rodríguez.

El doctor Cardozo nunca desempeñó la presidencia, la cual siempre estuvo a cargo del doctor Alfredo Machado, quien ocupó puesto de honor y fama entre los más eminentes patólogos de Sur-América; que poseía una inteligencia amplia y una voluntad firmísima, puestas al servicio de los más nobles y fecundos ideales humanos; y que comprendiendo que el deber es el honor, consagró toda su existencia al cumplimiento del deber para conservar immaculado el armiño del honor.

\*

Con fecha 10 de julio de 1902 me dirigí al “Colegio de Médicos de Venezuela” para ofrecerle la **Gaceta Médica de Caracas**, que fundada por la **Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas** el 15 de abril de 1893, había pasado a ser propiedad mía después de la liquidación de aquella Sociedad, que fundamos Ríquez y yo, y que indudablemente fué el punto de partida de la renovación de la medicina científica venezolana. La historia de la medicina venezolana se divide en tres épocas: la iniciada por Campins en 1766; la de Vargas que principia en 1827; y la de la “Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas” que parte del 13 de marzo de 1893.

Los fundadores de la **Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas** fuimos: F. A. Ríquez, J. D. Villegas Ruiz, Nicanor Guardia, A. Couturier, P. Acosta Ortiz, Miguel R. Ruiz, P. Herrera Tovar, T. Aguerrevere Pacanins, J. M. de los Ríos Llamozas, B. Herrera Vegas, J. M. Escalona, Martín Herrera, E. Meier Flegel y Luis Razetti. Para el mes de julio de 1902 sólo habían muerto Guardia, Ríos Llamozas y Escalona.

Como los fundadores del “Colegio de Médicos de Venezuela” éramos más o menos los mismos que

nueve años antes habíamos fundado la “Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas”, la **Gaceta Médica de Caracas** vino a soldar la solución de continuidad que había dejado la extinción de la Sociedad en la obra espiritual de ciencia y de patriotismo que habíamos creado en 1893. El “Colegio de Médicos de Venezuela” se debe considerar como la continuación de aquella Sociedad memorable sobre cuya obra debo decir dos palabras.

Aquella corporación trabajó con fe y entusiasmo y realizó progresos trascendentales: echó las bases de una nueva éra para la medicina científica en Venezuela, porque abrió nuevos horizontes al estudio, indicando los problemas de nuestra patología regional que más merecen solución y señalando los caminos de la medicina moderna que con más acierto nos pueden conducir al conocimiento de la verdad; estableció el estímulo en la enseñanza universitaria creando el concurso para los empleos de alumnos internos y externos de los hospitales; pidió también el concurso como único medio de fundar el verdadero profesorado en nuestra Facultad; de su seno surgió el “Instituto Pasteur de Caracas,” en donde Rangel, dirigido por Dominici, adquirió los elementos fundamentales que luego le permitieron fundar los estudios de parasitología en Caracas; pidió y obtuvo la creación de la enseñanza clínica obligatoria como parte del programa de los estudios médicos oficiales; abrió discusiones sobre los puntos más importantes de la patología tropical; invitó con instancia a todos los médicos venezolanos a estrechar los lazos de la unión y de la confraternidad profesionales, en beneficio del adelanto de la medicina nacional y del objeto único de nuestra ciencia: hacer el bien.

La “Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas” se extinguío porque nuestro temperamento y nuestro carácter no están todavía suficientemente

preparados para el cultivo de la asociación intelectual con un fin utilitario para el progreso de una ciencia. Para que una asociación científica o literaria pueda sostenerse por muchos años, es indispensable que sea una corporación oficial protegida por el Estado. Fué por eso que yo en 1902 propuse la fundación del “Colegio de Médicos de Venezuela”, como Corporación oficial, y que convertido hoy en Academia Nacional de Medicina puede celebrar sus bodas de plata.

\*

El “Colegio de Médicos de Venezuela” funcionó regularmente durante los años de 1902 a 1904. En este último año, siguiendo las insinuaciones de muchos compañeros y mis propios deseos, exigí a un Diputado amigo mío, el señor Carmelo Arias Sandoval, que propusiera en la Cámara la creación de la “Academia Nacional de Medicina”, según el proyecto de ley que yo mismo redacté. Este proyecto era copia de la ley orgánica del “Colegio de Médicos de Venezuela” con las únicas variantes siguientes: reducción de los Individuos de Número a 35 y aumento de los Correspondientes Nacionales a 40. El Congreso Nacional aceptó mi proyecto sin la más leve modificación y la ley orgánica de la Academia de Medicina fué dictada el 7 de abril de 1904 y mandada a ejecutar por el Presidente de la República al día siguiente.

Esta ley dispone en su artículo 5º que para constituir la Academia, los Profesores de la Facultad de Medicina de la Universidad Central formaran el núcleo fundador y eligieran hasta quince individuos más, que junto con ellos procederían a instalar la Academia. Yo adopté esta fórmula para constituir la Academia, porque confiando al cuerpo de profesores de la Facultad la elección de los primeros académicos, la selección se haría en mejores condiciones

de equidad y de justicia, como en efecto sucedió. He aquí cómo se instaló la Academia Nacional de Medicina el sábado 11 de junio a las 4 de la tarde el año de 1904.

El jueves 9 de junio de 1904, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5º de la ley, se reunieron en el Rectorado de la Universidad Central los Profesores de la Facultad de Medicina bajo la presidencia del doctor T. Aguerrevere Pacanins, Profesor de Obstetricia y Presidente de la Facultad, con el fin de elegir los quince doctores que, junto con los once profesores, debían constituir el núcleo fundador. Concurrieron a la dicha reunión ocho de los profesores doctores: Aguerrevere Pacanins, Acosta Ortiz, Tamayo, Díaz, Villegas Ruiz, Delgado Palacios, Lobo y Razetti. El resultado del escrutinio fué el siguiente:

Número de votantes:	ocho.	Mayoría:	cinco.
Doctores:	José I. Cardozo . . . . .	8 votos	Electo
	M. R. Ruiz . . . . .	8 "	"
	Emilio Ochoa . . . . .	8 "	"
	A. Machado . . . . .	7 "	"
	R. Revenga . . . . .	7 "	"
	P. Herrera Tovar . . . . .	7 "	"
	E. Fernández . . . . .	7 "	"
	J. A. Baldó . . . . .	7 "	"
	Martín Herrera . . . . .	6 "	"
	B. Herrera Vegas . . . . .	6 "	"
	B. Mosquera . . . . .	6 "	"
	E. Meier Flegel . . . . .	6 "	"
	M. A. Fonseca . . . . .	6 "	"
	A. Sánchez . . . . .	5 "	"
	Elías Rodríguez . . . . .	5 "	"
	Luis Rodríguez . . . . .	4 "	No electo
	A. Herrera Vegas . . . . .	2 "	"
	F. de P. Ruiz Mirabal . . . . .	2 "	"
	N. López Camacho . . . . .	2 "	"
	R. Medina Jiménez . . . . .	2 "	"
	A. Ayala . . . . .	2 "	"

E. Conde Flores . . .	2	votos	No electo
J. M. de los Ríos . . .	1	"	"
A. Couturier . . . . .	1	"	"
H. Rivero Saldivia . .	1	"	"
J. R. Pérez . . . . .	1	"	"
J. M. de la Cabada . .	1	"	"

Por lo tanto, el núcleo fundador de la Academia quedó constituido así:

**Profesores:** Aguerrevere, Vaamonde, Rísquez, Hernández, Tamayo, Acosta Ortiz, Díaz, Delgado Palacios, Villegas Ruiz, Lobo y Razetti;

**Doctores:** Cardozo, Ruiz, Ochoa, Machado, Revenga, Herrera Tovar, Fernández, Baldó, M. Herrera, B. Herrera Vegas, Mosquera, Meier Flegel, Fonseca, Sánchez, Rodríguez. Total: 26 académicos.

El sábado 11 de junio de 1904 se constituyó la Academia y procedió a la elección de sus funcionarios, resultando electos:

Presidente: Doctor Alfredo Machado;

Primer Vicepresidente: Doctor T. Aguerrevere;

Segundo Vicepresidente: Doctor Emilio Ochoa;

Secretario Perpetuo: Doctor Luis Razetti;

Subsecretario: Doctor Juan de D. Villegas Ruiz;

Tesorero: Doctor B. Herrera Vegas;

Bibliotecario Perpetuo: Doctor E. Fernández.

En esta misma sesión fueron aceptados unánimemente como Individuos de Número los doctores: Dagnino, López Camacho, Medina Jiménez, Ayala, Pérez Díaz y Ruiz Mirabal, y la **Academia Nacional de Medicina** de Venezuela quedó definitivamente instalada el 11 de junio de 1904 con los siguientes Individuos de Número:

† 1.—Pablo Acosta Ortiz; Sillón XXII.

† 2.—T. Aguerrevere Pacanins; Sillón XXI.

† 3.—Arturo Ayala; Sillón XIX.

† 4.—José A. Baldó; Sillón I.

† 5.—J. I. Cardozo; Sillón XVI.

6.—G. Delgado Palacios; Sillón XX.

- † 7.—Juan Díaz; Sillón XXXI.
- † 8.—M. A. Dagnino; Sillón XXIX.
- 9.—E. Fernández; Sillón X.
- † 10.—M. A. Fonseca; Sillón VI.
- † 11.—José G. Hernández; Sillón XXVIII.
- † 12.—B. Herrera Vegas; Sillón XI.
- 13.—P. Herrera Tovar; Sillón XXVI.
- † 14.—Martín Herrera; Sillón XXXIV.
- † 15.—N. López Camacho; Sillón XXXV.
- † 16.—David Lobo; Sillón XIV.
- † 17.—A. Machado; Sillón XVIII.
- † 18.—E. Meier Flegel; Sillón VIII.
- † 19.—R. Medina Jiménez; Sillón V.
- † 20.—B. Mosquera; Sillón XVIII.
- 21.—E. Ochoa; Sillón IV.
- 22.—M. Pérez Díaz; Sillón XII.
- 23.—L. Razetti; Sillón XIII.
- † 24.—R. Revenga; Sillón XVII.
- 25.—F. A. Rísquez; Sillón XXXIII.
- 26.—Elías Rodríguez; Sillón III.
- 27.—Miguel R. Ruiz; Sillón XXXII.
- 28.—F. de P. Ruiz Mirabal; Sillón IX.
- 29.—A. Sánchez; Sillón XXIII.
- † 30.—J. P. Tamayo; Sillón XXX.
- † 31.—S. Vaamonde Blesbois; Sillón II.
- † 32.—J. de D. Villegas Ruiz; Sillón XV.

Fué por un sentimiento de justicia y de confraternidad, y también para establecer un lazo de unión perdurable entre el extinguido Colegio de Médicos y la Academia de Medicina, que por unanimidad de votos resolvimos el mismo 11 de junio declarar incorporados a la Academia a aquellos compañeros que habían sido Miembros Activos del Colegio.

Al instalarse la Academia quedaron vacantes tres Sillones para completar los 35 Individuos de Número que señala la Ley. Estos sillones fueron ocupados después por los doctores:

Miguel A. Seco.— Agosto 22 de 1904.— Sillón  
XXV.

Andrés Herrera Vegas.—Noviembre 4 de 1904.  
—Sillón XXIV.

Francisco H. Rivero.—Noviembre 18 de 1904.  
—Sillón VII.

En sus primeros veinte años la Academia nombró Miembros Correspondientes Nacionales a los siguientes doctores en medicina y cirugía venezolanos:

- |     |                           |                     |
|-----|---------------------------|---------------------|
| 1.  | Fulgencio C. Carías . . . | Agosto 17 de 1905.  |
| 2.  | B. Perdomo Hurtado . .    | Novbre. 12 de 1908. |
| 3.  | Vicente Peña . . . . .    | Febrero 16 de 1905. |
| 4.  | J. C. Rivas Morales . . . | Febrero 16 de 1905. |
| 5.  | D. Badaracco . . . . .    | Agosto 31 de 1905.  |
| 6.  | M. Núñez Tovar. . . . .   | Agosto 31 de 1905.  |
| 7.  | J. T. Ochoa . . . . .     | Febrero 16 de 1905. |
| 8.  | E. Velázquez García. . .  | Febrero 16 de 1905. |
| 9.  | Pablo H. Carranza . . .   | Agosto 17 de 1905.  |
| 10. | Luis Pérez Carreño . . .  | Mayo 18 de 1905.    |
| 11. | R. Guerra Méndez. . . .   | Mayo 18 de 1905.    |
| 12. | A. Vizcarrondo. . . . .   | Mayo 18 de 1905.    |
| 13. | Obdulio Alvarez . . . . . | Febrero 16 de 1905. |
| 14. | ..... . . . . .           | ..... . . . . .     |
| 15. | Luis Felipe Blanco . . .  | Agosto 17 de 1905.  |
| 16. | O. Chapman . . . . .      | Agosto 31 de 1905.  |
| 17. | ..... . . . . .           | ..... . . . . .     |
| 18. | ..... . . . . .           | ..... . . . . .     |
| 19. | Julio C. de Armas . . .   | Febrero 23 de 1905. |
| 20. | Diego Plaza Madriz . .    | Novbre. 29 de 1915. |
| 21. | ..... . . . . .           | ..... . . . . .     |
| 22. | ..... . . . . .           | ..... . . . . .     |
| 23. | ..... . . . . .           | ..... . . . . .     |
| 24. | J. A. Pérez Limardo . .   | Agosto 17 de 1905.  |
| 25. | ..... . . . . .           | ..... . . . . .     |
| 26. | ..... . . . . .           | ..... . . . . .     |
| 27. | Félix R. Páez.            | Abrial 15 de 1912.  |
| 28. | Benito Gutiérrez López.   | Febrero 23 de 1905. |

- |     |                         |                      |
|-----|-------------------------|----------------------|
| 29. | P. M. Arévalo Cedeño .  | Mayo 18 de 1905.     |
| 30. | .....                   | .....                |
| 31. | .....                   | .....                |
| 32. | .....                   | .....                |
| 33. | .....                   | .....                |
| 34. | Lisandro Alvarado. .... | Mayo 18 de 1905.     |
| 35. | D. Camejo Acosta. ....  | Mayo 18 de 1905.     |
| 36. | .....                   | .....                |
| 37. | .....                   | .....                |
| 38. | .....                   | .....                |
| 39. | A. D'Empaire. ....      | Agosto 17 de 1905.   |
| 40. | Venancio Hernández ..   | Setiembre 7 de 1905. |
- 

En sus primeros veinte años la Academia tuvo las diez Juan Directivas siguientes:

De 1904 a 1906

- |                        |                              |
|------------------------|------------------------------|
| Presidente .....       | Dr. Alfredo Machado.         |
| 1er. Vicepresidente .. | Dr. T. Aguerrevere Pacanins. |
| 2º Vicepresidente ..   | Dr. Emilio Ochoa.            |
| Secretario Perpetuo .  | Dr. L. Razetti.              |
| Sub-Secretario .....   | Dr. J. de D. Villegas Ruiz.  |
| Tesorero .....         | Dr. B. Herrera Vegas.        |
| Bibliotecario Perpetuo | Dr. E. Fernández.            |

De 1906 a 1908

- |                        |                              |
|------------------------|------------------------------|
| Presidente .....       | Dr. T. Aguerrevere Pacanins. |
| 1er. Vicepresidente .. | Dr. G. Delgado Palacios.     |
| 2º Vicepresidente ..   | Dr. B. Mosquera.             |
| Secretario Perpetuo .  | Dr. L. Razetti.              |
| Sub-Secretario .....   | Dr. Elías Toro.              |
| Tesorero .....         | Dr. J. P. Tamayo.            |
| Bibliotecario Perpetuo | Dr. E. Fernández.            |

De 1908 a 1910

- |                        |                          |
|------------------------|--------------------------|
| Presidente .....       | Dr. G. Delgado Palacios. |
| 1er. Vicepresidente .. | Dr. M. A. Fonseca.       |
| 2º Vicepresidente ..   | Dr. David Lobo.          |

Secretario Perpetuo . Dr. L. Razetti.  
Sub-Secretario . . . . Dr. Juan Diaz.  
Tesorero . . . . . Dr. Emilio Ochoa.  
Bibliotecario Perpetuo Dr. E. Fernández.

De 1910 a 1912

Presidente . . . . . Dr. M. A. Fonseca.  
1er. Vicepresidente . Dr. N. López Camacho.  
2º Vicepresidente . . Dr. Elías Toro.  
Secretario Perpetuo . Dr. L. Razetti.  
Sub-Secretario . . . . Dr. M. Pérez Díaz.  
Tesorero . . . . . Dr. E. Ochoa.  
Bibliotecario Perpetuo Dr. E. Fernández.

De 1912 a 1914

Presidente . . . . . Dr. P. Acosta Ortiz.  
1er. Vicepresidente . Dr. E. Conde Flores.  
2º Vicepresidente . . Dr. Martín Herrera.  
Secretario Perpetuo . Dr. L. Razetti.  
Sub-Secretario . . . . Dr. B. Herrera Vegas.  
Tesorero . . . . . Dr. E. Ochoa.  
Bibliotecario Perpetuo Dr. E. Fernández.

De 1914 a 1916

Presidente . . . . . Dr. R. Villavicencio.  
1er. Vicepresidente . Dr. David Lobo.  
2º Vicepresidente . . Dr. F. de P. Ruiz Mirabal.  
Secretario Perpetuo . Dr. L. Razetti.  
Sub-Secretario . . . . Dr. B. Herrera Vegas.  
Tesorero . . . . . Dr. E. Ochoa.  
Bibliotecario Perpetuo Dr. E. Fernández.

De 1916 a 1918

Presidente . . . . . Dr. F. A. Rísquez.  
1er. Vicepresidente . Dr. E. Meier Flegel.  
2º Vicepresidente . . Dr. Juan Iturbe.  
Secretario Perpetuo . Dr. L. Razetti.  
Sub-Secretario . . . . Dr. J. de D. Villegas Ruiz.  
Tesorero . . . . . Dr. E. Ochoa.  
Bibliotecario Perpetuo Dr. E. Fernández.

De 1918 a 1920

- Presidente . . . . . Dr. David Lobo.  
1er. Vicepresidente .. Dr. A. Ayala.  
2º Vicepresidente .. Dr. J. de D. Villegas Ruiz.  
Secretario Perpetuo . Dr. L. Razetti.  
Sub-Secretario . . . . Dr. A. Herrera Vegas.  
Tesorero . . . . . Dr. E. Ochoa.  
Bibliotecario Perpetuo Dr. E. Fernández.

De 1920 a 1922

- Presidente . . . . . Dr. A. Ayala.  
1er. Vicepresidente .. Dr. M. Pérez Díaz.  
2º Vicepresidente .. Dr. J. A. Tagliaferro.  
Secretario Perpetuo . Dr. L. Razetti.  
Sub-Secretario . . . . Dr. A. Jiménez Arráiz.  
Tesorero . . . . . Dr. E. Ochoa.  
Bibliotecario Perpetuo Dr. E. Fernández.

De 1922 a 1924

- Presidente . . . . . Dr. Emilio Ochoa.  
1er. Vicepresidente .. Dr. Martín Herrera.  
2º Vicepresidente .. Dr. A. Jiménez Arráiz  
Secretario Perpetuo . Dr. L. Razetti.  
Sub-Secretario . . . . Dr. F. de P. Ruiz Mirabal  
Tesorero . . . . . Dr. J. de D. Villegas Ruiz.  
Bibliotecario Perpetuo Dr. E. Fernández.

Fueron oradores de orden en las sesiones solemnes:

- Sesión de 1905 . . . . Dr. F. H. Rivero.  
Sesión de 1906 . . . . Dr. Elías Toro.  
Sesión de 1907 . . . . Dr. G. Delgado Palacios.  
Sesión de 1908 . . . . Dr. F. A. Rísquez.  
Sesión de 1910 . . . . Dr. David Lobo.  
Sesión de 1912 . . . . Dr. Andrés Sánchez.  
Sesión de 1914 . . . . Dr. Arturo Ayala.  
Sesión de 1916 . . . . Dr. R. González Rincones.  
Sesión de 1918 . . . . Dr. Elías Toro.  
Sesión de 1920 . . . . Dr. J. A. Tagliaferro.  
Sesión de 1922 . . . . Dr. F. A. Rísquez.  
Sesión de 1924 . . . . Dr. D. Luciani.

Celebración del Centenario de Darwin.

12 de febrero de 1909 . . . . . Dr. L. Razetti.

Celebración del Centenario de Pasteur

27 de setiembre de 1922 . . . . . Dr. David Lobo.

En sus primeros veinte años la Academia nombró Miembros Correspondientes Extranjeros a los siguientes célebres hombres de ciencia:

1. Santiago Ramón y Cajal. 1905 Madrid.
2. Adolfo Pinard. .... 1907 París.
3. J. Pereira Rego Filho . 1907 Río Janeiro.
4. † Emilio R. Coni . . . . 1908 Buenos Aires.
5. A. A. de Azevedo Sodre. 1910 Río Janeiro.
6. Gregorio Araoz Alfaro . 1912 Buenos Aires.
7. Alejandro del Río . . . . 1912 Santiago.
8. † E. Fernández Espiro . . 1912 Montevideo.
9. † Henri Luc . . . . . 1914 París.
10. Angel H. Roffo . . . . 1917 Buenos Aires.
11. Julián Arce . . . . . 1917 Lima.
12. Víctor Delfino . . . . . 1917 Buenos Aires.
13. Simón Flexner . . . . . 1917 New York.
14. C. W. Stiles . . . . . 1917 Washington.
15. H. R. Carter. . . . . 1917 Washington.
16. † Juan Guiteras. . . . . 1917 La Habana.
17. Henry B. Ward. . . . . 1917 Illinois.
18. Juan Santos Fernández. 1918 La Habana.
19. Antonio Gómez Calvo . 1919 Bogotá.
20. Pablo García Medina ... 1919 Bogotá.
21. Luis Cuervo Márquez. 1919 Bogotá.
22. Agustín Uribe . . . . . 1919 Bogotá.
23. Carlos E. Paz Soldan ... 1919 Lima.
24. Edmundo Escomel.... . 1922 Lima.

---

De los treinta y dos Individuos de Número que fundamos la Academia sólo vivimos en la actualidad los once siguientes: F. A. Rísquez; M. R. Ruiz; Emilio Ochoa; Elías Rodríguez; E. Fernández; G. Delgado Palacios; P. Herrera Tovar; M. Pérez Díaz; F. de P. Ruiz Mirabal; Andrés Sánchez; y yo. Vein-

te y uno de nuestros compañeros se han extinguido en el seno de la muerte, pero sus nombres y su memoria se conservan en la Corporación con el respeto y el cariño a que son acreedores los que en la vida supieron cumplir su deber, contribuyendo con sus luces y su buena voluntad a la mayor gloria de la ciencia nacional.

Como modesto homenaje a su memoria coloco aquí sus nombres y las fechas de su muerte:

1.—Dr. S. Vaamonde Blesbois.—Octubre 29 de 1904.

2.—Dr. José I. Cardozo.—Junio 6 de 1910.

3.—Dr. José A. Baldó.—Junio 12 de 1911.

4.—Dr. N. López Camacho.—Setiembre 29 de 1912.

5.—Dr. T. Aguerrevere Pacanins.—Enero 5 de 1913.

6.—Dr. P. Acosta Ortiz.—Febrero 14 de 1914.

7.—Dr. B. Herrera Vegas.—Abril 9 de 1915.

8.—Dr. José R. Revenga.—Abril 26 de 1915.

9.—Dr. J. P. Tamayo.—Abril 10 de 1919.

10.—Dr. José G. Hernández.—Junio 29 de 1919.

11.—Dr. A. Machado.—Octubre 11 de 1920.

12.—Dr. M. A. Dagnino.—Agosto 1º de 1921.

13.—Dr. M. A. Fonseca.—Agosto 11 de 1922.

14.—Dr. A. Ayala.—Setiembre 11 de 1922.

15.—Dr. B. Mosquera.—Octubre 1º de 1923.

16.—Dr. D. Lobo.—Abril 22 de 1924.

17.—Dr. Juan Díaz.—Julio 22 de 1924.

18.—Dr. R. Medina Jiménez.—Mayo 24 de 1925.

19.—Dr. Martín Herrera.—Octubre 6 de 1926.

20.—Dr. E. Meier Flegel.—Agosto 12 de 1927.

21.—Dr. J. de D. Villegas Ruiz.—Abril 22 de 1928.

¡Honor a la memoria de nuestros queridos compañeros!

II

LA OBRA CIENTIFICA DE LA ACADEMIA  
NACIONAL DE MEDICINA EN SUS  
PRIMEROS VEINTE AÑOS

1904—1924

En sus primeros veinte años, la Academia de Medicina cumplió todos los deberes que le imponen su Ley orgánica, sus Estatutos y su Reglamento, y desempeñó su misión de instituto científico doctrinario, dentro de los límites que le señalan los escasos recursos materiales de que dispone. Además del trabajo semanal de sus sesiones ordinarias, que fueron 636, en las cuales se han leído y discutido extensamente todos, absolutamente todos los trabajos que fueron presentados por sus Individuos de Número y por sus Correspondientes Nacionales, y por algunos médicos, farmacéuticos, dentistas y estudiantes de medicina, la Academia resolvió todas las cuestiones que le fueron sometidas por el Gobierno Nacional o por las Corporaciones Oficiales. Todo lo hecho por la Academia está publicado en su periódico oficial, la **Gaceta Médica de Caracas**. En los 30 volúmenes de esta revista que comprenden un período de 31 años —de 1893 a 1924—se cuentan 1.215 trabajos firmados por médicos venezolanos. No sé que haya existi-

do en Venezuela ninguna sociedad científica que haya presentado semejante caudal de trabajo literario nacional. En esos 1.215 trabajos están comprendidos los de la “Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas”, los del “Colegio de Médicos de Venezuela” y los de la “Academia Nacional de Medicina”, porque la justicia y la verdad nos imponen el deber de considerar esas tres corporaciones como una misma asociación de hombres inspirados en los mismos idénticos ideales de engrandecimiento de la medicina nacional. (1)

\*

Entre las obras realizadas por la Academia de Medicina, merece especial mención la fundación del **Congreso Venezolano de Medicina**, que es una institución científica definida que forma hoy parte de la estructura intelectual del país.

El 11 de junio de 1908, en la Sesión Solemne celebrada por la Academia, fué por unanimidad aprobado el siguiente Acuerdo, redactado y propuesto por mí, como la mejor contribución del gremio médico venezolano a la celebración del primer centenario de nuestra Independencia.

#### LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA,

**Considerando:** Que la fundación de la medicina científica en Venezuela fué consecuencia inmediata de la Independencia Nacional, porque las ciencias no viven con holgura sino en la atmósfera de la libertad;

---

(1). Debo advertir al lector que en los 31 años y 5 meses transcurridos del 15 de abril de 1893 al 25 de setiembre de 1924, no se publicaron sino 30 volúmenes de la **Gaceta Médica de Caracas**, porque el 31 de octubre de 1899 quedó suspendida la publicación de dicha revista por razones económicas, y volvió a aparecer el 15 de noviembre de 1900. No existe el tomo correspondiente a 1900.

Que se aproxima la fecha del Centenario de la Independencia de la Patria y que el gremio médico está en el deber de contribuir al esplendor del festival con que la nación celebrará tan magno acontecimiento;

ACUERDA: 1º La Academia Nacional de Medicina asume la iniciativa de la reunión del "Primer Congreso Venezolano de Medicina", que se reunirá en la ciudad de Caracas en el mes de julio de 1911.

2º Una comisión compuesta de siete Individuos de Número, nombrada por la Presidencia, formulará un proyecto de organización del Congreso, que después de sancionado por la Academia, será sometido a la aprobación del Gobierno.

3º Este Acuerdo será sometido al Ejecutivo Nacional por órgano del Ministerio de Instrucción Pública.

Dado en el salón de sesiones de la Academia, el día 11 de junio de 1908.

El Presidente,

**T. Aguerrevere Pacanins.**

El Secretario Perpetuo,

**L. Razetti.**

Este es el único Congreso científico que ha existido en Venezuela. Su objeto principal y casi único, es estimular el estudio de nuestra patología regional, y a sus reuniones pueden concurrir como miembros activos todos los médicos, farmacéuticos, dentistas, parteras, veterinarios y estudiantes de medicina venezolanos y pueden presentar estudios personales que se leen, se consideran, se discuten y pueden ser motivo de Votos especiales del Congreso. Esta Asamblea es una grande y alta tribuna libre desde la cual todos los investigadores venezolanos pueden anunciar al mundo el resultado de sus estudios origi-

nales y emitir su opinión sobre los estudios de los demás.

**El Congreso Venezolano de Medicina**, gracias a la alta y generosa protección que siempre le ha dispensado el actual gobierno nacional, ha celebrado cinco reuniones:

**Primera.**—En Caracas el 24 de junio de 1911. 225 miembros, de los cuales: Médicos, 164; Farmacéuticos, 43; Dentistas, 16; Parteras, 2. Se presentaron 86 trabajos científicos. Se dictaron 13 acuerdos.

**Segunda.**—En Maracaibo el 18 de enero de 1917. 120 miembros, de los cuales: Médicos, 86; Farmacéuticos, 14; Dentistas, 19; Parteras, 1. Se presentaron 106 trabajos científicos. Se dictaron 15 acuerdos.

**Tercera.**—En Valencia el 23 de junio de 1921. 180 miembros, de los cuales, Médicos, 122; Farmacéuticos, 23; Dentistas, 31; Parteras, 1. Se presentaron 91 trabajos científicos. Se dictaron 7 acuerdos y 16 Votos.

**Cuarta.**—En Caracas el 6 de diciembre de 1924. 235 miembros, de los cuales: Médicos, 65; Farmacéuticos, 44; Dentistas, 23; Parteras, 3. Se presentaron 47 trabajos científicos. Se dictaron 6 votos.

**Quinta.**—En Maracay el 19 de diciembre de 1926. 250 miembros, de los cuales: Médicos, 168; Farmacéuticos, 45; Dentistas, 35; Parteras, 1; Ingenieros, 3. Se presentaron 62 trabajos científicos. Se dictaron 11 acuerdos.

La **Sexta** reunión está fijada para el 13 de diciembre de 1929 en Caracas.

En las cinco reuniones verificadas por el Congreso Venezolano de Medicina se han presentado y discutido 392 trabajos científicos, entre los cuales se señalan por su importancia los relativos a la Geografía Médica de Venezuela, tema éste del cual siempre ha sido relator oficial nuestro eminente patólogo el

profesor F. A. Rísquez. La redacción de una obra completa de Geografía Médica de Venezuela es una necesidad y ojalá que algún día la Academia de Medicina se resolviera a emprenderla según el programa uniforme previamente establecido.

---

La obra científica de la Academia de Medicina está representada en los trabajos de incorporación de sus Individuos de Número junto con los juicios críticos respectivos, y en los innumerables estudios leídos y discutidos en las sesiones ordinarias. Ardua tarea sería emprender el estudio crítico de una obra tan vasta y tan complicada y he de limitarme a transcribir aquí los sucesivos informes que, en mi carácter de Secretario Perpetuo, leí en las Sesiones Solemnes anuales que celebró la Academia para conmemorar el aniversario de su fundación, desde la primera del 18 de junio de 1905, hasta la del 5 de julio de 1924. (1)

En esos informes se encuentra la lista de todos los trabajos leídos en las sesiones ordinarias y un resumen de la marcha de la corporación en el o en los dos años anteriores al informe. Creo que la lectura de estos informes será suficiente para formarse una idea bastante exacta de la obra científica realizada por la Academia en sus primeros veinte años; además, todos los trabajos anunciados en mis informes están publicados en la **Gaceta Médica de Caracas**, órgano oficial de la Academia.

---

(1) Nunca celebró la Academia la fecha de su aniversario el día de su fundación sino en uno próximo. Las primeras sesiones solemnes se verificaron anualmente y después, al terminar el período reglamentario de sus funcionarios, es decir, cada dos años.

TRABAJOS DE INCORPORACION DE LOS  
INDIVIDUOS DE NUMERO Y JUICIOS  
CRITICOS RESPECTIVOS

Como la Academia de Medicina se considera como una continuación del Colegio de Médicos, principio esta enumeración con los trabajos de los cinco colegas que acudieron al Colegio en solicitud de su incorporación y que luego fueron considerados en el número de los fundadores de la Academia.

1.—Dr. M. A. Dagnino.—Relación sobre el tratamiento de la fiebre amarilla por el método de defensa y sobre sus formas clínicas observadas en Maracaibo y Caracas. Juicio crítico a cargo de los Doctores A. Machado y J. A. Baldó. Junio 4 de 1903.

2.—Dr. R. Medina Jiménez.—Necesidad de implantar en Venezuela el estudio de la Psiquiatria. Juicio crítico a cargo de los Doctores J. D. Villegas Ruiz y Juan Díaz. Julio 2 de 1903.

3.—Dr. N. López Camacho.—Independencia de la Medicina nacional.—Juicio crítico a cargo del Doctor T. Aguerrevere Pacanins. Setiembre 26 de 1903.

4.—Dr. Arturo Ayala.—Causas que contribuyen a la mortalidad de Caracas y medidas que tienden a combatirlas. Juicio crítico a cargo del Doctor B. Herrera Vegas. Febrero 6 de 1904.

5.—Dr. F. de P. Ruiz Mirabal.—Tratamiento de la lepra por el mangle rojo. Juicio crítico a cargo del Doctor M. Pérez Díaz. Julio 7 de 1904.

---

Instalada la Academia Nacional de Medicina con 32 Individuos de Número, los tres Sillones vacantes los llenaron:

1.—Dr. M. A. Seco.—Oclusión intestinal post-operatoria.—Juicio crítico por el Doctor L. Razetti. Agosto 22 de 1904.

2.—Dr. A. Herrera Vegas.—Proyecto de reglamento para establecer en Venezuela la “Liga contra la Tuberculosis”.—Juicio crítico a cargo del Doctor Juan Díaz. Noviembre 4 de 1904.

3.—Dr. F. H. Rivero.—Contribución a la etiología de las fístulas umbilicales.—Juicio crítico a cargo del Doctor P. Acosta Ortiz. Noviembre 18 de 1904.

---

Los Sillones de la Academia, a medida que han ido vacando por muerte de los Individuos a quienes pertenecieron, han sido ocupados en el orden siguiente:

1.—Dr. E. Conde Flores.—Tratamiento del ozena por el quinosol.—Juicio crítico a cargo del Doctor J. P. Tamayo. Marzo 22 de 1905. Sillón II, antes ocupado por el Doctor S. Vaamonde Blesbois.

2.—Dr. Elías Toro.—Contribución al estudio de la geografía médica, flora y etnología de la Guayana venezolana.—Juicio crítico a cargo del Doctor M. A. Fonseca. Mayo 9 de 1906. Sillón XXV, antes ocupado por el Dr. M. A. Seco.

3.—Dr. R. Villavicencio.—En atención a los méritos sobresalientes del Dr. Villavicencio, cuya vida intelectual intensa y fecunda fué siempre la vida de un verdadero sabio, la Academia, representada por sus antiguos discípulos, resolvió con el beneplácito de todos, que se eximiera al Dr. Villavicencio del cumplimiento del precepto reglamentario de presentar un trabajo de incorporación y lo declaró incorporado de hecho a la Academia Nacional de Medicina, que consideraba como una honra excepcional tener al sabio y venerado maestro en su seno. Junio 9 de 1911. Sillón XVI, antes ocupado por el Doctor J. I. Cardozo.

4.—Dr. Juan Iturbe.—Contribución al estudio de la cromo-urotroskopía.—Juicio crítico a cargo del Doctor Martín Herrera. Abril 14 de 1912. Sillón I, antes ocupado por el Dr. J. A. Baldó.

5.—Dr. H. Rivero Saldivia.—Contribución al estudio sobre los accidentes de trabajo, desde el punto de vista médico.—Juicio crítico a cargo del Doctor J. de D. Villegas Ruiz. Noviembre 26 de 1914. Sillón XXXV, antes ocupado por el Dr. N. López Camacho.

6.—Dr. R. González Rincones.—Revisión del estudio de nuestros tripanosomas.—Juicio crítico a cargo del Doctor Elías Toro. Agosto 15 de 1915. Sillón XXI, antes ocupado por el Dr. T. Aguerrevere Pacanins.

7.—Dr. A. Jiménez Arráiz.—Accidentes que pueden presentarse en una extracción de cataqata. Juicio crítico a cargo del Doctor J. P. Tamayo. Junio de 1916. Sillón XXII, antes ocupado por el Dr. P. Acosta Ortiz.

8.—Dr. J. A. Tagliaferro.—Algunos datos acerca de la disentería balantidiana en Venezuela.—Juicio crítico a cargo del Doctor R. González Rincones. Junio 27 de 1918. Sillón XXVII, antes ocupado por el Dr. J. R. Revenga.

9.—Dr. L. G. Chacín Itriago.—Algunas consideraciones sobre el análisis químico de las aguas de Caracas y de otros lugares vecinos.—Juicio crítico a cargo del Doctor G. Delgado Palacios. Marzo 11 de 1920. Sillón XXV, antes ocupado por el Doctor Elías Toro.

10.—Dr. R. Pino Pou.—La fiebre recurrente en general y particularmente en Venezuela.—Juicio crítico a cargo del Doctor Juan Iturbe. Diciembre 23 de 1920. Sillón XXX, antes ocupado por el Doctor J. P. Tamayo.

11.—Doctor Eudoro González. Algunas observaciones sobre hongos parásitos encontrados en Venezuela. Juicio crítico a cargo del Doctor E. Meier Flegel. Febrero 9 de 1922. Sillón XVI, antes ocupado por el Dr. R. Villavicencio.

12.—Dr. Salvador Córdoba.—Datos para la historia de la cirugía biliar en Venezuela. Juicio crítico a cargo del Doctor L. Razetti. Febrero 16 de 1922. Sillón XXVIII, antes ocupado por el Doctor José G. Hernández.

13.—Dr. Domingo Luciani.—Acerca de la trombosis arterial traumática.—Juicio crítico a cargo del Doctor D. Lobo. Marzo 30 de 1922. Sillón XVIII, antes ocupado por el Doctor A. Machado.

14.—Dr. J. R. Rísquez.—La espiroquetosis bronquial en Venezuela.—Juicio crítico a cargo del Doctor D. Luciani. Julio 12 de 1923. Sillón XXIX, antes ocupado por el Doctor M. A. Dagnino.

15.—Doctor J. Sanabria Bruzual.—Reflexiones acerca de algunos problemas de la medicina social.—Juicio crítico a cargo del Doctor L. Razetti. Octubre 24 de 1923. Sillón XIX, antes ocupado por el Doctor A. Ayala.

---

\*\*\*\*\*

## P R I M E R A Ñ O

1904 - 1905

Honrado por mis honorables colegas con el cargo de Secretario perpetuo de esta Academia, vengo hoy, en cumplimiento de mis deberes, a presentar el resumen de los trabajos de la Corporación durante el primer año de su existencia.

El 10 de mayo de 1902 dictó el Congreso Nacional una Ley por la cual se estableció en la capital de la República una Corporación oficial, científica y doctrinaria, que representara la ciencia médica nacional, le diera impulso, guardara su tradición y constituyera escuela. Esta Corporación se dominó “Colegio de Médicos de Venezuela” y se instaló solemnemente el 5 de julio de 1902.

En las 61 sesiones ordinarias que celebró el Colegio, fueron leídos y discutidos gran número de trabajos científicos, de grande importancia muchos de ellos. Su simple enumeración, en el mismo orden en que fueron presentados, bastará para formarse una idea de la actividad con que trabajó aquella Corporación, a pesar de que la época no era la más propicia para dedicarse a labores intelectuales, comprometidas como estaban la paz interior y la dignidad de la Nación, por la guerra civil y el conflicto internacional.

He aquí un resumen de los trabajos que se conservan en el archivo y que fueron publicados en la *Gaceta Médica de Caracas*, órgano del Colegio:

1. Apreciaciones sobre un caso de auto-intoxicación gravídica, por el Dr. L. Razetti.

2. Tratamiento de los accesos eclámpicos de la mujer embarazada, por el Dr. L. Razetti.
3. Indicaciones de la interrupción terapéutica del embarazo, por el Dr. L. Razetti.
4. Estudio estadístico-demográfico de la ciudad de Caracas en 1902, por el Dr. A. Herrera Vegas.
5. Sobre un caso de difteria pura tratada por la levadura de cerveza, por el Dr. Elías Rodríguez.
6. Sobre un caso de abceso cerebral operado, por el Dr. L. Razetti.
7. Causas de la propagación de la fiebre tifoidea en Caracas, por el Dr. E. Fernández.
8. Dos casos de placenta polidiscoidal, por el Dr. T. Aguerrevere Pacanins.
9. Un caso raro de molluscum contagiosum, por el Dr. D. Lobo.
10. Etiología de ciertas anemias graves de Venezuela.—Anquilostomiasis, por el Br. Rafael Rangel.—Trabajo leído por el Dr. P. Acosta Ortiz.
11. Un caso de fiebre amarilla accidentado por la estrangulación de una hernia inguinal, por el Dr. M. A. Fonseca.
12. Histerectomía vaginal practicada en Carora, por el Dr. Julio Alvarez.
13. La fiebre del Mediterráneo, por el Dr. F. A. Risquez.
14. Responsabilidad civil en los casos de trasmisión de la sífilis, por el Dr. A. Ayala.
15. Un caso de tumor heterotópico del cuello, de origen branquial, por el Dr. P. Acosta Ortiz.

---

Al instalarse el Colegio, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley orgánica, quedaron vacantes 25 puestos de miembros activos, que debían llenarse por elecciones parciales, previa presentación de candidatos. El candidato favorecido debía presentar un trabajo de incorporación, que sería objeto de un juicio crítico hecho por uno o más miembros activos designados por la Presidencia.

Durante los dos años de ejercicio del Colegio, sólo se presentaron seis candidatos que fueron aceptados, los doctores: M. A.

Dagnino, M. Pérez Díaz, R. Medina Jiménez, A. Ayala, F. de P. Ruiz Mirabal y N. López Camacho.

Los trabajos de incorporación de estos doctores deben figurar, junto con los respectivos juicios críticos, en la enumeración de los trabajos científicos con los cuales el Colegio de Médicos ha enriquecido la bibliografía científica nacional. Helos aquí:

1. Relación sobre el tratamiento de la fiebre amarilla por el Método de Defensa y sobre sus formas clínicas observadas en Maracaibo y Caracas.—Trabajo de incorporación del Dr. M. A. Dagnino.—El juicio crítico estuvo a cargo de los doctores A. Machado y J. A. Baldó.

2. Resultados obtenidos en la lepra con el aceite de chaulmoogra en inyecciones hipodérmicas.—Trabajo de incorporación del Dr. M. Pérez Díaz.—El juicio crítico estuvo a cargo de los doctores D. Lobo y Elías Rodríguez.

3. Necesidad de implantar en Venezuela el estudio de la psiquiatría.—Trabajo de incorporación del Dr. R. Medina Jiménez.—El juicio crítico estuvo a cargo de los doctores Juan Díaz y J. de D. Villegas Ruiz.

4. Independencia de la medicina nacional.—Trabajo de incorporación del Dr. N. López Camacho.—El juicio crítico estuvo a cargo del Dr. T. Aguerrevere Pacanins.

5. Tratamiento de la lepra por el mangle rojo.—Trabajo de incorporación del Dr. F. de P. Ruiz Mirabal.—El juicio crítico estuvo a cargo del Dr. M. Pérez Díaz.

6. Causas que contribuyen a la mortalidad de Caracas y medios que tienden a combatirla.—Trabajo de incorporación del Dr. A. Ayala.—El juicio crítico estuvo a cargo del Dr. A. Herrera Vegas.

El Colegio, en cumplimiento de un precepto legal, sancionó un *Código de Moral Médica y Deontología profesional*, que basta por sí sólo para constituir la obra de una Corporación. Este Código, que la Academia de Medicina estudia actualmente y que en breve será puesto en vigencia, está destinado a ejercer poderosa influencia en el porvenir moral del gremio médico venezolano.

Hace ya largo tiempo que se sentía entre nosotros la necesidad de una Ley que determine los derechos y los deberes del médico y del enfermo; derechos y deberes que suelen ser muy

mal interpretados por la sociedad y por las autoridades, con detrimento mas veces de la dignidad profesional y otras con perjuicio de los intereses personales del médico.

La ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA debe considerarse como la continuación intelectual del Colegio de Médicos, pues el Congreso, al decretar la creación de la Academia, apenas modificó la ley del 20 de mayo de 1902 en lo que respecta al número de Miembros activos, que quedó reducido a 35, elevando a 40 el de los correspondientes Nacionales.

La Ley orgánica de la Academia fué dictada el 7 de abril de 1904 y mandada a ejecutar por el Presidente de la República al día siguiente.

El 11 de junio de 1904 se instaló solemnemente esta Academia con los Miembros Activos fundadores siguientes:

Presidente, Dr. Alfredo Machado.  
Primer Vicepresidente, Dr. T. Aguerrevere Pacanins.  
Segundo Vicepresidente, Dr. Emilio Ochoa.  
Secretario Perpetuo, Dr. Luis Razetti.  
Subsecretario, Dr. J. de D. Villegas Ruiz.  
Tesorero, Dr. Bernardo Herrera Vegas.  
Bibliotecario Perpetuo, Dr. Eduardo Fernández.

*Miembros Activos:* Dr. P. Acosta Ortiz,

Dr. J. A. Baldó.  
Dr. J. I. Cardozo.  
Dr. G. Delgado Palacios.  
Dr. J. Díaz.  
Dr. M. A. Fonseca.  
Dr. J. G. Hernández.  
Dr. Martín Herrera.  
Dr. P. Herrera Tovar.  
Dr. David Lobo.  
Dr. E. Meier Flegel.  
Dr. B. Mosquera.  
Dr. J. R. Revenga.  
Dr. F. A. Rísquez.  
Dr. Elías Rodríguez.

Dr. Miguel R. Ruiz.  
Dr. A. Sánchez.  
Dr. J. P. Tamayo.  
Dr. S. Vaamonde Blesbois.

En ese mismo día y por unanimidad de votos fueron declarados incorporados a la Academia aquellos doctores que, habiendo atendido al llamamiento del Colegio de Médicos de Venezuela, habían ingresado a él, llenando todos los requisitos legales que la Corporación exigía. Estos doctores fueron:

Dr. A. Ayala.  
Dr. M. A. Dagnino.  
Dr. N. López Camacho.  
Dr. R. Medina Jiménez. *el 11 de Noviembre de 1904*  
Dr. M. Pérez Díaz.  
Dr. F. de P. Ruiz Mirabal.

De modo que la Academia al instalarse contaba con 32 Miembros Activos de los 35 que la Ley señala.

La Academia adoptó con ligeras modificaciones y algunas adiciones los Estatutos y el Reglamento del Colegio de Médicos y el mismo periódico que aquella Corporación había aceptado como su órgano en la prensa: *Gaceta Médica de Caracas*.

Para ocupar los tres Sillones vacantes fueron elegidos en la sesión del 7 de julio los doctores: M. A. Seco, A. Herrera Vegas y F. H. Rivero, quienes verificaron su incorporación de acuerdo con lo prescrito en los Estatutos y el Reglamento, respectivamente en los días 22 de agosto de 1904, 4 de noviembre de 1904 y 18 de noviembre de 1904.

La Ley orgánica dispone que la Academia celebre sesiones ordinarias una vez por semana. La primera sesión ordinaria se verificó el jueves 16 de junio de 1904, y en los 52 jueves que han pasado hasta hoy, la Academia se ha reunido 46 veces!

Esta constancia, insólita entre nosotros, debe señalarse como una prueba elocuente de que el gremio médico venezolano está plenamente poseído de su gran misión intelectual y que no economiza esfuerzos en pro del adelanto de su ciencia y del deber en que está de trabajar por el perfeccionamiento del arte que ejerce en la sociedad moderna.

Es bueno advertir aquí que los Miembros de esta Academia no gozan como los de las otras de su índole, de remuneración material por su asistencia a las sesiones; sus servicios son gratuitos, lo que da mayor mérito a su constancia en el trabajo y al interés con que atienden al cumplimiento de sus deberes.

---

Procuremos resumir la obra científica realizada por la Academia de Medicina en su primer año.

Al principiar sus trabajos, la Academia se ocupó con un proyecto de Acuerdo que tuve la honra de proponer y según el cual, la Academia publicaría el 5 de julio de 1911 un *Tratado de Patología Tropical*, redactado por todos sus miembros activos y correspondientes nacionales, como el homenaje de la Academia a la República en el primer centenario de su Independencia.

Este Acuerdo se conserva aún inédito. La Academia espera, para dar principio a la redacción de la obra, la aprobación del Gobierno y la promesa de que los gastos de redacción, traducción y publicación correrán por cuenta del Tesoro Nacional. (2).

El Acuerdo a que me refiero, después de estudiado y discutido, fué aprobado el 1º de setiembre de 1904.

---

En el curso de las sesiones ordinarias se presentaron y se discutieron los trabajos científicos siguientes:

1. Distocia por obliteración completa del cuello uterino, por el Dr. D. Lobo.
2. Oclusión intestinal aguda post-operatoria.—Trabajo de incorporación del Dr. M. A. Seco.—El Juicio crítico reglamentario estuvo a cargo del Dr. L. Razetti.
3. Importancia de establecer en Venezuela la Liga antituberculosa.—Trabajo de incorporación del Dr. A. Herrera Vegas.—El Juicio crítico reglamentario estuvo a cargo del Dr. Juan Díaz.
4. Contribución al estudio de las fistulas umbilicales.—Trabajo de incorporación del Dr. F. H. Rivero.—El Juicio crítico reglamentario estuvo a cargo del Dr. P. Acosta Ortiz.

---

(2). Nunca se pudo intentar la realización de este pensamiento, porque el Gobierno Nacional de aquella época ni siquiera contestó nuestra petición, y redactar una obra de tal magnitud exige la erogación de muy fuerte suma de dinero.

5. El paludismo como complicación para el diagnóstico de algunas afecciones abdominales y en especial el de la apendicitis, por el Dr. M. A. Seco.

6. Traumatismo del hombro, con presentación de fotografías radioscópicas hechas por el Dr. B. Mosquera, por el Dr. J. P. Tamayo.

7. Un caso de hernia inguinal congénita con ectopia testicular, por el Dr. J. P. Tamayo.

8. Tratamiento del ozena por el quinosol.—Trabajo de incorporación del Dr. E. Conde Flores.—El Juicio crítico reglamentario estuvo a cargo del Dr. J. P. Tamayo.

9. Estudio, desde el punto de vista científico, del “Método de defensa del doctor Dagnino”, en el tratamiento de la fiebre amarilla y sus resultados terapéuticos, por el Dr. A. Machado.

10. El suero antihemoglobinúrico, por el Dr. F. Guevara Rojas (de París).

11. La medicina y los médicos venezolanos en las épocas precolombianas, por el Dr. Gaspar Marcano (de París).

---

El 1º de setiembre desarrollé mi tesis sobre la *Legitimidad científica de la Doctrina de la Descendencia* y sometí a la consideración de la Academia tres conclusiones que resumen dicha Doctrina en su forma actual.

La discusión de esta tesis dió motivo a que se escribieran trabajos científicos muy ilustrados por los académicos que tomaron parte en el debate y hasta por personas extrañas a la Academia. Entre los primeros figuran los discursos pronunciados por los doctores Ochoa, Medina Jiménez y Villegas Ruiz y la importante obra del Dr. G. Delgado Palacios sobre los *Orígenes de la Vida*, que el autor leyó en la tribuna de la Academia.

Durante cuatro meses permaneció mi tesis en la orden del día y en las sesiones del 6 y del 13 de abril, los doctores Pérez Díaz y Dagnino, en su calidad de relatores, presentaron un luminoso resumen de toda la discusión y concluyeron favorablemente a la tesis que sostuve, de acuerdo con la mayoría de las opiniones emitidas.

El 4 de mayo la Academia aprobó por 16 votos contra 2, una declaración final que afirma la legitimidad científica de las conclusiones de mi tesis, rematando así esta discusión célebre en los anales de nuestras corporaciones científicas.

Adoptada como legítimamente científica por esta Academia la Doctrina de la Descendencia, ésta ha entrado a formar parte de la Escuela científica nacional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley y el 66 del Reglamento.

---

La Academia tiene actualmente en estudio los trabajos siguientes:

1º. El Código de Moral Médica y Deontología profesional sancionado por el Colegio de Médicos de Venezuela;

2º. Los sueros inventados por el Dr. Vital-Brazil, de San Pablo, contra las mordeduras de serpientes ponzoñosas de Sur-América. Estos sueros fueron remitidos a la Academia por el Señor Encargado de Negocios del Brasil;

3º. El estudio sobre *La Lepra*, que el Dr. Römer, de Dely, envió al señor Presidente de la República, y que este Magistrado remitió a la Academia;

4º. Las causas de la epidemia de fiebre tifoidea en Caracas y los medios de combatirla.

Cada uno de estos trabajos está a cargo de una comisión de académicos.

---

En este primer año de su existencia la Academia ha sufrido la sensible pérdida de uno de sus Miembros fundadores, el Dr. Simón Vaamonde Blesbois, que ocupaba el Sillón II y que murió el 29 de octubre de 1904.

En la sesión del 8 de diciembre el Dr. Aguerrevere Pacanins hizo el elogio del compañero cuya muerte ha dejado un vacío inllenable en el gremio médico venezolano y en la carrera del profesorado que él ilustró con su talento y su vasta ilustración científica.

Para sustituir al Dr. Vaamonde Blesbois, la Academia eligió al Dr. Emilio Conde Flores, quien fué recibido en sesión extraordinaria el 22 de marzo de 1905.

---

Dispone la Ley orgánica que la Academia tenga cuarenta Miembros Correspondientes Nacionales que residan en los diversos Estados de la Unión. En la sesión del 30 de junio se adoptó la distribución geográfica siguiente, de acuerdo con la población e importancia de cada región: Aragua, 2; Bermúdez, 4; Bolívar, 3; Carabobo, 3; Falcón, 2; Guárico, 3; Lara, 4; Mérida, 3; Miranda, 2; Táchira, 2; Trujillo, 2; Zamora, 3; Zulia, 4; Departamento Oriental del Distrito Federal, 2; Departamento Vargas, 1.

En la actualidad la Academia se ocupa en llenar estos puestos y hasta ahora han sido elegidos los doctores siguientes:

Vicente Peña y J. C. Rivas Morales, en el Estado Bermúdez;

T. E. Ochoa y E. Velázquez García, en el Estado Bolívar;

L. Pérez Carreño, R. Guerra Méndez y A. Vizcarrondo, en el Estado Carabobo;

Obdulio Alvarez y A. Martínez, en el Distrito Federal;

R. Soriano y Julio C. de Armas, en el Estado Guárico;

Julio S. Alvarez, en el Estado Lara;

B. Gutiérrez López y R. Arévalo Cedeño, en el Estado Miranda;

L. Alvarado y D. Camejo Acosta, en el Estado Zamora.

---

He aquí, señores, en compendio, la obra científica de la Academia en este su primer año. No me corresponde a mi juzgarla; pero al terminar este trabajo, siento la íntima satisfacción de que hemos cumplido nuestro deber y que la Academia ha llenado su alta misión en los límites de sus facultades.

Una grande esperanza se desprende de los hechos, porque una época nueva se abre en la historia de la Medicina Nacional, época que se señalara por un amor más decidido por la investigación, el análisis y la crítica, bases de todo progreso científico verdadero, porque son los medios de que se vale la ciencia positiva para el esclarecimiento de la verdad.

Junio, 11 de 1905.

---



## SEGUNDO AÑO

1905 - 1906

En cumplimiento de un precepto reglamentario vengo a hacer el resumen de los trabajos de la Academia durante el segundo año de su ejercicio.

Al cumplir el primer año de su existencia, la Academia celebró en este mismo recinto—que es el Santuario de la Ciencia Nacional—junta pública y solemne, que revistió la pompa y magnificencia de las grandes festividades del saber. Demostró aquel día la Academia, con severa elocuencia, cuáles son sus propósitos y sus tendencias como cuerpo científico destinado a representar la Medicina Nacional, darle impulso, conservar su tradición y fundar la Escuela Médica Venezolana.

En efecto, en aquel acto fué premiado el señor Rafael Rangel por sus importantes estudios de Parasitología tropical, es decir, se estimuló la investigación científica experimental, demostrando así la Academia que considera que es únicamente por la amplia vía de la observación circunspecta y de la experimentación racional, que se puede llegar a edificar la grande obra de nuestra medicina científica.

Se abrió el primer certamen anual para optar al “Premio Vargas”, consistente en una medalla de oro y mil bolívares en efectivo, y se fijó como tema del certamen uno de los más importantes problemas de la patología tropical, no resuelto aún de una manera definitiva: *la naturaleza de la disentería en Venezuela*. Quiso así demostrar la Academia, que para cumplir su misión,

pide el concurso de todos los médicos venezolanos, los invita a todos a contribuir con sus luces al establecimiento de una Escuela propia, que tenga por base el estudio directo de nuestras enfermedades en el propio medio en donde se desarrollan.

Como homenaje de respeto a la tradición, como acto de noble justicia, como la nota más simpática de aquella fiesta, la Academia en cuerpo descendió al "Patio Vargas" y depositó al pie del monumento que simboliza en la efígie del Gran Maestro la creación de la Medicina científica en Venezuela, una corona de laureles, como ofrenda de la Ciencia presente a la obra de nuestros padres intelectuales, compendiada en aquel varón insigne, en cuya frente pura brilla eternamente la triple e inmaculada corona del saber, de la virtud y del carácter.

En una palabra, aquel día estuvieron presentes aquí las tres grandes épocas de la Medicina Nacional unidas en un estrecho abrazo de confraternidad intelectual. El pasado, que lo llena la gloria inmensa de Vargas; el presente, que es época de lucha y de edificación; y el porvenir, que promete ser grande y fecundo porque lo garantiza una gallarda juventud que ha demostrado ya que estudia y sobre todo que quiere saber, que quiere ser útil a su Patria, que está convencida de que sólo por el cultivo de la inteligencia es que los pueblos llegan a ser grandes y poderosos.

Y así lo demostró el diserto orador (Dr. F. H. Rivero) que llevó la palabra de orden de la Academia, cuando en brillantes períodos, en lenguaje grandilocuente, nos hizo recorrer toda la historia de la Medicina venezolana, desde el Protomedicato de Lorenzo Campins hasta la fundación de esta Academia, que es el resultado de la evolución que los actuales representantes de la ciencia han dirigido, desde la cátedra, el libro, el periódico y la conferencia libre, difundiendo en la generación presente las ideas generosas de una ciencia amplia que tiene por base la observación directa de la Naturaleza y que es la única capaz de llevar nuestros estudios científicos a la altura que les corresponde en el concierto de la civilización.

Cerró pues la Academia el primer año de su ejercicio con un acto verdaderamente civilizador. Aura de legítimas esperanzas llenó aquel día el ambiente de este sagrado recinto y un sentimiento muy noble de satisfacción surgió espontáneo del fondo

de nuestras almas, porque teníamos la tranquilidad que siempre deja el cumplimiento de los deberes que la Patria nos impone.

\*

Veamos ahora qué ha hecho la Academia en su segundo año en beneficio de la Medicina Nacional y del buen nombre de la ciencia.

En las 41 sesiones ordinarias que la Academia ha celebrado durante el año a que me refiero, se han leído y discutido trabajos de importancia que paso a enumerar en su orden cronológico.

1º. El señor doctor Andrés Herrera Vegas en su discurso de recepción había presentado a la Academia para su consideración y estudio un proyecto de Reglamento para la "Liga Venezolana contra la tuberculosis", que el doctor Herrera, en su carácter de Director de Higiene y representante del Comité Internacional de la Lucha contra la tuberculosis en la América Latina, se proponía fundar en Venezuela.

Este proyecto fué extensamente discutido en la Academia, versando principalmente la discusión sobre la conveniencia o inconveniencia de la declaración obligatoria de los casos de tuberculosis. Esta medida que para muchos es la base fundamental de una lucha efectiva contra la terrible plaga, ha encontrado en todas partes ardientes opositores y son pocos los países en los cuales se practica.

En esta Academia tuvo defensores, pero los contrarios a la declaración obligatoria obtuvieron el triunfo y la Academia se limitó a decir: que sería conveniente, para los efectos de la estadística, que los médicos denunciaran los casos de tuberculosis, sin hacer el denuncio obligatorio en ningún caso.

La Academia ha contribuido pues a la grande obra de la Liga antituberculosa, que el doctor Herrera Vegas ha fundado ya en Caracas y que funciona con halagüeño éxito, reglamentando tan útil como humanitaria institución.

2º. En el mes de junio de 1905, el señor Rafael Rangel envió a la Academia una memoria titulada: "*Nota preliminar sobre la Peste Boba y la Derrengadera de los Equídeos de los Llanos de Venezuela (Tripanosomiasis)*". Esta memoria es el resultado de las investigaciones realizadas por el señor Rangel en nuestra zona pecuaria, a donde lo llevó su nobilísimo deseo de estu-

diar la devastadora plaga que diezma nuestras crías de caballos y perjudica profundamente el desarrollo de la cría vacuna, una de nuestras grandes fuentes de riqueza.

La importante memoria del señor Rangel, en la cual el autor demuestra experimentalmente y por primera vez en Venezuela, que la dicha enfermedad es producida por un parásito que es un *Tripanosoma*, fué sometida al estudio de una comisión compuesta de los doctores G. Delgado Palacios y B. Mosquera.

La comisión presentó un luminoso informe y dijo: "La Ciencia Nacional adquiere en esta nota presentada a la Academia de Medicina, un hecho que puede considerarse como definitivamente adquirido, con ayuda de métodos legítimamente científicos; o sea, que la epizootia que se fija en los equídeos conocida con el nombre de *Peste boba o sonza, Peste de Budare*, de los Llanos de Venezuela, es producida por un tripanosoma".

La misma comisión en su informe llamó la atención de la Academia sobre las declaraciones hechas en 1903 por el doctor Ziemann, cirujano Mayor de la Marina alemana, sobre la existencia de la *Fiebre de Texas* en el ganado vacuno que se beneficia en el Matadero de Caracas. "Hemos querido, dicen los comisionados, llamar la atención de la Academia hacia este punto extraordinariamente importante de patología animal y de higiene pública, y sobre la necesidad urgente de solicitar del Gobierno la protección decidida que debe otorgar a estos estudios trascendentales."

La Academia en su sesión del 2 de noviembre de 1905, emitió el siguiente voto: "Que la Academia se dirija al ciudadano Gobernador del Distrito Federal con el fin de que excite a la Oficina de higiene a verificar los estudios hechos por el doctor Ziemann en el Matadero de Caracas, sobre la Fiebre de Texas."

Así se hizo; pero no ha llegado a conocimiento de la Academia el resultado de estas investigaciones.

3º El Señor General Cipriano Castro, Presidente de la República, envió a la Academia para su estudio una memoria que el doctor Römer, de Daly, le había remitido como obsequio particular. Dicha memoria que es un trabajo sobre la Lepra, fué sometida al estudio de una comisión compuesta de los doctores: M. Pérez Díaz, A. Ayala y F. de P. Ruiz Mirabal.

En la sesión del 10 de agosto, la comisión presentó su informe que concluye así: "Del examen detenido que hemos hecho de la monografía del doctor Römer sobre la Lepra, tenemos a honra informar a esta docta Academia que en ninguna de las secciones en que estudia el largo y complicado proceso de la Leprosis, existe nada nuevo ni serio que pueda tomarse en cuenta; en cuanto a terapéutica, lo mismo podemos decir: nada hemos encontrado que sea digno de tomarse en consideración, pues nada recomienda que antes no haya sido ensayado, recomendado o desecharo. Lo que propone respecto a profilaxia y aislamiento es muy conocido y muy viejo."

4º El 13 de julio leyó el doctor D. Lobo un trabajo que le envió con tal fin el doctor José D. Montenegro, de Maracaibo, titulado: Un caso de placenta previa parcial.—Procedimiento de Deventer y extracción manual.—Madre y niño salvados." Esta observación fué discutida en la Academia y desaprobado el procedimiento empleado por el doctor Montenegro.

5º El 7 de setiembre leyó el doctor Martín Herrera una interesante observación clínica del doctor C. M. Velázquez, Profesor de la Universidad, que dió motivo a una larga y muy ilustrada discusión en la cual tomaron parte muchos académicos.

6º El 14 de setiembre, el doctor B. Mosquera leyó un estudio del doctor F. A. Risquez, titulado: "Las Fiebres de Caracas", en el cual el autor divide nuestras fiebres en cuatro categorías: Palúdicas, Tifosas, Híbridas y Prolongadas. En este estudio el doctor Risquez plantea ante la Academia el no resuelto aún problema de *las fiebres híbridas*, cuya existencia unos aceptan y otros niegan.

7º La comisión compuesta de los doctores G. Delgado Palacios, E. Meier Flegel y Elías Rodríguez y que la Academia designó para estudiar los Sueros antiponzoñosos del doctor Vital-Brazil, de San Pablo, (Brasil), enviados a la Academia por el señor Encargado de Negocios del Brasil en Caracas, rindió su informe el 5 de octubre de 1905. La comisión concluyó así: "El suero antiponzoñoso del doctor Calmette, preparado con la ponzoña del *Naja-haje*, no se opone al envenenamiento por la ponzoña del *Crotalus durissus*. El suero antiponzoñoso del doctor Vital-Brazil, preparado con la ponzoña del *Crotalus horridus*, obra

perfectamente contra el emponzoñamiento del veneno del *Crotalus durissus*, por lo menos hasta la proporción de 1 2/3 de dosis letal, para un suero de un año de preparación."

8º El 2 de noviembre de 1905 leyó el doctor A. Machado un trabajo titulado: "Sobre alimentación en las fiebres y especialmente en la fiebre amarilla.

El estudio del honorable Presidente de la Academia, contiene declaraciones de tal importancia con respecto al régimen dietético en la fiebre amarilla, que su lectura produjo profunda sensación en el seno de la Academia y dió margen a una larguísima y muy ilustrada discusión, en la cual han tomado parte los académicos siguientes: Villegas Ruiz, Lobo, Díaz, Mosquera, Delgado Palacios, Tamayo, Dagnino, Ayala, Fonseca y Machado.

Una comisión compuesta de los doctores Elías Rodríguez y E. Fernández está encargada para informar a la Academia acerca de esta interesante discusión cuyo resultado final será la determinación de la dieta que conviene a los febricitantes, en especial al febricitante amarillo.

9º El 16 de noviembre el doctor D. Lobo leyó una observación muy interesante de un caso de placenta previa, enviada por el doctor A. Frydensberg, Miembro Correspondiente de la Academia, en Aragua.

10. La Academia designó al doctor F. Guevara Rojas, domiciliado en París, para que la representara en el Congreso de la Tuberculosis reunido en la capital de Francia del 2 al 7 de octubre de 1905. El 30 de noviembre se leyó en la Academia el lúminoso informe enviado por su comisionado y en el cual el doctor Guevara Rojas expone con suma claridad los trascendentales trabajos realizados por aquella asamblea de sabios.

11. A propósito del trabajo enviado por el doctor Rísquez sobre las Fiebres de Caracas, y que mencioné más arriba, el doctor A. Machado leyó el 6 de diciembre de 1905 un estudio sobre *las fiebres híbridas*, que el autor titula: "Sobre pirexias híbridas y especialmente sobre Tifomalaria" y en el cual niega la existencia de la debatida asociación del tifus y el paludismo.

12. El 25 de enero principió el doctor M. A. Dagnino la lectura de su extenso trabajo titulado: "Sobre Fiebre Amarilla.—Justificación de mi método de defensa." En este trabajo el au-

tor discute las objeciones hechas al método por él preconizado en el tratamiento de la fiebre amarilla por el doctor A. Machado y del cual dí cuenta en mi informe del año pasado. El doctor Dagnino terminó la lectura de su memoria el 31 de mayo último.

13. En la sesión del 3 de mayo leyó el doctor Machado una memoria remitida a la Academia por el doctor R. Medina Jiménez, Individuo de Número, hoy residente en la ciudad de Barinas. Esta memoria es una notable contribución al estudio de una de las enfermedades tropicales cuya patogenia y etiología no están aún suficientemente determinadas: *La fiebre hemoglobinúrica*. Las conclusiones del doctor Medina serán consideradas y discutidas en las próximas sesiones.

14. En la sesión del 31 de Mayo el doctor B. Mosquera leyó un trabajo enviado a la Academia por el doctor F. A. Rísquez sobre *Las Fiebres híbridas*. En este trabajo, el autor plantea ante la Academia, no sólo el problema del hibridismo en piretología, sino el muy importante para nuestra patología regional, de la existencia o no existencia del paludismo en Caracas, declarándose desde luego partidario de la opinión que sostiene la existencia de la malaria en esta ciudad.

La solución de este problema será quizás la obra más importante que llevará a cabo la Academia en este año que principia hoy.

15. En la sesión del 29 de marzo leí una comunicación que el señor Juan C. Magdaleno, Cirujano-dentista, envió a la Academia sobre las aplicaciones hechas en Caracas con el nuevo anestésico llamado *Somnoformo*. Una comisión de la Academia, compuesta de los doctores: Acosta Ortiz, Lobo, Tamayo y Conde Flores, se ocupa actualmente de estudiar la acción del mencionado anestésico y oportunamente informará.

En resumen, se han leído y discutido en la Academia los siguientes trabajos:

1º Memoria del señor Rafael Rangel sobre la tripanosomiasis de los Équideos de nuestros Llanos.

2º Memoria del doctor Römer sobre "La Lepra".

3º Memoria de los doctores Delgado Palacios, Meier Flegel y Rodríguez, sobre los sueros antiponzoñosos del doctor Vital Brazil.

- 4º Memoria del doctor F. A. Rísquez sobre "Las Fiebres de Caracas." (Leída por el doctor B. Mosquera).
- 5º Memoria del doctor A. Machado sobre "Alimentación en las Fiebres y en especial en la Fiebre Amarilla."
- 6º Memoria del doctor A. Machado sobre las "Fiebres híbridas."
- 7º Memoria del doctor M. A. Dagnino sobre "Tratamiento de la Fiebre Amarilla por el método de defensa."
- 8º Memoria del doctor R. Medina Jiménez sobre "Las Fiebres hemoglobinúricas."
- 9º Memoria del doctor F. A. Rísquez sobre "Las Fiebres híbridas."
- 10º Observación clínica del doctor Carlos M. Velásquez sobre un caso de Ictericia grave.
- 11º Observación del doctor Montenegro, sobre un caso de placenta previa.
- 12º Observación del doctor A. Frydensberg, sobre un caso de placenta previa.
- 13º Informe de los doctores G. Delgado Palacios y B. Mosquera sobre la memoria del señor Rafael Rangel.
- 14º Informe de los doctores Pérez Díaz, Ayala y Ruiz Mírabal sobre la memoria del doctor Römer.
- 15º Informe de los doctores Juan Díaz, Medina Jiménez y Ayala sobre el Reglamento de la Liga Antituberculosa.
- 16º Informe del doctor F. Guevara Rojas sobre los trabajos del Congreso Internacional de la Tuberculosis.
- 17º Comunicación del señor Magdaleno sobre el Somnofor.
- 

En las discusiones de estos trabajos han tomado parte gran número de académicos, cuyos discursos se han publicado en la *Gaceta Médica de Caracas*.

Entre estas discusiones se señalan como las más notables: la promovida por el interesante caso clínico enviado a la Academia por el doctor C. M. Velásquez; y la que versó sobre alimentación de los febricitantes. Esto demuestra que la Academia ve con señalado interés todo aquello que se relacione con los problemas de nuestra patología regional.

\*

De los cuarenta Miembros correspondientes nacionales que determina la Ley, se eligieron en el primer año diez y seis y en este a que me refiero otros diez y seis, que se distribuyen así:

En el Estado Aragua, los doctores A. Frydensberg y Fulgencio C. Carías.

En el Estado Bolívar, el doctor P. H. Carranza.

En el Estado Bermúdez, los doctores D. Badaracco y M. Núñez Tovar.

En el Estado Falcón, el doctor O. Chapman.

En el Estado Guárico, el doctor Tulio Vázquez.

En el Estado Lara, los doctores J. A. Pérez Limardo, J. M. Rodríguez Garmendia y P. D. Rodríguez Rivero.

En el Estado Trujillo, el doctor D. Bustillos.

En el Estado Zulia, los doctores F. E. Bustamante, R. López Baralt, A. D'Empaire y V. Hernández.

En el Distrito Federal, Departamento Oriental, el doctor Luis Felipe Blanco.

Para completar el cuadro de los correspondientes nacionales faltan aún por elegir: los tres del Estado Mérida, los dos del Estado Táchira, uno en el Estado Falcón, uno en el Estado Zamora y uno en el Estado Trujillo. Para ocupar estos puestos no se han presentado hasta ahora candidatos.

¿No habrá en estas regiones de la República que acabo de mencionar, médicos que quieran contribuir con nosotros a la patriótica obra de la regeneración de la Medicina Nacional? No lo creo, y debemos atribuir esa ausencia de candidatos, a la inverosímil indiferencia con que en Venezuela se ve el progreso intelectual y el cultivo de las ciencias.

\*

Durante el año que hoy termina la Academia ha elegido dos de los veinte y cinco Miembros correspondientes Extranjeros, uno en España y otro en Francia: RAMÓN Y CAJAL y METCHNIKOFF, es decir, dos sabios extraordinarios, que ocupan las más altas cumbres del saber.

Quien os dirige la palabra tuvo la grande honra de hacer en la tribuna de la Academia el elogio de la obra científica del ilus-

tre sabio español, cuyos trabajos sobre anatomía de los centros nerviosos han transformado toda la Neurología contemporánea y han influido poderosamente en la moderna concepción de las facultades psíquicas del hombre, colocando la Psicología en el firme terreno de la ciencia experimental.

El doctor Delgado Palacios expuso ante la Academia el día de la elección del Profesor Metchnikoff, la grandiosa obra de ciencia positiva realizada por el genio de este grande investigador y filósofo, que desde su laboratorio del Instituto Pasteur de París, predica a los hombres un nuevo evangelio de moral científica, fundado en un conocimiento exacto de la naturaleza humana y anuncia el advenimiento de la religión del porvenir, cuyo dogma fundamental no podrá ser otro que la fe en el poder de la ciencia.

Estas dos elecciones significan que esta Academia se propone tener en el extranjero una alta representación científica, y constituyen, no sólo un triunfo, sino una verdadera gloria para la Medicina nacional.

\*

En este año la Academia lamenta la dolorosa y trágica muerte de uno de sus Individuos de Número, el doctor Miguel A. Seco, villanamente asesinado en la noche del 1º de agosto de 1905.

En aquella triste ocasión la Academia cumplió su deber para con el compañero muerto, arrebatado a la ciencia y a la sociedad en toda la plenitud de su vida intelectual.

El 21 de setiembre el doctor Andrés Sánchez pronunció en la tribuna de la Academia, el elogio fúnebre del doctor Seco y dijo al terminar: "Al morir el doctor Seco, hemos perdido un ginecólogo eminente y con él la humanidad un elemento que habrá de echar de menos, cada vez que toque a sus puertas uno de esos dolores, cuyo secreto extirpador llevaba él en el filo de su hoja, tantas veces victoriosa".

El recuerdo del doctor Seco no perecerá jamás en esta Academia, a cuyo explendor contribuyó él con sus luces y su entusiasmo por el progreso científico del país. Cirujano de grandes recursos, manejó con habilidad suma el cuchillo triunfador de la muerte; escritor científico, enriqueció nuestra bibliografía con importantes estudios resultado de su extensa práctica y concien-

zudas meditaciones; profesional asiduo, ejerció el arte de curar con abnegación e interés, dedicándose con especialidad a la cirugía abdominal y a la asistencia del parto, ramos estos de la medicina que conocía admirablemente y dominaba en toda su extensión.

\*

Para ocupar el Sillón número XXV, vacante por muerte del doctor Seco, la Academia eligió el 21 de setiembre de 1905 al doctor Elías Toro, Profesor de Antropología de la Universidad Central, quien estuvo en competencia con los doctores: Carlos M. Velásquez, Profesor de Patología general, y Tomás Michelena Díaz, del "Dispensario de Caracas".

El doctor Toro fué recibido en sesión extraordinaria y pública el 13 de Mayo último. Su trabajo de incorporación versó sobre "Geografía médica y etnología de la Guayana venezolana". El juicio crítico reglamentario de este trabajo estuvo a cargo del doctor Manuel A. Fonseca.

\*

En la sesión solemne anual del año pasado la Academia declaró abierto el primer certamen para optar al "Premio Vargas;" como dije al principio de este informe. Las condiciones del certamen fueron oportunamente publicadas en la prensa diaria y se fijó el 30 de abril de 1906 como último término para recibir los trabajos en la Secretaría de la Academia, pudiendo concurrir a este certamen todos los médicos venezolanos.

El tema elegido para el certamen era de la mayor importancia para la Patología tropical: *Naturaleza de la disentería en Venezuela*, y el autor que resultara premiado se hacía acreedor a una medalla de oro y mil bolívares en efectivo. Sin embargo, ningún médico venezolano concurrió a este torneo científico y la Academia en su sesión ordinaria del 3 de marzo, declaró desierto el certamen y acordó aplicar los mil bolívares existentes en tesorería a fomento de la Biblioteca.

Con verdadera pena consignó aquí este hecho que todos debemos lamentar, porque significa que aún no estamos bastante habituados a ese medio de progreso intelectual, que al establecer la competencia y galardonar al más apto abre el más amplio camino

a la investigación. La lucha por la verdad dignifica y en esos torneos del saber no hay propiamente vencidos, porque todos contribuyen con su contingente, pobre o rico, a la obra común. El premio que se dá al más apto, no puede nunca constituir afrenta para los demás, sino acicate para continuar luchando.

Tengamos fé, y esperemos que el segundo certamen que hoy se abre, será rico en producciones de mérito.

\*

La *Gaceta Médica de Caracas*, órgano oficial de la Academia, se ha publicado regularmente los días 15 y 30 de cada mes. En sus columnas se conservan todos los trabajos leídos en las sesiones de la Academia y el resumen de las discusiones; además, artículos interesantes tomados de la prensa médica extranjera, anuncios de obras nuevas, consejos de medicina práctica, fórmulas recientes, etc., etc.

\*

A excitación del Gobierno Nacional, la Academia nombró una comisión compuesta de los doctores: L. Razetti, M. Pérez Díaz y F. de P. Ruiz Mirabal, para que redacte un proyecto de Reglamento para los nuevos "Asilos de Leprosos" que el Gobierno acaba de construir, uno en Cabo Blanco y otro en la isla de la Provincia, cerca de Maracaibo.

\*

*Señores:* Al terminar este informe, que habéis tenido la benevolencia de oír, renuevo mis votos fervientes por el progreso de las ciencias en Venezuela, por el engrandecimiento de esta Academia y por la felicidad personal de todos mis honorables colegas.

Que la fé con que hasta hoy hemos trabajado en beneficio de la ciencia objeto de nuestros estudios, no se extinga en nuestras almas, y que jamás se relajen los lazos que hoy nos unen en el noble empeño de ser útiles a nuestra Patria, que reclama para ser grande, no el sacrificio estéril de sus hijos en el campo de las luchas fratricidas, sino el concurso generoso de todas las voluntades y de todas las inteligencias en el firme propósito de prolongar la paz, única bandera a cuya sombra fructifica el árbol de la verdad.

Junio 11 de 1906.



## TERCER AÑO

1906 - 1907

Con la mayor satisfacción y bajo las más halagüeñas esperanzas vengo hoy a cumplir el precepto reglamentario que me impone el deber de resumir los trabajos de la Academia en el año que terminó el 11 de los corrientes.

En este tercer año hemos trabajado con el mismo interés que los anteriores en beneficio del adelanto de la medicina y de la higiene nacionales; y con mayor entusiasmo, porque ya podemos palpar que nuestra joven Academia, apartándose del camino estrecho del conservatismo que en general priva en las corporaciones de esta índole, dirige sus esfuerzos por la amplia senda de la discusión ilustrada, con el fin de aprovechar toda suerte de conocimientos legítimos al objeto de su misión de progreso.

El 14 de junio del año pasado celebramos en este mismo sagrado lugar, el segundo aniversario de la fundación de esta Academia.

Aquella fiesta principió por un homenaje de respeto a la memoria de Vargas. El académico Doctor Juan Pablo Tamayo leyó en la misma tribuna antigua, desde cuya altura los primeros doctores venezolanos saludaron el nacimiento de la ciencia nacional creada por el genio del gran maestro, la magistral lección con que el sabio fundó la enseñanza de la cirujía en Venezuela el 31 de octubre de 1832.

Muy acertada estuvo la Academia al escoger esta pieza oratoria para recordar a la generación actual el nombre del eximio

profesor. En efecto, si todas las ramas de la medicina han progresado entre nosotros de acuerdo con el adelanto moderno de las ciencias biológicas en sus aplicaciones al arte de curar las enfermedades, ninguna ha llegado a la altura alcanzada por la cirugía en estos últimos años.

De las tres épocas en que se divide la historia de la cirugía en Venezuela, la primera la llena por completo la obra ilustre del gran Guillermo Michelena; la segunda está representada por Bustamante, fundador de la cirugía abdominal en Venezuela, y Ponte, el primero que aplicó en Caracas el método antiséptico; la tercera principió con Guillermo Morales y se continuó con Acosta Ortiz, Ruiz, y Seco, quienes a fines del siglo pasado colocaron la cirugía a la altura que a esta ciencia corresponde y fundaron la nueva escuela quirúrgica nacional, de la cual han salido ya discípulos tan aventajados como Plácido Daniel Rodríguez que practica en regiones lejanas del interior de la República, no sólo la cirugía del abdomen, sino la alta cirugía de los maxilares, de la lengua, del cuello y de la ingle. Y Francisco H. Rivero, el cirujano más avanzado de los discípulos de nuestra escuela, que tiene hoy la satisfacción de ejercer con brillante éxito el bello arte en países extranjeros, para honra y gloria de la cirugía venezolana.

Recordar pues, las elocuentes palabras con que Vargas fundó hace 75 años la enseñanza de la cirugía, hoy que esta hermosa ciencia tiene en Venezuela representantes de primer orden, es rendir verdadero homenaje de respeto a la memoria del ilustre sabio, cuya grande alma ilumina a través del tiempo la senda que debemos recorrer los que aspiramos en Venezuela a vivir en el mundo de la inteligencia; porque fué él quien dió a su patria el derecho de inscribir su nombre en el cuadro de honor de las naciones que estudian y aspiran a conocer la verdad.

\*

Aquel mismo día descendió del sitial de la presidencia de esta Academia, nuestro ilustrado colega el doctor Alfredo Machado, quien durante el primer bienio dirigió los trabajos de la Corporación con todo el interés y competencia que dan a los actos de este benemérito representante de la medicina científica nacional, su vasta ilustración, su inacabable amor al estudio, su tenaz consagra-

ción a la obra de esta Academia, en beneficio de la cual no economiza esfuerzos, ni regatea sacrificios, sino al contrario, pone todo lo excelente que encierra su alma, todo lo hermoso que guarda su cerebro, y todas las energías de su carácter templado al calor de los más puros sentimientos y de las ideas más nobles que dirijen la conducta de los hombres.

Para reemplazar al doctor Machado, la Academia eligió a un hombre que se ha elevado tanto en la escala de los humanos merecimientos y ha llegado a tal altura en las esferas del saber, que en la época y el medio en que vivimos, aparece como un ser extraño, como un personaje que se hubiera escapado del antiguo Areópago de Atenas, para traer a su país el eco de la palabra de Solon.

Todo cuanto es posible acumular en un carácter para hacerlo grande, lo ha acumulado en el suyo el doctor Aguerrevere Paganins: riquísima herencia de probidad siempre empleada en la práctica del bien; inagotable tesoro de amor a la causa del derecho; robusta inteligencia de continuo abonada por el estudio asiduo de la naturaleza; inagotable fuente de altruismo para dar a los demás sin esfuerzo, sin violencia, todo cuanto posée en el repleto tesoro de su alma; inquebrantable firmeza en las decisiones de sus actos, ajustados siempre a las leyes de la equidad; infinita dulzura en el trato con los demás hombres, de quienes nada teme porque a nadie hace mal; encantadora modestia, que como perfume sutil se esparce de su alma en todos los momentos de su vida, que es una vida hermosísima como un día de primavera.

¡Qué grato es, señores, poder decir todas estas verdades! Qué satisfacción tan grande deja en el alma la práctica de la justicia!

\*

Cerró aquella sesión solemne la palabra de oro del académico Elías Toro, que lleva con honra y enaltece con gloria, el abolengo hereditario de un nombre ilustre, que resuena en la historia de nuestra elocuencia tribunicia como un instrumento divino, cuyas notas vibraron siempre al son armónico de los himnos de la patria por la libertad y el derecho.

Elegante, persuasiva, elocuente, la misma palabra que en la cátedra universitaria convierte en palacio de naipes el edificio tra-

dicional de las antiguas cosmogonías y hace surgir de las profundas capas del planeta el granítico argumento que explica los orígenes de la tierra y del hombre, se derramó aquel día de lo alto de la tribuna académica, como cascada de piedras preciosas, que el orador esparció a manos llenas, como que tiene de sobra en su casa, para con ellas formar la brillante diadema que la Academia coloca en la frente de la diosa Verdad, inspiradora de sus actos y protectora de su existencia.

\*

Durante al año a que me refiero, se han leído y discutido en las sesiones ordinarias de la Academia los trabajos siguientes:

1º *Reseña de las principales comunicaciones presentadas al XV Congreso Internacional de Medicina reunido en Lisboa en el mes de abril de 1906*, por el doctor F. A. Rísquez, Individuo de Número de esta Academia, hoy domiciliado en Madrid, y a quien esta Corporación exigió que la representara en aquella asamblea internacional.

2º “*Primeras observaciones experimentales sobre el Carbunclo bacteridiano en Venezuela*,” por Rafael Rangel, Jefe del Laboratorio del Hospital Vargas, y A. Minguet Letteron, Inspector general de los Hospitales. Este trabajo fué leído por el académico doctor E. Conde Flores en la sesión del 20 de setiembre de 1906.

3º El doctor M. A. Dagnino, Individuo de Número, leyó el 20 de setiembre de 1906, dos comunicaciones del doctor A. D'Empaire, Miembro correspondiente Nacional en el Estado Zulia: una sobre las relaciones que existen entre el embarazo y la disentería; y otra sobre un caso de epiteloma de la vulva.

4º “*Investigaciones sobre la histología patológica de los pólipos mucosos de las fosas nasales*”, por el doctor Gaspar Marcano, de París. Este trabajo fué leído por el Secretario en la sesión del 27 de setiembre de 1906.

5º El 22 de noviembre de 1906, leyó el doctor Conde Flores una segunda comunicación de Rangel, y Minguet sobre el carbunclo bacteridiano en Venezuela, demostrando esta vez que la enfermedad del ganado cabrío que se conoce en el Estado Falcón con el nombre de *El grito* no es otra cosa sino el carbunclo bacteridiano.

6º "Sobre un caso de vértigo de Menière curado con la administración del ácido bromhídrico inglés", por el doctor E. Conde Flores.

7º *Algunas observaciones sobre el empleo del ácido bromhídrico*, por el doctor G. Delgado Palacios.

8º *Homenaje a Haeckel*. Discurso leído por mí en la sesión extraordinaria del 15 de enero de 1907, celebrada con el objeto de elegir Miembro correspondiente Extranjero en Alemania al Profesor Ernesto Haeckel.

9º *Nuevas observaciones sobre el tratamiento de la fiebre hemoglobinúrica*, por el doctor R. Medina Jiménez.

10. *Sobre fiebre amarilla*, por el doctor F. A. Risquez. Este trabajo lo leyó el Secretario en nombre del autor.

11. *Contribución al estudio de la fiebre biliosa hemoglobinúrica*, por el doctor A. Ayala.

12. *Mecanismo biológico de la hemoglobinuria*, por el doctor G. Delgado Palacios.

13. *La quinina en el tratamiento de la fiebre biliosa hemoglobinúrica*, por el doctor B. Gutiérrez López, Correspondiente Nacional en el Estado Miranda.

14. *Lujación simultánea de los dos húmeros producida por la contracción muscular y seguida de varias recidivas*, por el doctor F. E. Bustamante, Correspondiente Nacional en el Estado Zulia.

15. *Osteotomía y sutura metálica por consolidación viciosa de los huesos de la pierna*, por el mismo doctor Bustamante.

16. *Profilaxia de la anquilostomiasis*. Informe relativo al estudio y tratamiento de la uncinariasis en Puerto Rico, por los doctores: A. Ayala, M. A. Dagnino y E. Meier Flegel.

17. *Migración insólita de un diente canino*. Observación clínica, por el doctor E. Conde Flores.

18. *Memoria sobre la naturaleza y tratamiento de la fiebre biliosa hemoglobinúrica*, por el doctor A. Machado.

---

De los diez y ocho trabajos originales que acabo de enumerar y que han sido motivo de estudio en las sesiones ordinarias de la Academia se señalan como los más importantes: 1º los que se refieren al carbunclo bacteriano; 2º los que tratan de determinar

la naturaleza y tratamiento de la fiebre biliosa hemoglobinúrica.

En cada una de las tres sesiones solemnes que ha celebrado esta Academia, he tenido el placer, mejor dicho, el orgullo de anunciar en este resumen un triunfo científico de mi discípulo el señor Rafael Rangel.

En 1905 anuncié que Rangel había determinado la naturaleza de ciertas anemias graves de Venezuela en su estudio sobre la anquilostomiasis.

En 1906 anuncié que Rangel había determinado la naturaleza de la derriegadera y de la peste boba de nuestro ganado caballar, en su estudio sobre la tripanosomiasis.

Hoy anuncio que Rangel, en colaboración con Minguet, ha determinado la existencia del carbunclo bacteriano en Venezuela y que la enfermedad conocida en el Estado Falcón con el nombre de "El Grito" de las cabras, no es sino el mismo carbunclo que diezma nuestro ganado vacuno.

He ahí tres grandes servicios hechos a su país, por este interesante joven, que posee cualidades muy especiales para la investigación científica, cualidades que la República debe saber aprovechar en beneficio del adelanto de las ciencias experimentales aplicadas al estudio de nuestras enfermedades.

La Academia ha acogido siempre con placer y con entusiasmo los estudios del señor Rangel y lo ha estimulado a que continúe prestando a la ciencia nacional el valioso concurso de su saber y de su amor al trabajo.

\*

El interesante problema de la determinación de la verdadera naturaleza de la fiebre biliosa hemoglobinúrica y su tratamiento racional, ha sido motivo de preferente atención por parte de la Academia durante este último año.

En 1894, la *Sociedad de Médicos y Cirujanos*, de grato recuerdo, abrió una averiguación científica sobre el tratamiento que empleaban nuestros médicos del interior contra la hematuria, que reina endémicamente en la región de los Llanos venezolanos. Nada definitivo se hizo entonces; pero sí pudo comprobarse la falta absoluta de unidad en el criterio de los prácticos con respecto a la acción de la quinina en el tratamiento de esta enfermedad.

El 3 de mayo de 1906, leyó el doctor Machado un trabajo del doctor Medina Jiménez, sobre la fiebre biliar hemoglobínica, deducido de observaciones recientes recogidas por el autor en Barinas. El 20 de diciembre del mismo año, el doctor Medina Jiménez envió a la Academia otra comunicación sobre el mismo asunto. Fué entonces que la Academia resolvió entrar definitivamente en el estudio serio de la naturaleza y tratamiento de la llamada *fiebre biliar hemoglobínica*, generalmente conocida en el interior del país con el nombre de *hematuria*.

Abierta la discusión sobre materia tan interesante, han presentado trabajos de mérito los doctores Ayala, Delgado Palacios, Gutiérrez López y Machado. El trabajo de este último, que forma una extensa memoria científica, no ha sido aún publicado.

Espero que para el año entrante pueda anunciar en este resumen que la Academia de Medicina ha resuelto el problema de que nos ocupamos hoy.

\*

El 15 de enero de este año se reunió la Academia en sesión extraordinaria para correr escrutinio al señor Profesor Ernesto Haeckel, propuesto para Miembro Correspondiente Extranjero en Alemania. El Profesor Haeckel, fué aceptado por unanimidad de votos, a pesar de haber asistido a la sesión académicos que han combatido públicamente las doctrinas científicas del Profesor de la Universidad de Jena, lo cual demuestra, que la intransigencia no priva en las decisiones de esta Academia.

Me correspondió la alta honra de rendir aquel día mi respetuoso homenaje de admiración al ilustre sabio, que como todos sabéis, ocupa una de las más elevadas cumbres del saber humano y es hoy el jefe de la Escuela positiva moderna.

\*

El señor Gobernador del Distrito Federal, Don Gustavo J. Sanabria, solicitó el concurso de la Academia para establecer un plan general de organización definitiva de la higiene pública en esta importante sección de la República.

Con el mayor placer la Academia accedió al buen deseo del activo funcionario y en un extenso informe redactado por los doctores Ayala y Díaz, se le enviaron las ideas que esta Corpo-

ración considera como fundamentales al pretender darle organización científica a la higiene de Caracas.

Juzga la Academia, no sólo que es necesario sino urgentísimo, que el Gobierno se ocupe seriamente de la salubridad de las grandes poblaciones y de los puertos marítimos, amenazados como estamos por la invasión de enfermedades epidémicas, que han echado ya raíces en el continente americano. Lo primordial en este camino es la creación de una Junta Superior de Sanidad, que tenga su residencia en Caracas, y de la cual dependan las Juntas regionales que cooperen con la superior al cumplimiento estricto de las reglas que la ciencia enseña para mejorar las condiciones sanitarias y conservar el equilibrio de la salud.

Todos debemos confiar en que no está lejano el día en que veamos extenderse la higiene con su benéfico influjo a todas las esferas sociales, de modo que todos comprendan que no son posibles la civilización y el progreso sin la higiene como base de adelanto y bienestar.

El 17 de marzo de 1909, el señor General J. V. Gómez, Encargado constitucional de la Presidencia de la República, decretó la creación en la ciudad de Caracas de una "Comisión de Higiene Pública" con todas las atribuciones de semejante institución. Aquella Comisión de Higiene fué el embrión de la actual "Dirección de Sanidad Nacional" que cuenta con todos los elementos necesarios para el cabal cumplimiento de su misión.

\*

Al poner punto a este informe, renuevo mis votos muy sinceros por la estabilidad de la Academia, por el adelanto de la ciencia nacional, por la paz de la República y por la dicha personal de todos mis honorables colegas.

Junio 30 de 1907.



## CUARTO AÑO

1907 - 1908

---

Por cuarta vez vengo a ocupar la atención del selecto e ilustrado auditorio, que todos los años asiste a esta fiesta solemne de la Academia Nacional de Medicina, para hacer el resumen de los trabajos científicos que hemos llevado a cabo, durante las juntas periódicas que celebramos puntualmente el día jueves de cada semana.

Ante todo debo manifestar que la Academia, como lo veréis en seguida, no se ha apartado de la senda del deber que le señala su instituto, es decir, ha laborado en beneficio de los intereses generales de la Medicina nacional, cuyo progreso y engrandecimiento les están encomendados.

---

## TERCER ANIVERSARIO

---

El 30 de Junio de 1907 celebró la Academia el tercer aniversario de su fundación, en este mismo recinto y ante selecta y numerosa concurrencia.

El orador de orden de aquella sesión solemne fué el ilustrado académico Doctor Guillermo Delgado Palacios, quien supo colocar la palabra de la elocuencia a una altura muy poco común en los oradores de su estilo y menos aún en los pensadores de su especie. Cerebro muy bien organizado, inteligencia capaz de abarcar problemas tan vastos como el de los orígenes de la vida,

talento secularizado en el estudio constante de los fenómenos de la naturaleza, el eminentísimo profesor de Química, el mismo que en una lucha memorable hizo polvo desde la tribuna de esta Academia el pretencioso monumento del vitalismo y demostró con el vibrante verbo de su argumentación de acero, la necesidad científica de las generaciones espontáneas, nos hizo asistir al desarrollo evolutivo de la tierra, como si viéramos las transformaciones sucesivas del planeta en el mecánico desenvolvimiento de una película cinematográfica.

Aquel gran discurso fué un hermosísimo triunfo para la ciencia positiva en Venezuela. El orador de orden de aquella solemnidad académica, pudo decir desde la misma tribuna de la antigua Universidad Real y Pontificia de Felipe V y de Inocencio XIII, y en medio de los aplausos del ilustrado auditorio, que “la filosofía evolucionista es la única que puede llevar el espíritu a un concepto legítimamente científico, y por ende, más próximo a la verdad, de lo que se nombra la civilización y el progreso humano”.

Y yo repito estas palabras de sinceridad, porque éllas son el lema de nuestra bandera y la síntesis del programa de nuestra escuela; porque ellas deben oírse siempre en este templo del saber, en este santuario de la ciencia nacional,—que nosotros hemos independizado para hacerlo útil, y hemos secularizado para hacerlo grande,—a fin de que la juventud que nos oye, sepa cual es el único camino de la verdad.

Como de costumbre, Vargas, el sabio incomparable, recibió aquel día el homenaje de nuestro respeto, de nuestra admiración y de nuestro amor, si no con el esplendor que la sagrada memoria del Maestro exige, al menos con la ingenua y espontánea sinceridad, con que la actual generación médica venera el nombre y la obra del creador de nuestra nacionalidad intelectual y científica.

Los hombres que se dedican en Venezuela al cultivo de la inteligencia, verán siempre en la obra trascendental de Vargas, algo más que la obra de un simple reformador; porque cuando el sabio apareció en el escenario de la vida nacional, no poseíamos sino la Nación libertada por Bolívar. Vargas creo el alma de esa nacionalidad independiente. Los laureles de Carabobo se hu-

bieran secado en el campo árido de las contiendas civiles, si Vargas no los hubiera replantado en este jardín, que él cultivó con la savia abundante de su cerebro y el fecundo abono de sus virtudes. Bolívar y Vargas son nuestros dioses penates, que distribuyeron sobre el suelo de la patria, las riquezas de la libertad y de la ciencia. Pidamos a los lares del hogar venezolano, que nos conserven el inapreciable tesoro, porque la Libertad y la Ciencia son los dos polos de diamante, sobre los cuales debe girar el eje de los pueblos que aspiran a ser felices por la virtud del trabajo y a ser grandes por la práctica del bien.

---

#### REVISTAS SEMANALES

---

La nota culminante en la labor de la Academia durante el año que termina hoy, ha sido el establecimiento de las *Revistas Semanales*. Estas consisten, en la periódica exposición de los más notables progresos realizados en el mundo, en los dominios de la Medicina en sus diversos ramos, por los Individuos de Número, que la Presidencia designa con un mes de anticipación.

Este sistema constituye un verdadero y utilísimo gimnasio intelectual, pues el encargado de la *Revista* se obliga a solicitar, en libros recientes y en periódicos frescos, lo que considera más trascendental para el progreso del ramo a que sus preferencias científicas lo inclinan; y luego, los que oyen el trabajo, se imponen de cosas, que por no estar en la órbita de sus predilecciones, hubieran quizás pasado desapercibidas para ellos. Aún más, como las *Revistas* se publican en el periódico de la Academia, tanto los suscriptores de Caracas como los del interior se aprovechan de éstos estudios, que escritos por los especialistas, adquieren una indiscutible importancia práctica y un medio fácil de ilustración.

Hasta el presente se han leído en las sesiones ordinarias las veinte y dos *Revistas* que en seguida enumero en orden cronológico:

1º Doctor L. Razetti.—17 de octubre de 1907.—*Los nuevos métodos de tratamiento de las convulsiones eclámpicas.*

2º Doctor T. Aguerrevere Pacanins.—24 de octubre de 1907.—*La Radioterapia.*

- 3º Doctor J. D. Villegas Ruiz.—31 de noviembre de 1907.  
—*Información terapéutica.*
- 4º Doctor E. Ochoa.—7 de noviembre de 1907—*Consideraciones sobre el raquitismo.*
- 5º Doctor N. López Camacho.—14 de noviembre de 1907.  
—*La hipertensión en la fiebre tifoidea.*
- 6º Doctor Martín Herrera.— 21 de noviembre de 1907.—  
*La prostatectomía transvesical.*
- 7º Doctor E. Fernández.—28 de noviembre de 1907.—*Tratamiento de la infección puerperal.*
- 8º Doctor M. A. Dagnino.—5 de diciembre de 1907.—I. *La urobilina en la insuficiencia hepática.. II. Pequeños síntomas de la arterio- esclerosis.*
- 9º Doctor Juan Pablo Tamayo.—12 de diciembre de 1907.—  
*La hepatotomía.*
- 10º Doctor T. Aguerrevere Pacanins.—19 de diciembre de 1907.—*El drenaje uterino en el tratamiento de las infecciones puerperales.*
- 11º Doctor F. de P. Ruiz Mirabal.—23 de enero de 1908.  
—*Ptomainas en la orina de los leprosos.*
- 12º Doctor E. Meier Fléigel.—30 de enero de 1908.—*La Ciencia de la Inmunidad.*
- 13º Doctor B. Herrera Vegas.—13 de febrero de 1908.—  
*La Raquistovainización.*
- 14º Doctor A. Ayala.—20 de febrero de 1908.—*Peligros e ineficacia de la oftalmo-reacción de Calmette.*
- 15º Doctor G. Delgado Palacios.—27 de febrero de 1908.—  
*Bioquímica de la digestión y de la asimilación,*
- 16º Doctor P. Herrera Tovar.—5 de marzo de 1908.—*Aplicaciones del método de Bier.*
- 17º Doctor David Lobo.—12 de marzo de 1908.—I. *Tera- pética moderna.—II. Oftalmo-reacción.—III. Un caso de em- barazo extra-uterino.—IV. Histerectomía abdominal total por in- fección puerperal.*
- 18º Doctor A. Machado.—26 de marzo de 1908.—*Trata- miento de la tuberculosis basada sobre la acción antitóxica del hígado por la paratoxina.*

19º Doctor P. Acosta Ortiz.—9 de abril de 1908.—*Abcesos viscerales de origen amibiano.*

20º Doctor M. Pérez Díaz.—30 de abril de 1908.—*Consideraciones acerca de la etiología de la parálisis facial a frigore.*

21º Doctor A. Herrera Vegas.—7 de marzo de 1908.—I. *La lucha contra la tuberculosis.*—II. *Defensa de la oftalmo-reacción.*

22º Doctor E. Conde Flores.—21 de mayo de 1908.—*La thiocinamina y el tratamiento de la sordera.*

---

#### MEMORIAS CIENTÍFICAS

---

Además de las *Revistas Semanales*, que muchas de ellas dejan de ser simples exposiciones de trabajos de otros, para contener opiniones personales y consignar observaciones clínicas originales, se han leído y discutido en las sesiones ordinarias los trabajos que pasó a enumerar, pertenecientes unos a académicos de número, otros a correspondientes nacionales y otros a médicos extraños a nuestra Asociación. A estos últimos, que son los Doctores: Guevara Rojas, González Rincones, Mollat, y Pérez Frontado, doy las gracias en nombre de la Academia por el obsequio de sus trabajos científicos.

He aquí la lista de los trabajos presentados durante este último año:

1º Doctor B. Mosquera.—13 de junio de 1907.—*Un caso de hernia inguinal supurada.*

2º Doctor F. H. Rivero.—27 de junio de 1907.—*Cirugía abdominal.*

3º Doctor T. Aguerrevere Pacanins.—25 de julio de 1907.—*Mecanismo raro de la presentación de cara.*

4º Doctor F. H. Rivero.—1º de agosto de 1907.—*Hernia estrangulada y gangrena del ciego.*

5º Doctor L. Razetti.—3 de octubre de 1907.—*La dicta en el tratamiento médico de la apendicitis.*

6º Doctor G. Delgado Palacios.—19 de octubre de 1907.—*Sustancias galactógenas.*

7º Doctor A. Herrera Vegas.—20 de febrero de 1908.—*Resultados de la oftalmo-reacción.*

8º Doctor M. A. Fonseca.—20 de febrero de 1908.—*Los resultados de la oftalmo-reacción.*

9º Doctor F. A. Rísquez y F. Guevara Rojas.—2 de abril de 1908.—*Esboso de demografía sanitaria de Venezuela.*

---

10º Doctor Luis Felipe Blanco (de Margarita) 27 de febrero de 1908.—*Definición de la dilatación del estómago.*

11º Doctor F. E. Bustamante (de Maracaibo)—30 de abril de 1908.—*Un caso de luxación de la cadera.*

---

12º Doctor S. Mollat.—27 de junio de 1907.—*Fiebres colibacilares de Caracas.*

13º Doctor F. Guevara Rojas (de Berlín).—12 de setiembre de 1907.—*Endocarditis maligna.*

14º Doctor F. Guevara Rojas (de Berlín).—31 de octubre de 1907.—*Sobre un caso de seudo-linfemia linfática.*

15º Doctor R. González Rincones (de París).—5 de marzo de 1908.—*Nuevos métodos de diagnóstico del cáncer.*

16º Bachiller Pérez Frontado.—2 de abril de 1908.—*Nota acerca de una epidemia que reina actualmente en El Llano.*

---

Todos estos trabajos, después de leídos y considerados en las sesiones de la Academia, se han publicado en la *Gaceta Médica de Caracas.*

---

#### CENTENARIO DE DARWIN

El 20 de febrero último acordó la Academia celebrar una sesión solemne como homenaje a la memoria de Carlos Darwin, el 12 de Febrero de 1909, primer centenario de su nacimiento. Ese mismo día quedó abierto un certamen especial para optar al "Premio Darwin," ofrecido a la Academia por los Doctores G. Delgado Palacios, Elias Toro, y L. Razetti, al autor del mejor trabajo sobre el siguiente tema: "Influencia del darwinismo en los progresos de la Medicina moderna." El acuerdo de la Academia fué comunicado a todas las Corporaciones científicas y periódicos de biología de ambos mundos.

Este acuerdo significa sencillamente que la Academia, o al menos la mayoría de sus Individuos (18 votos contra 10), (\*) se ha dado perfectamente cuenta de la influencia decisiva que la doctrina de la evolución orgánica, magistralmente formulada y demostrada por el autor del *Origen de las Especies*, ha ejercido en los progresos de la Medicina científica contemporánea.

Todo aquel que después de haber despejado su cerebro de ciertos prejuicios ancestrales, que impuestos por la tiranía de una tradición incompatible con el progreso, suelen oscurecer la inteligencia humana, medite con imparcialidad y justicia en lo que fueron la Anatomía y la Fisiología, bases de la Medicina, hasta la aparición de la obra de Darwin, y lo que han llegado a ser, en virtud de la aplicación a ellas de las leyes de la descendencia, después y hasta nuestros días, tiene necesariamente que convenir, ante la abrumadora elocuencia de los hechos, que es a Darwin en primer término, y a sus sucesores luego, a quienes debemos el conocimiento científico de la verdadera naturaleza humana.

Honrar la memoria de un hombre, que como Carlos Darwin, se cuenta en el reducidísimo número de los que ocupan con derecho la cúspide más alta del saber, es obligación que no pueden rehuir aquellos que saben que sólo por la ciencia se llega a las excelsitudes de la virtud y sólo por la investigación de la verdad se conquistan merecimientos, dignos de presentarse como credenciales para pedir un aplauso a la posteridad y un puesto en los anales de la historia del pensamiento.

Esta Academia, convencida de esa obligación, supo cumplir el sagrado deber.

---

#### CORRESPONDIENTES EXTRANJEROS

---

La Academia ha nombrado, para ocupar los puestos de Individuos Correspondientes Extranjeros, a las siguientes personalidades científicas :

Doctor Santiago Ramón y Cajal.—Madrid.

“ Ernesto Haeckel.—Jena.

---

(\*) De los 31 Individuos de Número presentes en Caracas. 18 votaron por el Acuerdo; 10 negaron su voto; y 3 se abstuvieron de votar.

Doctor Elie Mettchnikoff.—París.

“ Adolfo Pinard.—París.

“ José Pereira Rego Filhio.—Río de Janeiro.

“ Emilio R. Coni.—Buenos Aires.

Quedan aún vacantes 19 puestos para completar los 25 que señala la ley.

#### CORRESPONDIENTES NACIONALES

Por acuerdo especial de la Academia de 30 de junio de 1904, los cuarenta puestos de Miembros Correspondientes Nacionales fueron distribuidos equitativamente entre los trece Estados de la Unión y el Distrito Federal. La práctica ha demostrado que ese sistema no es útil a los fines de la Academia, y recientemente se resolvió derogar dicho Acuerdo, y no fijar especial residencia a los Correspondientes Nacionales: basta únicamente residir fuera de la capital de la República, pero en territorio nacional.

Actualmente están llenos treinta puestos; los diez restantes están a la disposición de quienes aspiren a ellos, sometiéndose al novísimo acuerdo especial que reglamenta la presentación de candidatos y la manera de hacer el escrutinio.

#### CODIGO DE DEONTOLOGIA MEDICA

Durante el año que acaba de terminar, la Academia ha consagrado muchas de sus sesiones ordinarias al estudio y discusión del Código de Deontología Médica, que por expreso mandamiento de la ley, debe redactar. Si hasta hoy no ha sido posible publicar el trabajo definitivamente concluido, es porque semejante obra debe ser resultado de un estudio muy detenido, a fin de que, con la calma requerida, se estudien los complicados problemas, aún no resueltos, de la moral en sus relaciones con el ejercicio de la profesión médica. Aquellos que piden con urgencia la publicación del Código, no han meditado lo suficiente sobre las grandes dificultades que hemos encontrado para llenar a satisfacción de todos el importante cometido.

## GACETA MEDICA DE CARACAS

---

El periódico oficial de la Academia se ha publicado regularmente los días 15 y 30 de todos los meses. Este quincenario, que fué primero órgano de la "Sociedad de Médicos y Cirujanos", que lo fundó, y luego del "Colegio de Médicos", del cual lo heredó la Academia, está hoy en el XV año de su existencia. Es el heraldo que lleva a todas partes el eco de nuestros humildes trabajos científicos, y en sus páginas se conservan, lo que podríamos llamar, los anales de la medicina venezolana desde 1893.

Con júbilo consigno aquí que este periódico es constantemente solicitado del exterior y sus artículos se reproducen con frecuencia en respetables órganos de la prensa médica americana y española.

Cangeamos nuestro periódico con numerosos colegas del exterior y además la Academia recibe en suscripción las mejores revistas de ciencias biológicas y de medicina que se publican en ambos mundos.

---

## ACUERDOS

---

Además de varios acuerdos relacionados con el régimen interior de la Academia, se sancionó uno de mucha importancia sobre las indicaciones de la interrupción terapéutica del embarazo, que precisa cuando el práctico está autorizado para provocar el aborto o el parto prematuro en beneficio de la salud de la madre.

Como este problema tiene dos fases: la científica o clínica y la social o moral, la Academia creyó de su deber establecer las reglas que en cada caso particular debe seguirse sin perjuicio de los principios de la moral bien entendida.

El aborto provocado en beneficio de la vida de la madre es una operación legítima; pero la conducta del médico debe sujetarse a las reglas dictadas por la Academia en el acuerdo a que me refiero.

---

## EL DOCTOR AGUERREVERE PACANINS

No cumpliría mi misión a cabalidad si dejara en silencio el nombre del Doctor Aguerrevere Pacanin, quien desciende hoy de la Presidencia de la Academia, después de haber dirigido nuestros trabajos por la senda del deber, con el talento, la discreción y la cordura que distinguen a este honorabilísimo compañero, cuya noble figura intelectual y moral, a medida que avanza el tiempo, se destaca cada vez más en el campo de nuestros afanes por el adelanto de la medicina científica nacional, como uno de los más insignes luchadores.

Recoja el ilustrado y modesto colega estas palabras ingenuas, como el voto unánime de gracias que la Academia le dá por sus servicios durante el fecundo período de su presidencia; que perdurará en los anales de la Corporación con gratísimos recuerdos, porque los hombres como él, dejan siempre en sus obras el sello de su personalidad.

## CONCLUSION

No hemos desmayado en el cumplimiento de nuestra misión patriótica. Si alguna vez el sudor de la fatiga ha bañado nuestras frentes, o la espina dolorosa de alguna decepción amarga ha herido nuestras carnes, nunca el hielo del desaliento ha invadido el alma de la Academia, que convencida de la noble misión que está llamada a cumplir, se siente fuerte y vigorosa para vencer el más tenaz de los obstáculos que el progreso científico encuentra entre nosotros: la indolencia tradicional de nuestra raza, que parece destinada a vivir, como el paralítico de la historia, tendida a la orilla de los ríos gigantes, a la sombra de los bosques seculares, dormida al susurro del viento que en lo alto agita los magestuosos abanicos de las palmeras tropicales.

Nuestra Academia ha principiado ya a triunfar de esa apatía étnica del venezolano, que lo aleja del movimiento científico universal, y ha levantado con mano poderosa la bandera del estudio como símbolo, y creado para el gremio médico la ineludible obligación de perfeccionarse intelectual y moralmente. Los médicos venezolanos sabemos hoy que no basta sólo poseer un título de

doctor para ser doctos; que el médico, más que todo otro profesional, necesita, no sólo haber estudiado mucho en las aulas de la Universidad, sino prolongar la vida del estudiante aún en medio de la lucha por la vida y por la patria. Porque la Medicina no es hoy la ciencia de las fórmulas escritas, sino la gran protectora del hombre que a cada paso descifra un nuevo enigma, resuelve un nuevo problema, penetra en un nuevo misterio de la complicada máquina de nuestro organismo, para deducir un principio, para formular una regla, para proclamar un método que le permita al hombre conservar el inapreciable tesoro de la salud y adquirir el incomparable beneficio de prolongar sin dolores la existencia.

Considerada así la Medicina, esta ciencia aparece en la época actual, colocada en la cúspide de esa obra gigante, que el cerebro humano ha creado y que se llama civilización.

La tendencia principal de esta Academia ha sido y es, colocar la Medicina en Venezuela a esa grande y noble altura que hoy ocupa en donde quiera que se rinde culto a la verdad y se respeta la ciencia como único factor de la felicidad general. Para ello cuenta, no sólo con el concurso de las aptitudes y patriotismo de sus Individuos, sino con el apoyo generoso de los miembros del gremio médico y la protección, que nunca habrá de faltarle, del gobierno y de la sociedad. Está en el interés de todos dar a la Medicina el mayor esplendor y dotarla de una suma de elementos suficientes, para luchar con éxito contra el enemigo común: la enfermedad, causa del dolor y de la muerte.

Esta Academia, por tener a su cargo la dirección del adelanto de la medicina científica en Venezuela, está llamada a desempeñar una misión muy importante en el progreso general del país. El tiempo dirá si los que la fundamos, la hemos o no establecido sobre bases bastante sólidas, para resistir las injurias demoledoras de los raccionarios, que en algún momento, pretendan derribar este edificio, que se levanta a impulsos de la generosa idea de contribuir al perfeccionamiento intelectual y moral de la sociedad venezolana.

Junio 11 de 1908.

---



## QUINTO Y SEXTO AÑOS

1908 - 1910

Cada año que pasa, constituye para esta Academia la realización de un esfuerzo en beneficio del progreso de la Medicina Nacional, que es el fin de su institución y el ideal que perseguimos todos los que tenemos la honra de ocupar sus sillones. Hoy vengo, en cumplimiento de mi deber de Secretario Perpetuo, a daros cuenta de nuestra labor en los dos últimos años, porque en 1909, la presencia de una epidemia de peste en esta ciudad, nos impidió reunirnos como de costumbre en este sagrado recinto a celebrar esta fecha anual, cuyo objeto único es demostrar que nuestra Academia no descansa en el cumplimiento de la noble misión que le está encomendada por la ley.

## CUARTO ANIVERSARIO

El cuarto aniversario de la Academia se celebró con toda pompa y solemnidad el 14 de junio de 1908. En aquel acto tomaron posesión de sus cargos los actuales funcionarios bajo la presidencia del doctor Guillermo Delgado Palacios, demasiado conocido dentro y fuera de la patria por su talento, su ilustración y sus virtudes para que yo pueda eximirme de hacer ahora el elogio de su personalidad científica, que si se hubiera desarrollado en un medio más amplio que este nuestro, demasiado inclemente para la vida intelectual, hubiera sin duda alguna ocupado

puesto de distinción honrosa entre los sabios que llenan con su nombre páginas hermosas del libro de la ciencia universal.

Pronunció la oración de orden en aquella festividad el ilustrado biólogo y filósofo doctor David Lobo, Vice-presidente de la Academia. Su discurso fué la expresión de una gran sinceridad científica y de un nobilísimo deseo de armonizar en la sociedad actual las dos grandes tendencias del espíritu moderno. El orador hizo gala de sus profundos conocimientos en la ciencia de la vida, que es la Biología, y en la ciencia del espíritu, que es la Filosofía. Dar a cada una lo que le pertenece, sin hacer intervenir en la explicación de los fenómenos de la Naturaleza elementos sobrenaturales, que sólo corresponden al dominio de la fe, es la tendencia general de la brillante pieza oratoria, con que el doctor Lobo enriqueció los anales de nuestra tribuna académica.

Siguiendo la costumbre tradicional en esta Academia, aquel día rendimos nuestro homenaje de respeto a la memoria del sabio inmortal, que vive en el corazón de todos los que amamos la verdad como el símbolo de la ciencia nacional. Se distribuyó un folleto contentivo de las tres lecciones inaugurales de las tres cátedras que Vargas fundó en esta Universidad, cuando estableció en ella los estudios médicos: la de Anatomía, la de Cirugía y la de Química.

Siempre será poco lo que los venezolanos hagamos por honrar la memoria de Vargas, porque en vano registraremos las páginas de nuestra historia en solicitud de un hombre capaz de superar a Vargas en virtudes y patriotismo, si exceptuamos al Padre de la Patria, cuya grandeza es incomparable.

---

#### TRABAJOS CIENTÍFICOS

---

Durante los dos años que hoy terminan se han leído y discutido en las sesiones ordinarias de la Academia los trabajos científicos que paso a enumerar en su orden cronológico. Unos emanan de Individuos de Número, otros de Correspondientes Nacionales y otros de médicos extraños a la Corporación, pero que contribuyen también con sus producciones al adelanto de la Medicina Nacional, pues esta Academia, lejos de rechazar el contingente

de afuera, lo reclama con insistencia, a fin de darle a su labor un carácter eminentemente nacional.

1.—Autopsia de un recien-nacido, por el Br. Jesús R. Ríquez.

2.—La Fiebre amarilla en Zaraza, por el doctor Vicente Peña.

3.—Hemorragia retro-placentaria, por el doctor Miguel R. Ruiz.

4.—Nota sobre el tratamiento quirúrgico de la peste, por el Br. Rafael Rangel.

5.—El hígado tropical; las aguas de Vichy y el régimen de los hepáticos, por el doctor Manuel A. Fonseca.

6.—Un caso de pústula maligna, por los doctores Pablo Hernández Madrid y V. González Lugo.

7.—Apuntaciones críticas como contribución a los estudios histórico, bacteriológico y suero-terápico de la tos-ferina, por el doctor A. Sánchez.

8.—Tratamiento de la tuberculosis pulmonar por las inyecciones intratraqueales de aceite gomenolado, por el doctor Emilio Conde Flores.

9.—Aplicaciones del método de Bier en el tratamiento de ciertas neurosis, por el doctor Villegas Ruiz.

10.—Un medio sencillo y eficaz para tratar la erisipela, por el doctor J. de D. Villegas Ruiz.

11.—Observaciones a la nomenclatura de las enfermedades, aprobada por la Comisión Internacional, por el doctor Francisco A. Ríquez.

12.—Leches modificadas y consideraciones sobre la crianza artificial, por el doctor Emilio Ochoa.

13.—El método de Bier en el tratamiento de la apendicitis. Efectos tóxicos o nocivos de la urotropina. Patogenia y tratamiento de la arterio-esclerosis, por el doctor N. López Camacho.

14.—Consideraciones sobre la influencia de ciertos parásitos en las enfermedades intestinales, en especial la apendicitis, por el doctor Armando Yanes.

15.—Infección biliar descendente en la fiebre tifoidea.—Tratamiento de los abcesos prostáticos, por el doctor Martín Herrera.

- 16.—Sobre algunos puntos de profilaxia y de los recientes progresos de la seroterapia en el tratamiento de la peste, por el doctor Eduardo Fernández.
- 17.—Genuflexión con anquilosis curada por la thiosinamina, por el doctor Emilio Conde Flores.
- 18.—Cuti-reacción y oftalmo-reacción en diversas dermatosis de origen tuberculosos o nó, por el doctor F. de P. Ruiz Mirabal.
- 19.—Sobre algunos casos de tuberculosis del riñón dignos de mencionarse, por el doctor E. Meier Flégl.
- 20.—Sobre el origen de la fiebre biliosa-hemoglobinúrica, por el doctor L. Chacín Itriago.
- 21.—¿El ayuno pre-anestésico es racional?, por el doctor B. Herrera Vegas.
- 22.—Progresos quirúrgicos en el tratamiento de la hipertrofia prostática y consideraciones clínicas sobre la materia, por el doctor Juan Pablo Tamayo.
- 23.—Asimilación del hierro y clorosis, por el doctor G. Delgado Palacios.
- 24.—¿Es compatible la vida con la ligadura de la vena cava inferior?, por el doctor Pedro Herrera Tovar.
- 25.—La alimentación de las fiebres, por el doctor L. Pérez Carreño.
- 26.—Observaciones sobre actinomicosis y epiteloma de la mandíbula inferior, por el Br. Rafael Rangel.
- 27.—Notas clínicas sobre la fiebre hematúrica y la última epidemia de fiebre amarilla en Zamora, por el doctor Daniel Camacho Acosta.
- 28.—Estudio clínico sobre la fiebre biliosa hemoglobinúrica, por el doctor L. Chacín Itriago.
- 29.—Sobre la anatomía patológica y patogenia de la esclerosis en placas, por el doctor F. Guevara Rojas.
- 30.—Nota sobre una pirexia grave observada en Irapa y Yaguaraparo, por el doctor Angel M. Aguado.
- 31.—A propósito de la tos nasal (tos del trigémino), por el doctor F. H. Rivero.
- 32.—Histoplasmosis, por el doctor R. González Rincones.

33.—Relación de una epidemia de Fiebre amarilla en Clari-nes, por el doctor L. Chacín Itriago.

34.—Un caso grave de fiebre biliosa hemoglobinúrica en un anquilostomiásico curado sin quinina, por el doctor Arturo Ayala.

35.—Consideraciones etiológicas sobre la fiebre biliosa he-moglobinúrica, por el doctor L. Chacín Itriago.

36.—Nota clínica, por el doctor Andrés Sánchez.

37.—Un caso de fiebre, por el doctor Vicente Peña.

38.—La obra científica de la *Gaceta Médica de Caracas*, por el doctor L. Razetti.

39.—La fiebre biliosa hemoglobinúrica y la anquilostomiasis, por el doctor F. Guevara Rojas.

40.—Sobre fiebre biliosa hemoglobinúrica, por el doctor Al-fredo Machado.

41.—Extracción de un cuerpo extraño de la vejiga por la vía natural, por el doctor Federico Tejera.

42.—Consideraciones sobre la fiebre biliosa hemoglobinúrica, por el doctor Elías Rodríguez.

---

#### CENSO MEDICO-FARMACEUTICO

---

El 1º de abril del año pasado la Academia dirigió una circu-lar a los Presidentes de los Estados, Gobernadores de los Terri-torios y Prefectos de los Departamentos, con el fin de obtener de estas autoridades los datos precisos para la formación del Censo Médico-Farmacéutico de la República. Tan luego como se fueron recibiendo los datos pedidos se publicaron en la *Ga-ceta Médica* con el objeto de que si había errores de omisión o de otra naturaleza les fueran advertidos a la Academia por los interesados, a fin de subsanarlos.

El 15 de mayo se publicó el primer cuadro correspondiente al Estado Carabobo, y el 15 de octubre el último que llegó que fué el Estado Bolívar. El 1º de enero de este año se publicó el Censo general con todos los datos remitidos por las autoridades respectivas. Desgraciadamente, los Jefes Civiles de los Distritos se dejaron engañar por algunos empíricos que lograron hacer co-locar sus nombres entre los médicos y farmacéuticos titulares y

el Censo resultó con errores graves, de los cuales no puede ser responsable la Academia. Se impone pues una revisión general del Censo, que en una segunda edición corresponderá a los deseos de esta Corporación.

---

#### CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

---

Esta Academia fué la primera corporación nacional que dictó un acuerdo sobre la celebración del centenario de nuestra Independencia. El 11 de junio de 1908 acordó la reunión del Primer Congreso Venezolano de Medicina, que debía reunirse en el mes de julio de 1911, y solicitó el apoyo del Gobierno para la realización de su patriótico pensamiento.

Más tarde, el 13 de marzo último, dictó otro acuerdo que dispone la publicación de una obra titulada: "Trabajos de médicos venezolanos contemporáneos".

Como la Academia carece en absoluto de los recursos pecuniarios que son indispensables para llevar a cabo estos proyectos, no ha podido hasta hoy dar principio ni a la preparación del Congreso, ni a la publicación de la obra. Confía sí la Academia que el Gobierno le prestará su generosa ayuda, y que por lo menos el Congreso se reunirá en julio del año entrante.

La reunión de esta primera asamblea nacional del gremio médico será indudablemente un gran paso que daremos en el estudio de nuestra patología, porque al menos podremos hacer la geografía médica de la República y resolver algunos de los importantes problemas aún pendientes sobre etiología, patogenia, tratamiento y profilaxia de muchas enfermedades propias de nuestro suelo, que hasta ahora no han sido estudiadas según el criterio científico actual.

También durante las fiestas del Centenario, dedicaremos un monumento a la memoria de Vargas sobre la tumba que encierra sus despojos en el Panteón Nacional. Este monumento será costeado por medio de una suscripción espontánea entre todos los miembros del gremio médico venezolano. Nada más natural que asociar este acto de admiración por el Gran Maestro, al festival

de la Independencia, porque Vargas fué el continuador de la obra de los libertadores en el orden intelectual.

#### CENTENARIO DE DARWIN

Como el 12 de febrero de 1909 se cumplía el primer centenario del nacimiento de Carlos Darwin, esta Academia, que por su estatuto representa en Venezuela, no sólo los intereses de la Medicina, sino los de todas las Ciencias Biológicas, creyó de su deber rendir aquel día un homenaje de respeto y admiración al gran naturalista, cuyos estudios y doctrinas han contribuido poderosamente al adelanto de las ciencias médicas, porque todos sabemos que el hermoso edificio de la medicina contemporánea está sentado sobre la base sólida de dos grandes doctrinas biológicas: la de la descendencia orgánica y la teoría microbiana.

El acto solemne con que la Academia celebró aquella fecha gloriosa, tuvo el más completo éxito. Este recinto fué estrecho para contener la numerosa y selecta concurrencia que atendió a la invitación, demostrando así la sociedad de Caracas un alto grado de cultura intelectual.

El "Premio Darwin" ofrecido por la Academia al autor del mejor trabajo sobre la influencia del darwinismo en el progreso de la medicina moderna, fué adjudicado al señor Diego Carbonell, estudiante de Medicina. El doctor Paúl Cozette, de Noyon, envió también una memoria de gran mérito científico, pero por haber llegado cuando ya el Jurado había dado su veredicto, no pudo entrar en el certamen y fué motivo de una mención honorífica.

En aquel mismo acto quedó inaugurado el retrato de Darwin que engalana el salón de sesiones de la Academia, como una demostración de respeto al eminentе sabio.

#### PREMIO VARGAS

El "Premio Vargas", que consiste en una medalla de oro y mil bolívares en efectivo, y que la Academia debe adjudicar todos los años al autor de la mejor memoria que se presente al

certamen que la Academia anuncia con un año de anticipación, no ha podido ser adjudicado aún: los certámenes o han quedado desiertos, o los trabajos presentados no han llenado las condiciones necesarias a juicio del Jurado.

A muchas reflexiones se presta este curioso fenómeno. ¿Por qué esa ausencia de aspirantes a un premio, que no sólo significa para quien lo gane gloria legítima alcanzada por el esfuerzo intelectual, sino un provento pecuniario de cierta significación? Los temas propuestos por la Academia han sido siempre relativos a materias de importancia para la patología tropical y cuyo desarrollo está al alcance de la mayoría de los médicos, tales como: Complicaciones de la disentería; Causas de la frecuencia de las enfermedades gastro intestinales entre nosotros; Etiología, formas clínicas y tratamiento de la filariasis. Este último tema que se ha anunciado durante dos años, no ha despertado interés y el certamen quedó desierto. Esperamos que para el año entrante al certamen del "Premio Vargas" concurran numerosos aspirantes.

---

#### MIEMBROS CORRESPONDIENTES

---

La Academia ha nombrado para ocupar dos de sus puestos de Correspondientes Extranjeros, a los conocidos Profesores: A. A de Azevedo Sodré, de Río de Janeiro, y Eduardo Liceaga, de México; y ha elegido Miembros Correspondientes Nacionales a los doctores Benigno Campos, de Nueva Esparta, y Félix R. Páez, de Ciudad Bolívar.

Quedan aún vacantes, entre los Correspondientes Extranjeros, 16 puestos, y entre los Nacionales, 8.

---

#### NOTAS DE DUELO

---

La Academia lamenta profundamente la desaparición de uno de sus Individuos de Número de la clase de los Fundadores, que a la vez era la columna fuerte que sostenía el edificio de nuestra tradición médica y el lazo amable de unión que existía entre el pasado glorioso y el presente lleno de esperanzas de la Medicina Nacional. El doctor José Ignacio Cardozo, venerable por su vir-

tud, respetable por su ciencia y amado de todos por la infinita bondad de su alma candorosa y pura, cayó sin dejar ni una sola sombra, ni la más ligera mancha en su vida consagrada desde la niñez a la práctica del bien. Su ingénita modestia lo mantuvo siempre separado de las disputas de la Escuela; pero desde su gabinete silencioso de estudio, seguía con interés de intelectual los progresos incesantes de la Medicina moderna, de los cuales él tomaba aquello que sabía era de verdadera utilidad para sus enfermos que valían para el doctor Cardozo mucho más que todas las discusiones de las Academias. Por eso fué entre nosotros el tipo acabado del profesional concienzudo y docto, el consejero útil que siempre tenía algún recurso para salvar una vida o aliviar un dolor.

La Academia cumplió su deber con el compañero muerto. Sobre su tumba el doctor Andrés Sánchez depositó en nombre de la Corporación una corona de flores como símbolo de nuestro cariño; en las páginas de la *Gaceta Médica* el doctor Lobo escribió el panegírico del maestro; y como complemento, la Academia en su sesión de ayer aprobó el siguiente Acuerdo:

#### LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

*Atendiendo:*

I. A que el doctor José Ignacio Cardozo fué el primer Presidente del Colegio de Médicos, Cuerpo originario de esta Academia, tributo que en vida se rindió al mérito purísimo que hizo esclarecida su vida.

II. Que el valor profesional del extinto académico es timbre de nuestra profesión y contribuyó por modo notable al perfeccionamiento de nuestros adelantos.

III. Que su existencia entera fué consagrada al ejercicio humanitario de la medicina siempre bajo la memoria, la ejida y la imitación hermosa del eminente Vargas, lo cual le valió el más alto concepto en el aprecio público y el no menos grande entre sus compatriotas que lo conceptuaron tipo perfecto de moral profesional,

ACUERDA :

I. Colocar en el salón de sus sesiones el retrato del eminente académico.

II. Consagrar una sesión extraordinaria el día nonagésimo después de su muerte para la colocación del retrato en la cual hará su panegírico un académico.

III. Caligrafiar este acuerdo y enviarlo a la familia como ofrenda que la Academia Nacional de Medicina consagra a su memoria.

También tenemos que registrar el fallecimiento de uno de nuestros más distinguidos Correspondientes Nacionales, el doctor Tulio Vázquez, cuya muerte acaeció en esta ciudad en el mes de diciembre de 1909. El doctor Vázquez se distinguió siempre por su modestia, su consagración al estudio, su interés por todo lo que a la medicina correspondía, y fué médico notable e inmejorable compañero. El recuerdo de este excelente colega, perdurará en el seno de esta Corporación, que supo apreciar sus virtudes y sus méritos científicos.

No porque fuera Miembro de esta Academia, pero sí porque fué siempre colaborador importantísimo en la obra de nuestro progreso intelectual, y contribuyó poderosamente al adelanto de la Medicina Nacional, cumple el doloroso deber de traer a vuestra memoria el nombre del malogrado Rangel, espíritu de selección, alma llena de candor y fe por la ciencia, por sus conquistas, por sus apóstoles; inteligencia capaz de profundizar los más arduos problemas de la vida; incansable luchador en el campo fecundo de la investigación, que cayó para no levantarse, cuando todos más necesitábamos que permaneciera en pie para beneficio de la ciencia y de la patria. . . . .

CONCLUSION

Durante este último bienio la Academia ha seguido el mismo rumbo que le indica su estatuto y del cual jamás nos hemos apartado ni una línea: trabajar por el adelanto de las Ciencias Biológicas en Venezuela y especialmente por el progreso de los estudios de la Medicina Nacional. Si la obra realizada no corres-

ponde en todo a las aspiraciones de sus Individuos, débese, no a falta de buena voluntad, sino a las dificultades que en nuestro medio se ofrecen diariamente al desarrollo de las ciencias. Nuestro país no ha llegado aún a ese grado de cultura general que es indispensable para que en un pueblo prosperen las ciencias experimentales, que exigen elementos materiales costosos como laboratorios, museos, bibliotecas, etc. De todo esto carecemos en absoluto: no tenemos ni un laboratorio, ni un museo, ni una biblioteca, ni un hospital. Lo que entre nosotros se designa con esos nombres distan mucho de merecerlos. Esta es la causa del atraso en que aún nos encontramos; es por esto que no han podido resolverse todavía importantes problemas de patología regional, tales como el trascendental del paludismo, del cual sabemos que nos arrebata más de 10.000 ciudadanos anualmente, pero no hemos llegado a conocer sus formas, sus complicaciones, sus asociaciones, ni hemos estudiado el plan adecuado para luchar contra su propagación.

El gremio médico venezolano, y esta Academia en particular, arden en deseos de emprender el estudio serio de nuestras enfermedades, que es el problema más importante de cuantos el patriotismo nos impone solución, porque el problema de la higiene pública está en la base de nuestro porvenir. Toda nuestra actividad debe concentrarse en dos cosas que se compenetran: la sanidad y la inmigración, como los únicos medios de que disponen las naciones para aumentar su población, fundamento de engrancamiento. Ni México, ni Cuba, ni Brasil, ni Argentina, ni Chile hubieran llegado a ser lo que hoy son, las naciones más prósperas de Hispano América, si no hubieran realizado eso como base de adelanto nacional. El inmigrante que va hoy a esos países sabe que tiene garantizada su salud; el que venga al nuestro sabe que está casi fatalmente condenado a morir de fiebre paludosa o amarilla, de disentería o de anquilostomiasis. Y por eso no viene, ni vendrá sino cuando nosotros principiemos la grande y patriótica obra del saneamiento del territorio.

En el actual momento una brisa suave de esperanza refresca el alma nacional. Un Gobierno de derecho se inaugura; las riendas del Estado están en manos de un hombre sincero—la más

excelsa de las virtudes políticas— que ha prometido hacer la felicidad de la patria por medio de la unión de todas las buenas voluntades, y todos debemos esperar que el soñado engrandecimiento del país se verá realizado en el período constitucional que principia. La Academia Nacional de Medicina pone a la disposición del Gobierno todos sus elementos intelectuales para la realización de ese pensamiento.

Junio 11 de 1910.

---



## SEPTIMO Y OCTAVO AÑOS

1910 - 1912

Consagrada toda la actividad de la Academia a los trabajos preparatorios de la reunión del Primer Congreso Venezolano de Medicina, no pudimos celebrar el año pasado la tradicional junta pública destinada a conmemorar la fundación de este Cuerpo. El resumen que voy a leer de los trabajos de la Academia se refiere al último bienio transcurrido desde el 11 de junio de 1910.

### LABOR CIENTIFICA DE LA ACADEMIA

En los últimos 24 meses, la Academia ha celebrado 69 sesiones ordinarias, destinadas al estudio y discusión de los trabajos científicos presentados por sus Miembros Activos o Correspondientes, y por médicos venezolanos extraños a la Corporación. Estos trabajos alcanzan el número 45 y fueron leídos en el orden siguiente :

- 1.—Sobre el diagnóstico y el tratamiento de los tumores de la vejiga, por el doctor F. Guevara Rojas.—(Trabajo enviado de Londres).
- 2.—Tratamiento del cordón umbilical, por el doctor L. Pérez Carreño, de Valencia. Correspondiente Nacional.
- 3.—La campaña contra el paludismo y la Conferencia de Simla, por el doctor F. Guevara Rojas.—(Trabajo enviado de Londres).

- 4.—Matrimonio de los leprosos, por el doctor R. López Baralt, Correspondiente Nacional.
- 5.—Operación cesárea supra-sinfisiaria, por el doctor M. R. Ruiz, Individuo de Número.
- 6.—Un caso de distomatosis, por el bachiller J. R. Rísquez, Interno del Hospital Vargas.
- 7.—Algo más sobre la fiebre biliosa hemoglobinúrica, por el doctor A. Ayala, Individuo de Número.
- 8.—Supuraciones fétidas y procesos pútridos, por el doctor R. González Rincones.—(Trabajo enviado de París).
- 9.—Algunos puntos de dipterología, por el doctor R. González Rincones.—(Trabajo enviado de París).
- 10.—La protesis nasal por la parafina en frío, por el doctor F. H. Rivero, Individuo de Número.—(Trabajo enviado de Puerto Rico).
- 11.—El "606" en el tratamiento de las sífilis, por el doctor F. Guevara Rojas.—(Trabajo enviado de Londres).
- 12.—Las fiebres de Caracas, por el doctor F. A. Rísquez, Individuo de Número.
- 13.—Contribución al diagnóstico de la fiebre amarilla, por el doctor M. A. Fonseca. Individuo de Número.
- 14.—Las primeras aplicaciones del "606" en Venezuela, por los doctores L. Razetti y F. Guevara Rojas.
- 15.—Segundo caso de distomatosis hepática, por el bachiller J. E. Barroeta, Interno del Hospital Vargas.
- 16.—Un caso de extrofia de la vejiga, por el doctor J. M. Romero Sierra.
- 17.—Un caso de insuficiencia tiroideana, por el doctor F. Guevara Rojas.
- 18.—A propósito de un caso de extrofia de la vejiga, por el doctor A. Ayala, Individuo de Número.
- 19.—Nota sobre un caso de cistosarcoma de la mama desarrollado en un monstruo por el doctor A. D'Empaire, de Maracaibo, Correspondiente Nacional.
- 20.—Tratamiento de la lepra por el 606, por el doctor R. López Baralt.—Correspondiente Nacional.
- 21.—Tratamiento de la lepra por el 606, por el doctor M. Pérez Díaz, Individuo de Número.

- 22.—Esterilización del agua destinada a la alimentación, por el doctor E. Meier Flegel, Individuo de Número.
- 23.—Resultados obtenidos con la reacción de Wassermann en Caracas, por el doctor E. Meier Flegel, Individuo de Número.
- 24.—Los intereses morales y materiales del gremio médico, por el doctor A. Ayala. Individuo de Número.
- 25.—Osteo artritis monoarticular, por el doctor F. Guevara Rojas.
- 26.—Consideraciones sobre la fiebre biliosa hemoglobinúrica, por el doctor R. Medina Jiménez, Individuo de Número.
- 27.—Sobre un caso de herpes zoster, por el doctor F. Guevara Rojas.
- 28.—Estudio de parasitología venezolana sobre Bilharziasis, por el bochiller A. Benchetrit, Externo de los hospitales.
- 29.—Sobre un caso de albuminuria infantil, por el doctor Guevara Rojas.
- 30.—Extracción de un cuerpo extraño del esófago, por el doctor E. Conde Flores, Individuo de Número.
- 31.—La profilaxia personal de la peste por la linfa de Haffkine y la influencia de la vacunación antipestosa en el organismo humano, por los doctores L. Razetti y F. Guevara Rojas.
- 32.—Profilaxia de la peste por medio de la linfa de Haffkine, por el doctor E. Meier Flegel, Individuo de Número.
- 33.—La linfa de Haffkine, por el doctor E. Fernández, Individuo de Número.
- 34.—Un caso de bubas tratado por el 606, por los doctores Elías Rodríguez, Individuo de Número y Adolfo Bueno, Cirujano del Hospital Militar.
- 35.—Sorprendentes resultados clínicos obtenidos con el 606 en un caso de infección sifilitica y gangrena, gravísima, por el doctor Luis Felipe Blanco, Correspondiente Nacional.
- 36.—La lepra en Carúpano y pueblos vecinos, por el doctor Diego Carbonell.
- 37.—Observaciones expuestas ante la Academia con presentación del enfermo y datos bacteriológicos y químicos, por el doctor A. Sánchez, Individuo de Número.
- 38.—Fiebre amarilla y criaderos de mosquitos, por el doctor A. Machado, Individuo de Número.

39.—Las penumococias, por el doctor R. Pino Pou.—(Trabajo enviado de París).

40.—Estudio sobre la anatomía patológica de la fiebre amarilla, por los doctores José G. Hernández, Individuo de Número, y F. Guevara Rojas.

41.—Algunas palabras más sobre dietética de la fiebre amarilla, por el doctor M. A. Dagnino, Individuo de Número.

42.—Sobre dietética en la fiebre amarilla, por el doctor E. Conde Flores, Individuo de Número.

43.—Los bananeros y el estegomia, por el doctor L. Razetti, Individuo de Número.

44.—La reacción al sublimado acético, por el doctor D. Carbonell.—(Trabajo enviado de París).

45.—La Evolución, por el doctor R. Villavicencio, Individuo de Número.

Analizando un poco los mencionados trabajos, se observa que del total de los 45, pertenecen a Individuos de Número 24; a Correspondientes Nacionales 5; y a médicos extraños a la Corporación 16. Estas cifras demuestran que esta Academia lejos de cerrar sus puertas a aquellos colegas que aún no tienen asiento en sus sillones de número, recibe con especial interés la colaboración de todos los venezolanos que deseen ilustrar con sus producciones el estudio de los problemas de nuestra patología regional y de nuestra higiene pública.

Los autores de los 16 trabajos que no emanan de la Academia son: el doctor Guevara Rojas, 7 trabajos personales y 3 en colaboración; el doctor González Rincones, 2 trabajos; los doctores Romero Sierra, Pino Pou y Carbonell y los bachilleres Barroeta y Benchetrit.

Todos los trabajos presentados a la Academia han sido estudiados y analizados por las Comisiones Permanentes respectivas, luego se han sometido a la discusión de la Academia en sus sesiones ordinarias, y después se han publicado en la *Gaceta Médica de Caracas*.

Como se desprende de la simple lectura de la lista precedente, la Academia se ha ocupado con especial atención en aquellas materias que se refieren a la patología tropical y a la higiene pública como lo prescriben sus Estatutos. La lepra, la fiebre amarilla,

el paludismo, la parasitología intestinal, el saneamiento, etc., han sido objeto de importantes estudios e ilustradas discusiones.

### CONGRESO VENEZOLANO DE MEDICINA

La obra más importante y trascendental llevada a cabo por esta Academia en sus ocho años, ha sido la fundación del “CONGRESO VENEZOLANO DE MEDICINA”, cuya primera reunión celebróse el año pasado en los días destinados a conmemorar el primer centenario de nuestra Independencia.

Cabe decir aquí dos palabras sobre el origen de este Congreso. El 11 de junio de 1908, cuando ni el Gobierno, ni las Corporaciones, ni la prensa, ni los particulares habían anunciado ninguna idea relativa a la celebración del Primer Centenario de nuestra Independencia, la Academia Nacional de Medicina dictó un Acuerdo asumiendo la iniciativa de la reunión del “Primer Congreso Venezolano de Medicina”, como ofrenda del gremio médico a la República en los días destinados a la celebración de la más gloriosa de nuestras esfemerides.

El patriótico pensamiento de la Academia no tuvo favorable acogida en el Gobierno de aquella época, cuyo Ministro de Instrucción Pública ni siquiera contestó la comunicación en que se solicitaba el indispensable apoyo moral y material del Ejecutivo Nacional, para poder dar principio a los trabajos preparatorios de la reunión.

Desechada la idea de la Academia por el Gobierno, el Acuerdo de 11 de junio de 1908 fué a dormir en el archivo de la Secretaría. Allí hubiera permanecido, si en agosto de 1910 el Gobierno presidido por el General Gómez no hubiera acogido como lo hizo con patriótico entusiasmo, la insinuación de la Academia, autorizándola para dictar el Reglamento General del Congreso, y destinando una suma suficiente para emprender los trabajos preparatorios. Es pues, en primer término al Benemérito General Juan Vicente Gómez y a sus muy dignos Ministros de Relaciones Interiores y de Instrucción Pública, a quienes se deberán los beneficios, que para bien de la humanidad y de la ciencia nacional, se deriven de los trabajos de este Congreso de Medicina.

No obstante nuestra tradicional indiferencia, nuestra poca fe en nosotros mismos y los naturales obstáculos con que siempre ha de tropezar una obra nueva en un país poco acostumbrado a este género de manifestaciones intelectuales, el éxito del Congreso sorprendió a la generalidad. El 24 de junio de 1911, aniversario de la gran batalla de Carabobo, se instaló el Congreso con un total de 225 miembros: 164 médicos; 43 farmacéuticos; 16 dentistas; y 2 parteras titulares.

La Comisión Organizadora presidida por nuestro venerable colega el doctor Alfredo Machado y compuesta de distinguidos miembros de esta Academia, realizó el programa provisional del modo más amplio y satisfactorio para los intereses científicos del país. De acuerdo con el reglamento dictado por esta Academia y aprobado por el Gobierno, se constituyó en la capital de cada uno de los Estados de la Unión, una Comisión Seccional presidida por un médico que a su vez era Vicepresidente del Congreso. De este modo se dió a la Asamblea un carácter ampliamente nacional, pues no sólo se invitó a los miembros del gremio médico a formar parte del Congreso, sino que se dió a los Estados una participación de primer orden en la organización de la Asamblea.

Para la más correcta distribución de sus trabajos, el Congreso se dividió en siete Secciones, que funcionaron independientemente en distintos locales, cada una con su Presidente y su Secretario. En estas Secciones se leyeron y discutieron ochenta y siete memorias científicas, de las cuales unas son la obra personal de sus autores, y otras el resultado de los estudios especiales encomendados a las Comisiones Seccionales por la Comisión Organizadora.

Con el fin de iniciar al menos el estudio de ciertos grandes problemas de patología tropical y de higiene pública, se encomendó a personas especiales el estudio de temas concretos relativos a estas materias, tales como el paludismo, la fiebre amarilla, la parasitología intestinal, el saneamiento de la ciudad de Caracas, etc.

Es bastante consolador para nuestro patriotismo poder consignar aquí que la casi totalidad de los trabajos leídos en el Congreso de Medicina, revelan que sí hay en nuestro país hombres capaces de emprender con éxito el estudio de los más difíciles problemas de la patología y de la higiene nacionales, y que la

obra de esta primera reunión de nuestro Congreso médico constituye un esfuerzo de mérito, y de trascendencia para el progreso de las ciencias.

Como la Academia por falta de recursos materiales no ha podido, como era su deseo, publicar en uno o más volúmenes los trabajos del Congreso que aún se conservan inéditos en nuestro archivo, se resolvió darles publicidad en la *Gaceta Médica de Caracas*, y así se está haciendo.

Trece acuerdos aprobó el Congreso para recomendar al Gobierno asuntos o proyectos de importancia para la Medicina y la Higiene nacionales. Estos acuerdos se refieren a las materias siguientes: la creación de un Cuerpo Supremo de Salubridad; el saneamiento de la ciudad de Caracas, teniendo por base la construcción de un acueducto, de una red de cloacas y de un pavimento higiénico; la creación de una cátedra especial para el estudio y la enseñanza de la Patología tropical; la creación de laboratorios de bacteriología en las capitales de los Estados; la profilaxia de la lepra por medio del aislamiento obligatorio de todos los enfermos; la creación de los cargos de Profesores agregados y Jefes de clínica en las cátedras de la Facultad; la profilaxia del tétanos infantil; la protección de las instituciones benéficas privadas de "La Gota de leche" y de la "Liga antituberculosa"; la fundación de la Escuela Dental y del Colegio de Farmacéuticos. Además, el Congreso dió un voto de aplauso al doctor Acosta Ortiz por su obra científica, y consagró un recuerdo a la memoria del malogrado bacteriólogo Rafael Rangel.

Para los gastos que ocasionó la reunión del Congreso, comprendidos los festejos, contribuyó el Gobierno con la suma de B. 27.980; y las cuotas de los miembros alcanzaron a la cantidad de B. 4.905. La inversión de estos fondos está debidamente comprobada en las cuentas presentadas por el Tesorero en la sesión de clausura, y cuyos documentos se conservan en el archivo.

La Junta Directiva del Congreso designó para sede de la Segunda reunión la capital del Zulia, la espiritual ciudad de Maracaibo; y para organizar los trabajos preparatorios, la Academia ha designado una Comisión compuesta de ilustrados médicos zulianos, presidida por el eminente cirujano doctor Bustamante. Podemos confiar que el pueblo altivo y vigoroso, cuya potente men-

talidad ha producido en nuestra ciencia cumbres tan altas como un Dagnino, un Esteva y un Bustamante, reunirá todas sus nobles energías a fin de que la segunda reunión del Congreso de Medicina, sea un verdadero torneo científico de positivos resultados para la cultura nacional.

La fundación del Congreso Venezolano de Medicina, con reuniones periódicas en las diversas ciudades de la República, es indudablemente un paso firme dado en el camino de nuestro progreso científico; porque esa institución servirá, no sólo de poderoso estímulo al estudio de nuestros problemas médicos y sanitarios, sino que consolidará más y más la unión del gremio en el noble propósito de aumentar el prestigio de nuestra ciencia y el respeto público a que son acreedores los que la ejercen en el seno de las sociedades modernas, en las cuales el médico representa algo más que el vencedor de la muerte, porque es el protector de la salud, base fundamental de la felicidad humana.

---

#### MONUMENTO A VARGAS

---

Por iniciativa de la Academia, se abrió una suscripción espontánea entre todos los médicos, farmacéuticos, dentistas y parteras venezolanos, para con su producto levantar un monumento sobre la tumba que encierra los despojos del Doctor José Vargas en el Panteón Nacional. Reunida la cantidad necesaria se confió la obra al escultor venezolano señor González, residente en París, y el monumento quedó solemnemente inaugurado el 4 de julio de 1911.

Siempre será poco lo que los médicos venezolanos hagamos para honrar y venerar la memoria del sabio eminente y virtuosísimo ciudadano, que fundó en esta casa la enseñanza de la medicina científica y legó a su país el más puro ejemplo de honradez y abnegación que registran los anales de nuestra historia.

---

#### ELECCION DE NUEVOS MIEMBROS

---

Vacante el sillón número XVI que desde la fundación de la Academia había ocupado nuestro inolvidable colega el doctor José

Ignacio Cardozo, la Corporación eligió para llenar la vacante al doctor R. Villavicencio, quien fué recibido en sesión extraordinaria el 29 de junio de 1911.

La muerte del doctor José Antonio Baldó, Individuo de Número de los fundadores de la Academia, dejó vacante el sillón I, y para reemplazarlo fué elegido el doctor Juan Iturbe, quien fué recibido el 14 de abril del año actual según las formalidades establecidas en el Reglamento.

Se han elegido además, como Miembro Correspondiente Nacional al doctor J. A. Tagliaferro domiciliado en Valera, Estado Trujillo; y como Miembros Correspondientes Extranjeros, a los Doctores: Paul Ehrlich, de Francfort; Gregorio Araoz Alfaro, de Buenos Aires; Alejandro del Río, de Santiago de Chile; y E. Fernández Espiro, de Montevideo.

#### HOMENAJE AL DOCTOR GONZALEZ

Invitada la Academia a tomar parte en la glorificación del Doctor Calixto González, iniciada por un grupo de sus antiguos discípulos, se dictó un Acuerdo por el cual la Academia concurrió en cuerpo al acto de la colocación del busto del eximio maestro en el Paraninfo de la Universidad, y el Presidente, en nombre de la Corporación, depositó una corona al pie del monumento, como demostración de respeto a la memoria de uno de los más eminentes representantes de la medicina científica nacional.

#### BIBLIOTECA

La organización y fomento de la Biblioteca ha ocupado preferentemente la atención de la Mesa Directiva durante este período. Se ha aumentado el número de volúmenes y se han tomado suscripciones a los periódicos más importantes del extranjero. Dentro de breves días llegarán, procedentes de Norte América, los anaqueles especiales encargados para reemplazar los actuales, ya estrechos para contener nuestra creciente colección de libros.

## TESORERIA

---

Este importante ramo administrativo ha continuado bajo la hábil dirección del Dr. Emilio Ochoa, quien desempeñó igual cargo en el Congreso de Medicina, y que ha recibido el aplauso de sus colegas por la pulcritud con que ha manejado los fondos confiados a su cuidado. A pesar del reducido presupuesto de que disfruta la Academia, se ha atendido con estricta puntualidad, no sólo a los gastos ordinarios, sino a los extraordinarios que por diversos motivos ha sido necesario satisfacer.

---

## PERIODICO

---

La *Gaceta Médica de Caracas*, órgano oficial de la Academia, se ha publicado puntualmente cada quince días y con frecuencia se ha aumentado el número de sus páginas para dar cabida a los trabajos del Congreso de Medicina, que como se ha dicho antes, permanecen inéditos.

---

## NOTAS DE DUELO

---

Tenemos que lamentar la muerte de uno de nuestros más estimados compañeros, el Dr. José Antonio Baldó, Individuo de Número de los fundadores de la Academia. El Dr. Baldó se distinguió siempre por su carácter íntegro, su proverbial honradez y amor por la ciencia médica. Fué partidario decidido y hasta apasionado de la clínica pura, en cuyos principios creía con inquebrantable fe. Las conclusiones del laboratorio le merecían respeto, pero no entusiasmo: Lanceraux fué su maestro predilecto. Desempeñó los cargos más altos de la Instrucción Pública y fué Rector de la Universidad y Ministro. Compañero inmejorable y amigo franco y leal, vivió siempre apartado del camino de las pasiones, porque las almas candorosas como la suya, sólo viven en la atmósfera de la clemencia y del respeto al derecho ageno. La memoria del Dr. Baldó será siempre venerada en esta Corporación, que él contribuyó a fundar y en cuya obra científica colaboró con decisión y entusiasmo.

Con la muerte prematura y trágica del Dr. Julio S. Alvarez, de Barquisimeto, perdió la Academia uno de sus más distinguidos Correspondientes Nacionales y el gremio médico venezolano una esperanza legítima. Entre los médicos de la nueva generación, figuró el Dr. Alvarez en primera línea por su talento, su consagración al estudio y su entusiasmo por la ciencia moderna y sus conquistas. Esta Academia, conocedora de sus méritos sobresalientes, lo colocó en el escalafón de sus Miembros y lo designó para ocupar la Vicepresidencia del Congreso de Medicina por el Estado Lara.

---

#### NUEVA DIRECCION

---

Hoy principia un nuevo período bianual para esta Academia. Desciende de la Presidencia nuestro ilustrado y muy distinguido colega el Dr. Manuel A. Fonseca, después de haber desempeñado su alto cargo con la habilidad propia de su talento y la exquisita cultura de su carácter. Sin apartarse ni un sólo momento del camino del deber, el Dr. Fonseca logró siempre conservar la Corporación en la atmósfera serena de la justicia y de la confraternidad, y supo encaminarla por la amplia senda de los estudios serios y trascendentales de la medicina nacional. Satisfecho de su obra debe estar el distinguido compañero, porque su periodo presidencial será en toda época recordado con satisfacción: fué una época brillante y de positivos resultados para esta Academia.

Llega hoy a la Presidencia de este Cuerpo un colega que viene cargado de laureles y de merecimientos, el Dr. Pablo Acosta Ortiz, quien por la parte activa que ha tomado en la obra científica de la actual generación médica de Venezuela, está obligado a proteger los fueros de esta Academia, en cuyos propósitos están concentrados los esfuerzos de muchos hombres, que han puesto al servicio de la ciencia de su país, en cinco lustros de benemérita labor, no sólo los mejores años de su vida, sino las más excelsas virtudes de su alma.

El Dr. Acosta sabe muy bien que esta Academia de Medicina es la representación de un noble esfuerzo realizado y el símbolo de una grande aspiración, porque hay mucho de sus energías en ese esfuerzo y mucho de su alma en ese símbolo. Este no es

un Cuerpo conservador de doctrinas heredadas y de tradiciones seculares; esta Academia debe realizar en el tiempo la obra por ella misma iniciada de establecer la verdadera Escuela Médica científica nacional, o en otros términos, continuar la obra eminentemente patriótica que en la primera mitad del siglo XIX fundó el más grande de nuestros intelectuales: Vargas.

Pero para realizar tamaña empresa no basta el solo esfuerzo de los que constituyimos esta Corporación: debemos solicitar el concurso de todos los médicos venezolanos, como siempre lo hemos solicitado con sostenido interés; debemos reunir todas las buenas voluntades que en un solo haz atado por los lazos de la fraternidad intelectual y moral, que debe ser el espíritu director de todos nuestros actos, si queremos ser verdaderamente útiles a la sociedad y a la ciencia.

Una parte considerable de esa grande obra está ya realizada: la Academia Nacional de Medicina existe, y ha echado ya tan hondas raíces, que no sería posible abatirla sin determinar un verdadero cataclismo. Lo demás es la obra del tiempo, de la constancia, de la buena fe y sobre todo de la UNIÓN, que sintetiza el momento actual la más imperativa de nuestras aspiraciones.

---

Señor Ministro:

Como habéis podido convenceros por la lectura que acabáis de oír del resumen de los trabajos de la Corporación, esta Academia es un cuerpo activo que cumple lo preceptuado por la Ley, y que está animada de los más sanos propósitos en beneficio del adelanto de la medicina nacional. Es pues acreedora esta Academia a la amplia protección del Gobierno, porque colabora con él y de un modo eficaz, en la obra del engrandecimiento de la Nación por medio del estudio, única fuente de donde pueden surgir los elementos productores de la cultura social, base de toda civilización. Constituimos un núcleo fuerte, en donde hay inteligencias poderosas, cerebros ilustrados, nobles sentimientos, voluntades firmes, o cuando menos, como en mí, fe en el porvenir de la Patria. Somos soldados de la paz y amigos del progreso.

---



## NOVENO Y DECIMO AÑOS

1912 - 1914

Durante el bienio de 1912 a 1914 han sido leídos y discutidos en las sesiones ordinarias los trabajos siguientes:

### I—TRABAJOS DE INDIVIDUOS DE NUMERO

- 1.—La Higiene Escolar, por el doctor L. Razetti.
- 2.—Profilaxia de la tuberculosis laringea en el tuberculoso pulmonar, por el doctor E. Conde Flores.
- 3.—Un abceso hepático curado con el clorhidrato de emetina, por el doctor Arturo Ayala.
- 4.—Sobre un caso de permanencia prolongada de un cuerpo extraño en el oído, por el doctor E. Conde Flores.
- 5.—Paraplegia por mielitis consecutiva a una afección uterina. Raspado. Curación, por el doctor A. Machado.
- 6.—Nota adicional sobre un caso de paraplegia por mielitis dorso-lumbar infecciosa de origen uterino, por el doctor A. Machado.
- 7.—Observación sobre un cuerpo extraño del oído, por el doctor E. Conde Flores.
- 8.—La mielitis de origen gonococcico, por el doctor Razetti.
- 9.—La mielitis de origen gonococcico (segundo trabajo), por el doctor Razetti.
- 10.—Contestación del doctor Machado a la Comisión de Patología Médica sobre la curabilidad de la mielitis.

- 11.—La mielitis de origen gonococcico (tercer trabajo), por el doctor Razetti.
- 12.—Abceso hepático curado con el clorhidrato de cmetina, por el doctor Razetti.
- 13.—Sobre curación de la mielitis, por el doctor F. A. Ríquez.
- 14.—Un caso de sinusitis fronto-etmoido-esfeno-maxilar. Trepanación de los senos. Curación, por el doctor E. Conde Flores.
- 15.—Contribución al estudio de la destrucción de la langosta por la aplicación del método de D'Herelle, por los doctores Juan Iturbe y Eudoro González.
- 16.—Sobre la esclerosis primitiva del ovario, por el doctor Razetti.
- 17.—Sobre nueve casos de disentería amibiana observados en el espacio de cuatro meses y tratados por el clorhidrato de emetina, por el doctor Villegas Ruiz.
- 18.—Juicio crítico del trabajo de incorporación del doctor González Rincones, por el doctor Elias Toro.
- 19.—Nota acerca del tratamiento del abceso hepático amíbico por la emetina, por el doctor David Lobo.
- 20.—Observación de un caso de pionefrosis calculosa operado por los doctores Revenga y Bueno.
- 21.—Un caso de luxación congénita de la cadera, por el doctor Razetti.
- 22.—Química patológica de la región atlántica tropical, por el doctor G. Delgado Palacios.
- 23.—La amibiosis pleural, por el doctor Razetti.
- 24.—Sobre dos enormes fibromas naso-faringeos, por el doctor E. Conde Flores.
- 25.—La traqueotomía preliminar en ciertas operaciones, por el doctor Razetti.
- 26.—Nota sobre algunas afecciones micósicas, por el doctor R. Medina Jiménez.

## II—TRABAJOS DE CORRESPONDIENTES NACIONALES

---

- 1.—Sobre fiebre biliosa hemoglobinúrica, por el doctor Chacín Itriago.
  - 2.—Tratamiento del abceso hepático tropical por el clorhidrato de emetina, por el doctor M. Núñez Tovar.
  - 3.—Neuritis bilateral simétrica, por el doctor Venancio J. Hernández.
- 

## III.—INFORMES DE COMISIONES

---

- 1.—Informe de la Comisión Permanente de Higiene sobre un trabajo del doctor J. A. Rivas, sobre chinches de cama.
  - 2.—Informe de la misma Comisión sobre el trabajo del doctor Razetti sobre Higiene Escolar.
  - 3.—Informe de la Comisión Permanente de Ginecología sobre el trabajo del doctor Machado sobre paraplegia consecutiva a afección uterina.
  - 4.—Informe de la Comisión Permanente de Patología Médica sobre el trabajo del doctor Razetti sobre mielitis de origen gonococcico.
  - 5.—Informe de la Comisión Permanente de Patología Médica sobre el trabajo del doctor Luciani sobre asociaciones del paludismo.
  - 6.—Informe de la misma Comisión sobre el trabajo del doctor Arráiz sobre disentería amibiana y abceso hepático.
  - 7.—Informe de la misma Comisión sobre el trabajo del doctor Medina Jiménez sobre tratamiento de los accesos perniciosos.
  - 8.—Informe de la Comisión Permanente de Terapéutica sobre el aparato “Farador”.
  - 9.—Informe de la Comisión especial sobre impedimentos matrimoniales.
  - 10.—Informe de la Comisión especial sobre la reglamentación de las profesiones médicas y farmacéutica.
-

IV—TRABAJOS DE AUTORES EXTRANOS A LA ACADEMIA

- 1.—Contribución al estudio de las chinches de cama, por el doctor J. A. Rivas.
- 2.—Las últimas conferencias de fisiología y patología digestivas, por el doctor Diego Carbonell.
- 3.—Un caso de tuberculosis aguda con grandes hemoptisis tratado por el pneumotorax artificial, por el doctor Lino A. Clemente.
- 4.—Cuerpo extraño retenido en la tráquea durante tres meses, por el doctor R. González Rincones.
- 5.—Contribución al estudio de la tenia canina en el hombre, por los doctores E. Barazarte y Eudoro González.
- 6.—El anti-fermento de Lust y Reuss como reactivo biológico del cáncer gástrico, por el doctor D. Carbonell.
- 7.—Prostatectomía.—Nefrectomía.—Abceso hepático, por el doctor A. Bueno.
- 8.—Una epidemia de saturnismo en los bebedores de aguardiente de caña, por el doctor E. Barazarte.
- 9.—Nota sobre la vacunación contra la fiebre tifoidea, por el doctor R. González Rincones.
- 10.—Un caso de hernia estrangulada, por el doctor J. Arráiz.
- 11.—Un caso de trepanación de la mastoide en un niño de 7 meses, por el bachiller José Izquierdo.
- 12.—Una asociación poco frecuente del paludismo, por el doctor Domingo Luciani.
- 13.—Disentería amibiana.—Abceso hepático.—Polineuritis, por el doctor Juan Arráiz.
- 14.—Sobre un caso de verruga del Perú, por el bachiller Enrique Tejera.
- 15.—Pleuresía purulenta enquistada del vértice, por neumocos, en un niño de pecho, por el doctor R. Pino Pou.
- 16.—Un caso de miasis nasal, por el doctor J. A. Rivas.
- 17.—Revisión del estudio de nuestros tripanosomas, por el doctor González Rincones.
- 18.—La mascarilla del doctor Vargas, por el doctor D. Carbonell.

19.—Sobre un caso de intolerancia láctea primitiva.—Atrepsia de Parrot, forma grave.—Curación, por el doctor R. Pino Pou.

20.—Indicaciones y contraindicaciones del timol, por el doctor Ascanio Rodríguez.

De la enumeración que antecede se deduce: primero, que la labor científica de la Academia, aunque no haya sido abundantísima, sí ha sido importante por la calidad de la mayor parte de los trabajos que han sido leídos; y segundo, que el número de estudios pertenecientes a autores extraños a la Corporación, es la mejor prueba que podemos dar de que las puertas de esta Academia están abiertas a todos los médicos venezolanos que deseen contribuir con sus investigaciones, sus observaciones personales, sus estudios o sus opiniones, a la obra que nos proponemos realizar en beneficio del adelanto de la ciencia médica en nuestro país.

En los diez años que tiene de establecida esta Academia, jamás ha rechazado ni una sola obra de un médico venezolano; a todas se les ha dado cabida preferente, todas han sido leídas y discutidas en las sesiones ordinarias y todas se han publicado en la *Gaceta Médica de Caracas*. Con esta conducta, la Academia ha querido siempre demostrar que lejos de pretender ser un Cuerpo de miras estrechas y oligárquicas o egoístas, es una Corporación ampliamente liberal dispuesta a apoyar y robustecer toda tendencia que de algún modo pueda servir al progreso intelectual de nuestro gremio.

El estudio de las enfermedades propias de nuestra zona no está aún terminado; quedan todavía muchos problemas por resolver tanto en la naturaleza de esas dolencias, como en la manera de combatirlas y evitarlas. La obra esencial de esta Academia es precisamente dirigir y estimular el estudio hacia esos puntos aún dudosos de la patología tropical especial a nuestro país. Para ello pide encarecidamente a todos los médicos venezolanos su contribución intelectual. No se trata de realizar obra exclusivista de un grupo más o menos numeroso de individuos, sino de llevar a cabo una obra trascendental de patriotismo, de solidaridad y

de filantropía, con el concurso de todas las inteligencias y de todas las voluntades.

**TRATAMIENTO DE LA DISENTERIA AMIBIANA Y DEL  
ABCESO HEPATICO TROPICAL POR EL  
CLORHIDRATO DE EMETINA**

En la sesión del 1º de mayo de 1913, leyó el doctor Arturo Ayala la observación de un interesante caso de abceso tropical del hígado abierto en los bronquios y curado con las inyecciones hipodérmicas de clorhidrato de emetina, según el método recomendado por Rogers (de Calcuta). En la sesión del 14 de agosto del mismo año, presentó el doctor Razetti la observación de un caso de abceso hepático tropical cerrado, de dos litros de capacidad y tratado por la punción aspiradora, la inyección de la sal de emetina en el foco y las inyecciones hipodérmicas de la misma droga. Como el resultado había sido completamente feliz, el autor propuso que la Academia se dirigiera a todos los médicos venezolanos excitándolos a emplear el método Rogers, tanto en el tratamiento de la disentería amibiana, como en el abceso hepático tropical y remitieran el resultado de sus observaciones a la Secretaría.

Aprobada esta proposición, la Academia se dirigió a todos los médicos venezolanos por medio de una circular y les remitió la técnica que debía emplearse, a fin de que hubiera unidad en las observaciones. Todas las observaciones que se han recibido en esta Secretaría, se han publicado en la *Gaceta Médica de Caracas*, en el orden cronológico que en seguida se enumeran:

- 1.—Un abceso hepático curado con el clorhidrato de emetina, por el doctor Arturo Ayala.
- 2.—Abceso hepático curado con el clorhidrato de emetina, por el doctor Razetti.
- 3.—Tratamiento del abceso hepático tropical por el clorhidrato de emetina, por el doctor M. Núñez Tovar.
- 4.—Abceso hepático tratado por el clorhidrato de emetina el 8 de mayo de 1913, por el doctor Armando Yanes. (Este es el primer caso de abceso hepático tropical tratado por el método de Rogers en Venezuela).

5.—Abceso hepático tropical tratado por el clorhidrato de emetina, por el doctor A. Yanes.

6.—Siete casos de disentería curados por el clorhidrato de emetina, por el doctor A. Yanes.

7.—Dos casos de disentería amibiana tratados por el clorhidrato de emetina, por el doctor L. Razetti.

8.—Cinco casos de disentería tratados por el clorhidrato de emetina, por el doctor R. Jelambi.

9.—Cuatro casos de disentería amibiana tratados por el clorhidrato de emetina, por el doctor Carlos J. Bello.

10.—Un éxito del clorhidrato de emetina, por el doctor C. J. Bello.

11.—Cuatro casos de disentería tratados por la emetina, por el doctor Valentín E. Osío.

12.—Un caso de disentería, por el doctor Juan A. Vicentelli.

13.—Notas sobre algunos casos de amibiosis intestinal tratados por el clorhidrato de emetina, por el doctor R. Pino Pou.

14.—La disentería crónica tratada por el clorhidrato de emetina, por el doctor A. Blanco Ledezma.

15.—Un caso de disentería tratado por la emetina, por el doctor Vicentelli.

16.—Disentería amibiana y abceso hepático, por el doctor J. Arráiz.

17.—Doce casos de disentería amibiana tratados por la emetina, por el doctor Salvador Córdoba.

18.—Sobre nueve casos de disentería amibiana tratados por el clorhidrato de emtina, por el doctor J. D. Villegas Ruiz.

19.—Un caso de disentería curado con el clorhidrato de emetina, por el doctor E. Ochoa.

20.—Cinco casos de disentería curados con el clorhidrato de emetina, por el doctor Blanco Ledezma.

21.—Nota acerca del tratamiento del abceso hepático amíbico por la emetina, por el doctor David Lobo.

22.—Casos de disentería amibiana tratados por el clorhidrato de emetina, por el doctor R. Medina Jiménez.

23.—Acerca de un caso de disentería crónica tratado y curado por el clorhidrato de emetina, por el doctor Isaac Vaz.

La Academia, teniendo en cuenta que la disentería amibiana es una de las grandes endemias que azotan nuestro país, como que figura en la estadística demográfica con cifras siempre mayores de 4.000 defunciones anuales, y conociendo los resultados —a veces sorprendentes—de la emetina, concibió el proyecto de hacer un estudio serio sobre el valor terapéutico de dicha droga en las diversas formas de la amibiosis tropical; y para que su trabajo llevara el sello de la observación y la experiencia, solicitó la opinión de los médicos venezolanos. Al proceder así, la Academia se proponía darle a su trabajo un amplio carácter nacional, fundado en el dictamen científico de nuestros profesionales, que por ejercer en una región donde la amibiosis es tan común, estaban en condiciones muy favorables para la observación clínica.

Los resultados hasta ahora obtenidos han sido mediocres: nuestros colegas no han correspondido como era de esperarse a la invitación de la Academia. Sólo doce médicos de Caracas y cinco de los Estados han enviado observaciones (Ayala, Razetti, Yanes, Jelambi, Osío, Pino Pou, Arráiz, Córdoba, Villegas Ruiz, Ochoa, Lobo y Vaz, de Caracas; y Núñez Tovar, Bello, Vicentelli, Blanco Ledezma y Medina Jiménez, de los Estados); sólo se han recibido veinte y dos comunicaciones que comprenden sesenta y seis casos de disentería y seis de abceso hepático. Esto no es suficiente para hacer un estudio serio y deducir consecuencias prácticas de algún valor sobre las indicaciones y las contraindicaciones, la posología, el valor curativo de la emetina en las diversas formas en la amibiosis tropical.

La Academia se ve, pues, en la necesidad de seguir esperando hasta obtener un número mayor de opiniones y observaciones clínicas acerca del tratamiento de la disentería y del abceso hepático tropical con el clorhidrato de emetina.

---

#### IMPEDIMENTO MATRIMONIAL

---

La ilustrada Comisión Revisora de Códigos Nacionales se dirigió a la Academia con fecha 18 de noviembre de 1912 y sometió a su estudio los dos puntos siguientes:

1º Que otras enfermedades contagiosas, además de la elefancia, deberán constituir impedimento dirimente del matrimonio a fin de evitar de esa manera la propagación del contagio; y

2º En qué grado de dichas enfermedades, la Ciencia tiene seguridad absoluta en el diagnóstico, de modo que pueda evitarse el peligro social de impedir un matrimonio por una enfermedad que no existe.

La Comisión acompañó su oficio de una memoria muy ilustrada de uno de sus miembros, el doctor José Loreto Arismendi, en la cual este jurisconsulto aboga por establecer el impedimento en ciertos estados patológicos, sobre todo en la avariosis.

Dada la importancia y la trascendencia social de la materia que se sometía al estudio de la Academia, ésta resolvió ponerla en la orden del día con el fin de conocer la opinión de sus miembros, pero además designó una comisión especial encargada de presentar un proyecto de contestación. La comisión la constituyeron los académicos: Rísquez, Acosta Ortiz, Juan Díaz, Delgado Palacios, Ruiz Mirabal y Razetti.

En la sesión del 12 de diciembre dicha comisión presentó un proyecto de contestación el cual concluía así:

“La Academia resume su opinión del modo siguiente:

“Establecer en la ley, como impedimento dirimente del matrimonio, la existencia, en uno o en ambos cónyuges, de una enfermedad hereditaria considerada por la ciencia como causa de degeneración de la raza, es una medida de profilaxia social biológicamente indiscutible; pero no es a la biología sino a la sociología a quien corresponde determinar cuándo y cómo esta medida puede y debe elevarse a canon legal, de acuerdo con las condiciones del medio social para la cual se legisla.

“Desde el punto de vista de la higiene pública, el impedimento matrimonial por enfermedades hereditarias, no basta por sí sólo para mejorar las condiciones biológicas de una sociedad como la nuestra, físicamente azotada por la sífilis, el alcoholismo, la tuberculosis, la lepra y la blenorragia; y moralmente enferma por el analfabetismo, el concubinato y el amor libre. Es indispensable establecer previamente un vasto plan de profilaxia social, fundado en las leyes de la ciencia sanitaria moderna y de acuerdo con los principios de la sociología contemporánea.

Esas leyes y estos principios están conformes al declarar que la extensión de la nupcialidad es la base del progreso social, porque sólo las sociedades fundadas en el matrimonio son capaces de prosperar: la ilegitimidad es un factor negativo para el incremento de las aglomeraciones humanas".

El extenso Informe de la Comisión, publicado en el N° 32 del año XIX de la *Gaceta Médica de Caracas*, fué aprobado por unanimidad y sin modificaciones y trasmitido al señor Presidente de la Comisión Revisora de los Códigos Nacionales.

---

#### REGLAMENTACION DE LA PROFESION MEDICA

---

Con fecha 11 de octubre de 1913, el señor Ministro de Relaciones Interiores se dirigió al señor Ministro de Instrucción Pública, solicitando la opinión de su Despacho sobre las líneas principales de una reglamentación de las profesiones médicas, "que estuviesen en armonía con el Código de Instrucción Pública en lo referente a grados y reválidas; que atribuyese a la Oficina de Sanidad Nacional la supervigilancia en la práctica de ella; y que dejase la sanción de las infracciones al cuidado de las autoridades administrativas, respetando en todo caso las disposiciones del Código Penal y la competencia de los Tribunales de Justicia". El señor Ministro de Instrucción Pública remitió la comunicación del de Relaciones Interiores a esta Academia para que hiciera un estudio detallado de los puntos a que se refería el Despacho del Interior y formular sus conclusiones de una manera clara y precisa.

La Academia designó a los doctores Rísquez, Ayala y Rasetti para que presentaran un proyecto de reglamentación de las profesiones médicas y farmacéuticas de acuerdo con las condiciones estipuladas por el señor Ministro de Relaciones Interiores y ajustada a las reglas y principios de la deontología médica. Con fecha 29 de octubre la comisión rindió su informe presentando dos proyectos de Decretos, uno que reglamenta el ejercicio de las profesiones médicas (medicina, arte dentario y profesión de partera) y otro que reglamenta el ejercicio de la farmacia. Ambos proyectos fueron considerados y discutidos artículo por

artículo en las sesiones ordinarias de la Academia y remitidos después de aprobados al señor Ministro de Instrucción Pública. Todos los documentos relativos a este asunto están publicados en la *Gaceta Médica de Caracas* del 15 de enero de 1914.

---

## SEGUNDO CONGRESO VENEZOLANO DE MEDICINA

---

En uso de la atribución que a esta Academia le concede el artículo 3º del Reglamento General del "Congreso Venezolano de Medicina", designó para componer la Comisión Organizadora de la Segunda reunión de dicha Asamblea en la ciudad de Maracaibo, a los doctores: F. E. Bustamante (Presidente); J. A. Tagliaferro (Vicepresidente); A. D'Empaire (Secretario); Venancio J. Hernández (Tesorero); y Guillermo Quintero, Encarnación Serrano y José J. Carruyo (Vocales). Esta Comisión ha dirigido con fecha 1º de enero de 1913, una circular a todos los médicos venezolanos invitándoles a contribuir con sus trabajos al objeto del Congreso, y ha formulado además cuatro Programas de las materias que considera más importantes: Lepra; Disentería; Tétanos infantil; y Alcoholismo. "Si se pueden desarrollar convenientemente estos cuatro temas—dice la Comisión—el éxito del Congreso está asegurado, pues ello será hacer obra durable en pro del engrandecimiento patrio".

Debemos confiar en el éxito de esta segunda reunión del Congreso Venezolano de Medicina, cuya organización está en manos de colegas de gran ilustración y de reconocido patriotismo, en una sociedad que siempre se ha distinguido por su amor a la ciencia y su entusiasmo por el progreso intelectual.

---

## JUBILEO DOCTORAL DEL DOCTOR BUSTAMANTE

---

Invitada la Academia a asociarse al acto de justicia iniciado por el gremio médico del Zulia en honor del eminentе cirujano y sabio profesor doctor Francisco E. Bustamante, con motivo de la celebración de su jubileo doctoral el 2 de octubre de 1914, se nombró una comisión compuesta de los académicos doctores Villavicencio, Fonseca, Ochoa, Dagnino y Razetti, para que es-

tudiara la manera cómo la Academia podía tomar parte en dicho homenaje.

La comisión presentó un proyecto de Acuerdo según el cual la Academia aplaude la obra científica y docente del doctor Bustamante; celebrará una sesión solemne el 2 de octubre próximo y en ella el doctor Razetti comentará la primera operación de ovariotomía hecha en Venezuela por el doctor Bustamante y el doctor Fonseca hará el elogio de la obra científica y docente del sabio profesor zuliano. Además, en la *Gaceta Médica de Caracas* del 15 de octubre se publicará el retrato del doctor Bustamante, los trabajos leídos en la sesión del homenaje y todo lo relativo a la celebración del jubileo en Caracas. Los Miembros Correspondientes de la Academia en el Zulia, la representarán en las fiestas que se celebren en Maracaibo con motivo del jubileo.

---

#### MONUMENTO A LA MEMORIA DE CARRION

---

El Quinto Congreso Médico Latino Americano reunido en Lima en el mes de noviembre de 1913, dictó una resolución haciendo suya la iniciativa de levantar un monumento al mártir de la medicina peruana, Daniel A. Carrón, y encargó a los Presidentes de las diversas Delegaciones para llevar a cabo la suscripción en sus correspondientes países y remitir las sumas recaudadas al Decano de la Facultad de Medicina de Lima. Nuestro colega el doctor Arturo Ayala, Delegado de Venezuela en aquella Asamblea, comisionado para levantar la suscripción correspondiente a este país, propuso que la Mesa Directiva de la Academia se constituyera en Junta coadyuvadora de tan hermoso pensamiento de confraternidad latino-americana, y la Academia, no sólo aceptó esta designación honrosa, sino que dictó un Acuerdo por el cual abría una espontánea suscripción entre todos los médicos venezolanos con el indicado fin. El producto de la suscripción fué oportunamente remitido al señor Decano de la Facultad de Medicina de Lima.

En esta ocasión, como siempre, la Academia quiso dar una demostración de sus sentimientos en favor de la confraternidad intelectual que debe unir a los pueblos del Continente Latino-

americano, y el hermoso pensamiento de perpetuar la memoria de un mártir de la medicina americana, tenía que repercutir gratamente en el seno de esta Corporación.

---

### NUEVOS MIEMBROS

---

Para llenar los Sillones vacantes por muerte de los doctores Narciso López Camacho y Tomás Aguerrevere Pacanins, fueron designados respectivamente los doctores Hermógenes Rivero Saldivia y Rafael González Rincones. Ambos han presentado ya sus trabajos de incorporación: el del doctor González Rincones versa sobre el estudio de las tripanosomiasis y el del doctor Rivero Saldivia sobre los accidentes del trabajo. Para hacer el juicio crítico del primero se designó al Académico doctor Elías Toro y para el segundo al Académico doctor Juan Díaz.

Los dos nuevos Individuos de Número no han sido todavía solemnemente recibidos por motivo de que la Academia ha estado de duelo en estos últimos meses por la muerte de su Presidente el doctor Acosta Ortiz.

También se ha elegido un Miembro Correspondiente Extranjero: el doctor E. Luc, conocido oto-rino-laringólogo francés, residente en París.

---

### PERIODICO

---

La *Gaceta Médica de Caracas*, órgano oficial de la Academia, se ha publicado puntualmente todos los 15 y 30 de cada mes. En sus páginas se insertan los trabajos y memorias científicas leídos en las sesiones ordinarias de la Academia; resúmenes de la prensa médica extranjera; asuntos de intereses profesionales; notas de medicina práctica; variedades; etc. Este periódico lleva a todas partes del mundo el eco de nuestra labor intelectual en el campo de la medicina y se cangea con los principales órganos científicos de Europa y América. Sus páginas están siempre abiertas a los escritores nacionales para la publicación de sus trabajos en una Sección especial de colaboración.

---

### PREMIO VARGAS

Este Premio, que la Academia acuerda al autor del mejor trabajo que se presente en el certamen anual sobre un tema designado con un año de anticipación y que versa sobre un asunto de patología tropical, consiste en una medalla de oro y mil bolívares en efectivo. Hasta hoy no se había podido adjudicar dicho premio, porque los trabajos presentados no habían satisfecho a los Jurados examinadores. En el certamen de este año sólo se presentó una memoria y el Jurado ha dispuesto, con la aprobación de la Academia, que se conceda a su autor la suma destinada para el premio, pero no la medalla de oro, que es el verdadero galardón de la Academia, porque el trabajo aludido, aunque demuestra méritos, no fué considerado por el Jurado como verdaderamente acreedor al premio completo.

El objeto principal de estos certámenes anuales consiste en estimular el estudio de aquellas enfermedades propias de nuestro país y que constituyen verdaderos azotes para la población. Por eso la Academia espera para dar el Premio que se presenten trabajos que puedan ser de efectiva utilidad práctica para la obra trascendental de nuestra sanidad nacional.

### BIBLIOTECA

Nuestra biblioteca se ha enriquecido con valiosos donativos. La respetable señora madre de nuestro colega, el distinguido oculista doctor Alberto Couturier, hizo donación de las obras de medicina que pertenecieron a su hijo, constantes de 161 volúmenes; y el doctor Alfredo Machado regaló el Diccionario de Medicina de Jaccoud en 50 volúmenes.

Además de los periódicos que se reciben como canjes de la *Gaceta Médica*, la Academia está suscrita a muchas revistas europeas, escogidas entre las de más crédito.

### LA MASCARILLA DE VARGAS

Nuestro pequeño museo histórico se ha enriquecido con una joya de alto mérito: la mascarilla en bronce del doctor José Var-

gas. Esta obra de arte, que al mismo tiempo es una preciosa reliquia histórica, fué ofrecida a la Academia por el señor Carlos Villanueva, quien la poseía por obsequio del doctor Gaspar Marcano. La mascarilla fué tomada directamente del cadáver por uno de los más distinguidos discípulos del gran maestro, el doctor Eliseo Acosta, quien la hizo fundir en bronce, la conservó en su gabinete y la legó al doctor Marcano.

Con ocasión de este valioso obsequio del señor Villanueva, escribió el doctor Diego Carbonell un estudio de antropología retrospectiva sobre los rasgos fisonómicos del sabio, el cual fué publicado en la *Gaceta Médica de Caracas* junto con el grabado que representa la macarilla.

La Academia conserva esta reliquia con el mismo religioso respeto que siempre le ha inspirado la sagrada memoria del ilustre fundador de la Medicina científica en Venezuela.

#### NUEVOS FUNCIONARIOS

Desde el mes de octubre del año pasado y por motivo de la ausencia del doctor Acosta Ortiz, Presidente de la Academia, ha desempeñado este cargo el Primer Vicepresidente doctor Emilio Conde Flores, quien con su actividad y su entusiasmo por el progreso científico, ha dirigido nuestros trabajos con la más cumplida competencia y acuciosidad, tomando el mayor interés por el adelanto de la Corporación y su indispensable engrandecimiento.

Para presidir la Academia en el sexto período bianual que hoy principia ha sido elegido el gran pensador y eminente sabio venezolano doctor Rafael Villavicencio, honra y gloria de las letras y de las ciencias americanas.

Casi todos los miembros de esta Academia hemos sido discípulos del ilustre maestro que hoy principia a dirigir nuestros trabajos, y al contemplarlo en el Sillón presidencial, nos parecerá que vuelve a vivir la vida de ahora seis lustros, cuando desde una alta cátedra universitaria, proclamó con su esclarecido talento las más avanzadas doctrinas filosóficas, y fundó en nuestras aulas una nueva escuela científica. Fué él, quien con su palabra elocuente y persuasiva, enseñó a la juventud de entonces las nuevas ideas de filosofía positiva; fué él, quien con su

enseñanza magistral, difundió las grandes doctrinas, que al considerar al hombre como un producto de la evolución de la tierra, habían revolucionado toda la ciencia y habían abierto nuevos y extensos horizontes al pensamiento; fué él, quien con el inagotable torrente de su ilustrada erudición, determinó el derrumamiento definitivo del antiguo y tradicional sistema, metafísico y teológico, que habíamos heredado de nuestros mayores y que había prevalecido como escuela oficial en nuestra Universidad desde los tiempos de la Colonia.

El nuevo Presidente de esta Academia, es el fundador de la ciencia positiva en Venezuela, y uno de los pocos compatriotas nuestros a quien podemos llamar SABIO, sin hipérbole.

Para ocupar las dos Vicepresidencias han sido designados respectivamente los doctores: David Lobo, hombre de ciencia de vasta erudición y cirujano de alta talla; y Ruiz Mirabal, médico ilustrado y decidido amante del estudio.

Han conservado sus puestos: el Subsecretario, doctor Bernardo Herrera Vegas, quien siempre ha puesto al servicio de esta Academia sus múltiples conocimientos y su actividad en el puesto que desempeña; el Tesorero, doctor Emilio Ochoa, porque nadie ni con mayor interés ni con más cariño sabrá guardar mejor nuestro pequeño patrimonio material, que es la base de nuestra existencia y de nuestro porvenir; y el Administrador del periódico, doctor Arturo Ayala, cuya competencia indiscutible lo ha hecho ya un funcionario indispensable para el importante cargo que se le ha confiado.

Por su carácter legal de perpetuidad, los cargos de Bibliotecario y de Secretario continúan desempeñados por las mismas personas.

---

#### NECROLOGIA

---

Durante el bienio que hoy termina, la Academia ha tenido que lamentar la muerte de tres de sus más distinguidos Individuos de Número, los doctores Narciso López Camacho, Tomás Agüetrevere Pacanins y Pablo Acosta Ortiz.

El doctor López Camacho murió el 29 de setiembre de 1912. La vida de este virtuosísimo compañero puede sintetizarse di-

ciendo que consagró toda su actividad, y por muy largos años, al ejercicio de la noble profesión de médico, con la abnegación de un verdadero filántropo; que dedicó todas las fecundas facultades de su clara inteligencia al estudio, y toda su inagotable energía personal a la fundación y sostenimiento de su respetable hogar; que nunca, ni cuando ocupó un puesto en el Gabinete Nacional o se sentó en el sillón presidencial de esta u otras Corporaciones científicas, dejó de ser el mismo hombre prudente, modesto, humilde, a pesar de sus títulos ganados por el propio esfuerzo; que siempre anduvo por el recto camino del honor que siguen en la vida los que estiman la virtud como la única grandeza perdurable; que fué, en fin, un peregrino del Ideal inaccesible, que llegó al línde de la vida fatigado y triste.

---

El 5 de enero de 1913 sufrieron la Ciencia y la Patria la pérdida irreparable del doctor Tomás Aguerrevere Pacanins. Alma salida de la fragua donde se forjan los grandes caracteres destinados a desempeñar acciones de primer orden en la evolución de las sociedades, el doctor Aguerrevere Pacanins llegó, por su propio merecimiento, a las más altas cúspides sociales. Ejerció la medicina, su ciencia predilecta, con el entusiasmo de un convencido y con la abnegación de un filántropo, y fué uno de los profesionales de más justo renombre en Venezuela; ocupó con magistral dignidad la cátedra universitaria, y su palabra de maestro insigne fué escuchada por sus numerosos discípulos como la más acabada expresión de la verdad científica; tuvo el dóni apostólico de la enseñanza, y propagó las más arduas doctrinas y las más complicadas teorías con incomparable precisión y claridad: era un catedrático perfecto; enamorado del buen decir, se hizo artista de la palabra, y su figura de orador se destacó con luz intensa y propia en la tribuna de las academias, de los congresos científicos y de los parlamentos; cultivó las bellas letras, escribió páginas hermosas de literatura clásica, y se sentó con derecho entre los maestros de la lengua; fué de los fundadores de esta Academia, de la cual esperaba grandes beneficios para el porvenir intelectual y moral de nuestro gremio, y la presidió con el brillo que él sabía dar a todas sus acciones; y finalmente, descendiente de una gran familia de esclarecidas ejecutorias en

los anales patrios, y en la cual fué siempre la virtud el máspreciado emblema de nobleza, continuó la tradición hereditaria de su casta fundando un hogar que es orgullo de la sociedad venezolana.

Desapareció Aguerrevere Pacanins cuando todavía estaban vivas en su alma las energías de la juventud madura y podía dar aún mucho del rico tesoro de su fecundo cerebro a la obra del engrandecimiento nacional.

---

El 16 de febrero último murió, casi súbitamente, y en suelo extraño, nuestro inolvidable y querido compañero el doctor Pablo Acosta Ortiz.

Esta desgracia asumió los caracteres de un verdadero cataclismo social, porque Venezuela había perdido, no sólo un ciudadano eminente por sus virtudes y un hombre de ciencia de primer orden por su ilustración, sino que había desaparecido uno de nuestros símbolos de grandeza cívica. Los hombres virtuosos y los hombres ilustrados abundan en nuestro medio social; pero son escasos los caracteres capaces de representar en un momento dado la suprema aspiración humana hacia un ideal de perfección intelectual y moral.

Acosta Ortiz reunía en su carácter condiciones especiales que le permitieron sobresalir entre sus contemporáneos como una figura singular. Ser generoso por propia inclinación de la naturaleza, es haber ganado la mitad del camino que conduce a la popularidad. Si Acosta Ortiz alcanzó una inmensa popularidad como profesional y como maestro, la debió, más que a sus grandes conocimientos científicos, a la infinita generosidad de su alma, siempre abierta a todo lo bueno y a todo lo grande. Ni comerció con su fama, ganada a fuerza de merecimientos, para acumular tesoros vanos; ni abusó de su alta posición en perjuicio de los demás; ni dejó nunca de dar lo que poseía en beneficio ajeno, cuando la miseria o el dolor tocaban a sus puertas, o cuando la juventud ávida de saber, pedía a su cerebro luz para comprender los misterios de la ciencia.

Ente moral educado en la escuela de la virtud y del trabajo, creyó siempre que para ser algo en el mundo y pasar sin máculas a la posteridad, es necesario trabajar y ser virtuoso; pero traba-

jar con honra y practicar la virtud. Por eso siempre anduvo por el camino recto; nunca se le vió oculto en los vericuetos de la intriga; jamás descendió a los abismos de la envidia; ni manchó sus labios, hechos para moldear frases de verdad y ciencia, con las inmundicias de la calumnia.

Hombre de ciencia, ante todo y por sobre todo; penetrado por el estudio de las grandes y maravillosas extensiones de las ciencias médicas modernas, comprendió desde el principio de su carrera, que para ser verdaderamente útil en el ejercicio de nuestra profesión, es indispensable consagrarse a uno sólo de sus vastos dominios. Por eso dedicó toda su energía, toda su actividad, toda su inteligencia y todo su gran talento al estudio de la más hermosa y más noble de las ramas de la ciencia médica: la cirugía. Y Acosta Ortiz fué un cirujano completo; a la cabecera del enfermo clínico metódico, penetrante, sagaz, ilustrado en el arte del diagnóstico; en la mesa de operaciones operador brillante, sereno, audaz, incommovible ante el peligro. Llevó su cuchillo salvador a todas las regiones del organismo; fué el continuador, en el tiempo, de la obra iniciada en Caracas a mediados del siglo pasado, por el gran Guillermo Michelena; llegó a ocupar el primer puesto entre los cirujanos venezolanos de su época, no sólo por el número de sus intervenciones, que se cuentan por millares, sino por el éxito de su obra quirúrgica: fundó la enseñanza y la práctica de la cirugía moderna en el Hospital Vargas y su obra vivirá en el porvenir, más que en sus libros, en el alma de sus numerosos discípulos.

Al morir pudo decir: en mi pecho no cupieron nunca ni la maldad, ni la hipocresía, ni el rencor, ni la envidia que suelen encontrar fácil cabida en las almas empequeñecidas por el peso de las pasiones innobles; puse todas mis energías honradamente al servicio de la obra de la civilización de mi país; dí a la juventud todo lo que pude en ejemplos y en enseñanzas, señalándole sólo dos caminos para llegar a la grandeza: el de la virtud y el de la ciencia; no hice mal a nadie, alivié muchos dolores, salvé muchas vidas; he cumplido mi deber de ciudadano para con la Patria y de hombre para con mis semejantes.

En cada una de estas tres dolorosas circunstancias, la Academia ha cumplido sus deberes para con la memoria de nuestros compañeros muertos. Como el doctor Acosta Ortiz ejercía el alto cargo de Presidente de la Corporación cuando lo sorprendió la muerte en el extranjero, se dictó un Acuerdo especial para recibir su cadáver, que fué colocado en capilla ardiente en el salón de sesiones. El académico doctor Rísquez pronunció la oración fúnebre, y como un homenaje especial de respeto, se dispuso no designarle sustituto en la Presidencia hasta el término del período bianual que termina hoy.

---

### CONCLUSION

---

Si hoy, al finalizar la primera década de nuestras labores, dirigimos una mirada retrospectiva a la vida de esta Academia, podemos fácilmente deducir que hemos trabajado con inquebrantable constancia y hemos procurado cumplir nuestra misión de la mejor manera posible, sin apartarnos nunca del camino trazado por nuestros Estatutos y Reglamento.—Sobre todo podemos demostrar, que esta Academia no ha desmayado en el patriótico propósito de ser una institución científica nacional.

Algunas cifras y algunos hechos entre los más salientes, pueden dar razón de la magnitud de nuestra labor. Hemos celebrado 340 sesiones ordinarias, 34 extraordinarias y 7 solemnes.—En nuestras reuniones semanales se han leído y considerado 264 trabajos científicos, unos de los Individuos de Número, otros de los Correspondientes nacionales y otros de médicos extraños a la Academia. La mayor parte de los estudios se refieren a problemas importantes de nuestra patología regional y a asuntos relacionados con la ciencia sanitaria.—Cada quince días, invariablemente, hemos publicado un número de la *Gaceta Médica de Caracas*, órgano oficial de la Academia, y en sus columnas se han insertado: todos los trabajos leídos y discutidos en la Academia; todos los trabajos de colaboración que se nos han remitido; numerosos estudios tomados de la prensa extranjera y todos los trabajos y acuerdos del Primer Congreso Venezolano de Medicina. Este periódico, que lleva a todas partes del mundo el eco de nuestros estudios, es solicitado con interés por las bibliotecas extranjeras.—

Hemos estimulado el estudio de nuestras enfermedades abriendo certámenes y ofreciendo premios; y teniendo en cuenta los méritos sobresalientes de nuestro malogrado compatriota Rafael Rangel, la Academia le concedió un voto unánime de aplauso y le acordó una recompensa de estímulo por sus trascendentales trabajos de parasitología.—En junio de 1908 dictó esta Academia un Acuerdo tomando la iniciativa de la reunión del Primer Congreso Venezolano de Medicina, y con el apoyo del Gobierno Nacional, llevó a cabo dicha reunión en los días del Centenario de la Independencia, con el más completo e inesperado éxito.—Como demostración de respeto a la memoria de uno de los más grandes sabios que registra la historia en sus anales, y que más influencia ha tenido en el adelanto de las Ciencias Biológicas, esta Academia celebró solemnemente el Centenario de Carlos Darwin el 12 de febrero de 1909.—Tenemos distribuidos en los diversos Estados de la Unión, numerosos miembros Correspondientes Nacionales, y hemos nombrado Correspondientes Extranjeros en los países de Europa y América. Entre estos últimos figuran sabios de primer orden, como Ramón y Cajal, Hæckel, Metchnikoff, Pinard, Ehrlich, etc.—Hemos resuelto diversos problemas sometidos a nuestro estudio por el Gobierno Nacional y hemos sometido a su consideración proyectos reglamentarios para la higiene pública y para el ejercicio de las profesiones médicas. Una comunicación dirigida por esta Academia al señor Ministro de Relaciones Interiores con fecha 16 de enero de 1909, determinó la fundación de la “Comisión de Higiene Pública”, que fué el germe de la actual “Oficina de Sanidad Nacional”.—Finalmente, hemos rendido perpetuo y religioso homenaje de respeto y de gratitud a la memoria sagrada del doctor Vargas, relacionando su nombre y su obra a todos nuestros actos. En los días del Centenario de la Patria, precedido por esta Academia, fué el gremio médico venezolano al Panteón Nacional, para dejar sobre la tumba del ilustre sabio el testimonio de nuestra veneración, grabado en la piedra indestructible de un monumento que simboliza la gloria del insigne maestro.

La obra de esta Academia representa un esfuerzo único en nuestros anales científicos, y merece que se la tenga en cuenta, porque es clara demostración de que el gremio médico pone el ma-

yor empeño posible en contribuir, en la esfera de sus actividades y de sus recursos, a la obra del engrandecimiento patrio. Hemos demostrado que no estamos aquí como figuras decorativas en el gran drama de la vida nacional, sino que hemos querido ser y somos actores de primera fila, porque consideramos que ese es nuestro estricto deber de patriotas.

El trabajo, la ciencia y la moralidad son los factores indispensables de lo que se llama la civilización. Los pueblos que no trabajan con método, que menosprecian la ciencia y desconocen las leyes de la moral, no pasan nunca del nivel de la barbarie.

Pero para que el trabajo sea útil a la obra común, debe estar organizado y dividido. Muchos hombres trabajando en colaboración y acumulando sus esfuerzos, pueden realizar obras que un solo individuo no podría ni siquiera intentar. Sabiendo utilizar las aptitudes individuales, nativas o adquiridas, es que se puede aumentar el producto de los esfuerzos de la colectividad. De aquí la indiscutible ventaja de estas asociaciones científicas en las cuales el trabajo está organizado y dividido en el sentido de aprovechar la suma mayor posible de los esfuerzos personales en beneficio de la obra común.

Sin la ciencia no hubiera sido posible ni la existencia misma de la civilización, porque es de ella que deriva todo el progreso humano. Por ella es que conocemos los fenómenos naturales, sus relaciones y sus leyes, y este conocimiento es lo que nos permite evitar los males con que sin cesar nos amenazan las fuerzas de la naturaleza, que nosotros sabemos dominar para aprovecharlas en beneficio nuestro. De aquí la necesidad de las grandes instituciones científicas, que concentran y aprovechan los esfuerzos de los trabajadores del pensamiento, para convertirlos en obra efectiva y perdurable de civilización y de progreso.

La moralidad es el más alto símbolo de la cultura de un pueblo, porque la moral, o mejor, las leyes morales, producto exclusivo de la ciencia, no son causa sino efecto de la civilización. La moral se convierte a su vez en factor indispensable del progreso, porque ni el trabajo prospera, ni la ciencia brilla y adelanta, sino en medio de la paz y de la armonía de las actividades humanas y bajo el imperio de la libertad y del derecho. Estas sociedades científicas desempeñan un gran papel moralizador, por-

que unen a los hombres con los lazos de la confraternidad intelectual y constituyen fuerzas sociales poderosas, capaces de determinar nuevos rumbos hacia grandes y generosos ideales.

Naturalmente que en los pueblos jóvenes como el nuestro, estas Academias ni son ni pueden ser semejantes a las Academias de las naciones europeas, conservadoras de tradiciones científicas seculares y directoras en sumo grado del movimiento intelectual del mundo. Pero sí desempeñan una misión muy importante: son los centros estimuladores y coordenadores de la investigación científica, y están encargadas de divulgar las enseñanzas y las doctrinas consagradas por las grandes Escuelas como expresión de la verdad. No estamos aquí, pues, para dictar leyes al pensamiento, ni para proclamar nuevas doctrinas originales, ni para anunciar el descubrimiento de verdades desconocidas; estamos aquí para trabajar por el adelanto de la ciencia médica en Venezuela, estimular su estudio, aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de los problemas de nuestra patología y luchar por el ideal irrealizado de la armonía de nuestras actividades en beneficio de la felicidad común y del engrandecimiento de la Patria.

Junio 11 de 1914.

---

\*\*\*\*\*

## UNDECIMO Y DUODECIMO AÑOS

1914 - 1916

---

Durante el bienio de 1914 a 1916 se han leído y discutido en las sesiones ordinarias de la Academia, los trabajos siguientes:

1.—La mixtura de timol con aceite, por el doctor F. A. Rísquez.

2.—Nota sobre dos casos de enormes fibromas naso-faringeos, por el doctor E. Conde Flores.

3.—Sobre amibiosis viscerales, por el doctor A. Yanes.

4.—Dos aparatos para análisis biológicos, por el doctor Ascanio Rodríguez.

5.—El bicho o rectitis epidémica en Venezuela, por el doctor Jesús R. Rísquez.

6.—Algunas observaciones hechas en Venezuela sobre la Tripanosomosis de Panamá, por el doctor González Rincones.

7.—Estudio clínico y microscópico de un caso patológico complejo. Esplenomegalia y Eosinofilia, por el doctor R. Pino Pou.

8.—Nota sobre un caso de fibroma de la amígdala, por el doctor Conde Flores.

9.—Nota acerca de la superioridad de la uretrotomía interna por cortes múltiples, sobre la uretrotomía interna hecha por un solo corte. Uretrotomo del Profesor Leguet, por el doctor Salvador Córdoba.

10.—El primer caso de *hymenolopis nana* en Venezuela, por el doctor Ascanio Rodríguez.

- 11.—Sobre las primeras aplicaciones de la tocanalgina en Caracas, por los doctores L. Razetti y D. A. Calatrava.
- 12.—Un caso de parasitismo accidental, por el bachiller A. Benchetrit.
- 13.—Estudio de la parasitología intestinal de la gallina, por el bachiller A. Benchetrit.
- 14.—Laringectomía total por vía retrógrada ascendente. Primera operación ejecutada en Venezuela, por el doctor L. Razetti.
- 15.—Un caso de peritonitis sin peritonismo, por el doctor Ascanio Rodríguez.
- 16.—Prostatectomía supra-pubiana extra-vesical, por el doctor J. Izquierdo.
- 17.—Contribución al estudio de los accidentes del trabajo, desde el punto de vista médico, por el doctor H. Rivero Saldivia.
- 18.—Juicio crítico al trabajo de incorporación del doctor Rivero Saldivia, por el doctor Villegas Ruiz.
- 19.—La fiebre roja de Caracas, por el doctor M. A. Fonseca.
- 20.—De la intervención quirúrgica en la peritonitis por perforación, por el doctor L. Razetti.
- 21.—Vaciamiento petro-mastoideo. Primera operación ejecutada en Venezuela, por el doctor Conde Flores.
- 22.—Primer caso de perforación intestinal tífica tratado en Venezuela por la intervención quirúrgica, por el doctor L. Razetti.
- 23.—La intervención quirúrgica en las perforaciones intestinales. Observaciones al Informe de la Comisión de Patología Médica, por el doctor L. Razetti.
- 24.—La intervención quirúrgica en las perforaciones intestinales de la fiebre tifoidea, por el doctor F. H. Rivero.
- 25.—Primer caso de desarticulación coxo-femoral ejecutada con éxito en Venezuela, por el doctor L. Razetti.
- 26.—Mal de Pott sub-occipital. Descripción clínica. Curación. Resultados ortopédicos, por el doctor R. Pino Pou.
- 27.—Radiografía de un caso de sinusitis maxilar, por el doctor González Rincones.
- 28.—Algunos casos de anestesia general por el éter, por el doctor González Rincones.

- 29.—Nota sobre la supuesta epilepsia de Bolívar, por el doctor L. Razetti.
- 30.—Sobre un caso de bilharziosis hepática, por el doctor Ascanio Rodríguez.
- 31.—Extravagante cuadro sintomático, por el doctor Pérez Díaz.
- 32.—Bolívar ante la manía sub-aguda de ciertos críticos, por el doctor González Rincones.
- 33.—Los delirios del Libertador, por el doctor L. Razetti.
- 34.—Tratamiento del cáncer inoperable, por el doctor González Rincones.
- 35.—Tres radiografías de una bala alojada en el cerebro durante ocho meses, por el doctor González Rincones.
- 36.—El mal comicial del Libertador, por el doctor R. Medina Jiménez.
- 37.—Hernia lumbar o costo-ilíaca congénita, por el doctor Villegas Ruiz.
- 38.—La epilepsia del Libertador, por el doctor L. Razetti.
- 39.—Nota preliminar sobre la anatomía patológica de la bilharziosis en Venezuela, por el doctor Jesús R. Rísquez.
- 40.—Bradicardia y aritmia de convalecencia en la fiebre amarilla, por el doctor A. Machado.
- 41.—Segunda nota sobre afecciones micósicas, por el doctor R. Medina Jiménez.
- 42.—Tercera nota sobre afecciones micósicas, por el doctor R. Medina Jiménez.
- 43.—Nota sobre el tratamiento de los aneurismas arteriales accesibles, por el doctor L. Razetti.
- 44.—Tumefacción circunscrita del externo-cleido-mastoideo izquierdo, por el doctor Villegas Ruiz.
- 45.—Queloide cicatricial de la región anterior del cuello, por el doctor Villegas Ruiz.
- 

Al hacer la enumeración de estos trabajos se observa que la Academia se ha ocupado preferentemente en las cuestiones que se relacionan directa o indirectamente con importantes problemas de nuestra patología regional. A ellos se refieren los trabajos de los doctores: Fonseca, Machado, Rísquez, Medina Jiménez,

González Rincones, Ascanio Rodríguez, Pino Pou, Yanes y Benchetrit. La misión más importante de cuantas les están encomendadas a esta Academia es precisamente estimular el estudio de aquellas enfermedades propias de nuestro clima tropical, ya que la patología de los trópicos está todavía llena de problemas que esperan una solución correcta derivada del estudio de ciertas causas no bien conocidas hasta ahora y de la naturaleza de muchas enfermedades que permanecen aún envueltas en misterio y dudas.

La cirugía nacional ha contribuido por su parte con trabajos de importancia entre los cuales figuran los de los doctores: Conde Flores, Córdoba, González Rincones, Rivero, Izquierdo, Pino Pou, Villegas Ruiz, Rivero Saldivia, y los que he tenido yo la honra de presentar.

Entre los problemas clínicos que han ocupado preferentemente la atención de la Academia en los dos últimos años, debemos señalar en primera línea el tratamiento quirúrgico de las perforaciones intestinales de la fiebre tifoidea, que quedó resuelto en favor de la operación precoz como único medio de salvar la vida de los pacientes atacados de tan grave complicación de la dotinenteria. La primera operación de este género ejecutada en Venezuela tuvo el más feliz resultado (23 de marzo de 1915) a pesar de haber sido hecha en condiciones nada favorables por parte de la enferma.

En el mes de setiembre del año pasado, con motivo de la publicación de un trabajo del médico venezolano doctor Diego Carbonell sobre diagnóstico retrospectivo del estado mental del Libertador, la Academia invitó a todos los venezolanos a contribuir con sus estudios al esclarecimiento de tan grave problema de psicología patológica. Como el doctor Carbonell no se limitó en su estudio a procurar interpretar algunos rasgos de la vida psíquica de Bolívar por la llamada "teoría de la degeneración superior", sino que construyó un cuadro sintomático completo de la epilepsia y lo aplicó arbitrariamente a la vida del Libertador, la epilepsia y lo aplicó arbitrariamente a la vida del Libertador. Error de interpretación del doctor Carbonell es juzgar a Bolívar como un comicial que hubiera tenido auras, delirios, impulsiones, vértigos, crisis de dromomanía, cóleras, etc., llegando hasta pre-

sentarlo como un epiléptico romántico, melancólico, apático y delincuente, que en nada influirá sobre el concepto histórico del Libertador de América.

---

#### CENTENARIO DEL DOCTOR ANTONIO PARRA

---

La Academia, considerando que el doctor Antonio Parra, distinguido discípulo de Vargas y figura culminante de nuestra primera Escuela Médica, por sus virtudes se hizo acreedor a la veneración de los contemporáneos y por su ilustración y talento merece el aplauso imparcial de la historia, acordó celebrar una sesión solemne y pública el 14 de setiembre de 1915, fecha del primer centenario del nacimiento de tan eximio varón. La palabra de orden en aquella solemnidad fué confiada al elocuente orador académico doctor Elías Toro y el retrato del doctor Parra fué colocado en el salón de sesiones de la Academia, como homenaje a la memoria de uno de los fundadores de la Escuela médica venezolana.

---

#### JURISPRUDENCIA MEDICA

---

El Gobierno Nacional solicitó la opinión de la Academia sobre la obra del doctor G. Tell Villegas Pulido titulada "Jurisprudencia Médica Venezolana". El Informe presentado por la comisión especial designada para estudiar dicha obra, fué aprobado por la Academia. El párrafo final del informe dice: "La Academia de Medicina, al emitir su juicio favorable al mérito y a la utilidad de la obra del doctor Villegas Pulido, rinde un tributo de justicia y de aplauso al laudable propósito del autor de contribuir con un contingente valioso a la obra de la concordia que debe existir entre la sociedad y los profesionales de la medicina, a fin de que el ejercicio de tan noble apostolado pueda dar la mayor suma posible de beneficios a la humanidad".

---

## GACETA MEDICA DE CARACAS

Este quincenario, órgano de la Academia, se ha publicado siempre con la mayor regularidad los 15 y 30 de cada mes y en sus columnas se han publicado todos los trabajos de los académicos y todo cuanto en calidad de espontánea colaboración nos ha sido remitido por los médicos venezolanos.

## NECROLOGIA

La Academia lamenta la muerte de dos de sus más distinguidos Individuos de Número, los doctores José Rafael Revenga y Bernardo Herrera Vegas, que ocupaban sendos Sillones desde la fundación de la Academia. El recuerdo de estos dos compañeros será imperecedero en el seno de esta Corporación, a cuya estabilidad y esplendor ellos contribuyeron con sus luces y su amor a la ciencia.

## NUEVOS MIEMBROS

Para ocupar los Sillones vacantes por muerte de los académicos doctores Acosta Ortiz y Revenga, han sido elegidos los doctores A. Jiménez Arráiz y J. A. Tagliaferro respectivamente, pero aún no se han incorporado.

Fué nombrado Miembro Correspondiente Nacional el doctor Diego Plaza Madrid, domiciliado en la ciudad de Valencia.

## NUEVOS FUNCIONARIOS

Para componer la Mesa Directiva de la Academia en el período reglamentario de 1916 a 1918 han sido elegidos: Presidente, doctor Francisco A. Rísquez; Primer Vicepresidente, doctor E. Meier Flegel; Segundo Vicepresidente, doctor Juan Iturbe; Subsecretario, doctor J. D. Villegas Ruiz; Tesorero, doctor E. Ochoa; y Administrador de la *Gaceta Médica de Caracas*, doctor Arturo Ayala.

Viene a ocupar el Sillón presidencial de esta Academia uno de los venezolanos que por sus virtudes, su talento, su vasta ilustración, su tradicional amor al estudio y su constante anhelo por el progreso científico de la Patria durante una ya larga y meritísima vida de infatigable trabajador, se ha hecho digno del respeto y de la consideración de sus contemporáneos. Muy pocos son los médicos venezolanos de la actual generación que pueden presentar una hoja de servicios tan limpia y tan brillante como la del doctor Rísquez. Desde la fundación de la Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas en 1893 hasta hoy, no ha habido obra de verdadero progreso para la medicina nacional que no haya contado con la colaboración valiosísima, decidida y entusiasta de Rísquez. En el profesorado universitario su obra ha sido verdaderamente eminente, porque este médico ilustradísimo en ciencias patológicas, es al mismo tiempo un maestro insigne, un orador elocuente y persuasivo, un sereno investigador de la verdad y un admirable expositor de doctrinas. No se ha limitado a ser el porta-voz de lo que se proclama en las Escuelas clásicas como expresión de la verdad y se ha formado un concepto propio de los grandes procesos mórbidos, después de haber profundizado las más arduas teorías y sometido al control de su crítica personal muchas de las doctrinas fundamentales de la patología general. El fruto de sus pacientes estudios y de sus profundas meditaciones está consignado en libros de inestimable valor científico, que son joyas de la bibliografía nacional y que harán imperecedera su obra civilizadora. Como todos los hombres de lucha ha sido combatido y a veces injustamente combatido por quienes no han querido comprender que el móvil de todos los actos de su vida intelectual ha sido siempre un móvil honrado: el mayor adelanto de la medicina nacional.

Experimento la más íntima satisfacción al consignar en este documento el homenaje de mi admiración y de mi aplauso a la obra de este eximio representante del movimiento intelectual de Venezuela en los últimos treinta años de nuestra vida científica, porque sé que rindo un tributo de justicia al mérito de un trabajador eminentcuya influencia en la cultura nacional ha sido siempre decisiva para el ideal que todos perseguimos: la grandeza de nuestra profesión. La Academia de Medicina, al confiarle

la dirección de sus trabajos, puede estar segura de que ahora, como siempre, desempeñará su misión, no como quien cumple una obligación impuesta por el Reglamento, sino que comunicará a la Corporación todo el vigor de su alma perennemente joven, abierta a las suaves imposiciones de la verdad y de la belleza, inaccesible a los halagos de la mentira y de la maldad.

Puede contar el nuevo Presidente con la colaboración eficaz de sus compañeros en la dirección de la Academia, inspirados todos en el sano deseo de mantener siempre alta la reputación científica del Cuerpo, cuyos fines no son sino procurar el mayor brillo a la ciencia médica nacional. Meier Flegel viene de los tiempos genésicos de la "Sociedad de Médicos y Cirujanos" y del "Intituto Pasteur de Caracas" y siempre ha estado afiliado a la buena causa de los que ardientemente hemos deseado la regeneración de la Escuela Médica venezolana por el estudio de la ciencia y la progresiva aplicación de sus principios. Iturbe, el Bejamín de esta familia, llega con todo el entusiasmo de sus años y sabrá corresponder a la confianza depositada en sus aptitudes personales y en su nunca desmentido amor al progreso de la profesión. Los demás, Ochoa, Fernández, Villegas, Ayala, están ya demasiado probados como elementos de primer orden en el cabal cumplimiento de sus deberes y continuarán firmes en el honrado propósito de realizar el prestigio de esta Corporación.

Desciende hoy de la Presidencia de la Academia el doctor Rafael Villavicencio después de haberla ilustrado con el brillo de su nombre. No fué el doctor Villavicencio un simple funcionario de un Cuerpo académico, fué el símbolo de nuestra sabiduría nacional en la dirección de una Sociedad de hombres de ciencia que reconocen en él el maestro insigne que en la tarde de los años recoge el fruto de la simiente depositada por su mano de sembrador de ideas en la cátedra universitaria, y en el periódico y en el libro famosos, donde la juventud venezolana encontrará siempre el oro puro de la inagotable mina de su sapiencia.

---

#### CODIGO DE MORAL MEDICA

---

En el bienio que principia la Academia llevará a cabo la obra más trascendental de cuantas la ley le ha encomendado: la

sanción de un Código de Moral Médica, cuyo cumplimiento será obligatorio para todos los profesionales de la medicina domiciliados en la República.

Reglamentar los deberes y los derechos de los médicos, es decir, establecer los principios morales que deben dirigir nuestra conducta profesional en nuestras relaciones con los enfermos, con nuestros colegas y con la sociedad es el objeto de la moral médica. Si el ejercicio de la medicina necesita estas limitaciones de orden moral, es porque la medicina no es una simple profesión como otra cualquiera: la medicina es un sacerdocio. Hacer el bien es el objeto exclusivo de la medicina y todo lo que pueda desviar al médico de la práctica del bien en el ejercicio de su profesión es inmoral.

La honradez del médico no es igual a la honradez que se exige en las otras profesiones. Para el médico "es una forma obligatoria de la honradez ponerse al servicio de los demás, colocar el interés ageno por sobre el interés propio, despreciar las fatigas y los disgustos, arriesgar la vida por la salud de sus semejantes". Ninguna otra profesión tiene este gran privilegio y el médico que desprecia tan alta posición moral y convierte la medicina en un oficio vulgar, no es digno del aprecio de sus colegas, ni puede reclamar el respeto y la consideración de la sociedad.

Esta manera especial de considerar la honradez de los médicos es una condición inseparable de la esencia misma de la profesión, porque no es del intercambio de objetos de comercio de donde deriva el médico su subsistencia y su bienestar económico. Son la vida, la salud y la honra lo que nuestros clientes ponen bajo nuestra protección y es indispensable que entre los enfermos y los médicos exista un convenio fundado en nuestra honorabilidad profesional, que no es igual a la honorabilidad que se exige a los mercaderes y a los industriales. Los principios de este convenio constituyen los principios de lo que se llama la moral médica, que distribuye equitativamente los derechos y los deberes de los médicos, de los enfermos y de la sociedad.

Los médicos, por el hecho de ser médicos, no dejan de ser hombres y en nuestro gremio no todos cumplen rectamente los

principios de la moral médica, porque no todos conocen bien cuáles son los deberes especiales que nos exige la deontología. Los médicos honrados son aquellos que por tener una profunda fe en su arte, le han consagrado la vida entera; los que comprenden toda la gravedad y toda la importancia que exige un interés tan poderoso como el de la vida de los hombres; los que dueños de su conciencia y penetrados de sus deberes, saben permanecer tranquilos y firmes en las más difíciles circunstancias y en los más peligrosos momentos; los que nunca han desoído el grito del dolor, ni han negado a nadie sus servicios, ni ven en el hombre que los solicita, sea quien fuere, sino un ser que sufre que es necesario aliviar; los que convencidos de la alta misión que desempeñan en la sociedad como sacerdotes de la vida y del dolor humanos, no ven en sus compañeros sino hermanos en la práctica del bien; los que saben respetar la grandeza de esta ciencia médica y no la falsifican valiéndose de sistemas y métodos contrarios a los principios de la ciencia verdadera, con el único fin de adquirir lo que sólo debemos adquirir por el trabajo honrado: el bienestar económico.

Desgraciadamente el espíritu mercantil se ha infiltrado tanto en el alma de los hombres, que el industrialismo ha penetrado de una manera alarmante en el seno de nuestra profesión y los principios más elementales de la deontología se ven todos los días dolorosamente estropeados por médicos de indiscutible sabiduría y de intachable conducta social. Parece que algunos ignoran o no quieren recordar que el médico posee una doble personalidad psíquica: la que se deriva del estudio de la ciencia, y se forma por la constante observación de la naturaleza, pudiendo llegar hasta la más alta cumbre de la sabiduría; y la que nos impone la naturaleza especial de la profesión que ejercemos, cuyo único fin es hacer el bien. No basta ser médico sabio para ser médico honrado; hay médicos sabios que practican el industrialismo médico y no faltan sabios charlatanes, los más peligrosos y nocivos de los practicantes del charlatanismo.

Para combatir el incesante progreso de esa gran plaga que es el cáncer de nuestra profesión, es que se necesita en todas

partes una ley moral que dirija nuestra conducta profesional. Esta Academia, al sancionar un Código de Moral Médica, echará las bases de una nueva vida para el gremio médico y devolverá a nuestra profesión su indispensable honorabilidad.

Junio 11 de 1916.

---

\*\*\*\*\*

## DECIMO TERCERO Y DECIMO CUARTO AÑOS

1916 - 1918

---

Continuando la tradición reglamentaria de esta casa académica, heredera por legítimo derecho de sucesión del antiguo y venerable solar de la medicina venezolana, vengo hoy a daros cuenta de los trabajos realizados en el campo de nuestros estudios y dentro de los límites señalados por nuestro estatuto, durante el bienio 1916 a 1918 que acaba de terminar.

---

### 1—MEMORIAS CIENTIFICAS

---

A 51 alcanzan las memorias científicas leídas y consideradas en nuestras sesiones ordinarias y como se verá en la enumeración que sigue, muchos de estos trabajos están firmados por autores que no son miembros de la Academia, lo que demuestra una vez más que esta Corporación tiene siempre sus puertas abiertas a todas las producciones científicas nacionales.

1.—El tratamiento de la sinusitis maxilar, por el doctor José Izquierdo.

2.—Diagnóstico diferencial del granuloma ulceroso y su tratamiento por el emético, por el doctor Alfredo Da Matta (de Manaos).

3.—Yodoterapia endovenosa en el bubón tropical, por el doctor A. Da Matta.

4.—Sobre un caso de hernia lumbar, por el doctor L. Razetti.

5.—Nota sobre un caso de cuerpo extraño de las fosas nasales, por el doctor Conde Flores.

6.—Sobre un caso de vaginalitis supurada, por el doctor J. D. Villegas Ruiz.

7.—Una complicación poco frecuente del abceso hepático, por el doctor J. R. Risquez.

8.—Notas sobre la fauna parasitaria de los Brachycera, por el doctor J. B. Ascanio Rodríguez.

9.—Sobre la existencia posible de *Habronema muscae* en las moscas de Barranquilla y de Caracas, por el doctor R. González Rincones.

10.—Nota sobre la invasión de los ganglios linfáticos por los huevos del *Schistosoma mansoni*, por el doctor J. R. Risquez.

11.—Un nuevo caso de perforación intestinal en la fiebre tifoidea tratado por la intervención quirúrgica, por el doctor L. Razetti.

12.—Sobre un caso de tétanos a consecuencia de una inyección mal puesta de emetina, por el doctor Villegas Ruiz.

13.—Influencia de la alimentación en las complicaciones intestinales de la fiebre tifoidea.—Este tema, propuesto por la Academia, dió motivo a una interesante discusión en la cual tomaron parte los académicos: Ayala, Ochoa, Machado, Villegas Ruiz y Lobo.

14.—Presentación de dos anofelinos capturados en Aragua por el doctor Núñez Tovar, por el doctor González Rincones.

15.—Sobre la influencia de la alimentación liberal en las perforaciones intestinales de la fiebre tifoidea, por el doctor A. Machado.

16.—La alimentación en la fiebre tifoidea, por el doctor A. Machado.

17.—Yodoterapia y salicilo-yodoterapia endovenosa, por el doctor A. Da Matta.

18.—Un caso de miasis nasal, por el doctor Blanco Ledezma.

19.—Un caso de paludismo tratado con el 606, por el doctor García Maldonado.

- 20.—Un nuevo caso de himenoleposis humana, por el doctor Ascanio Rodríguez.
- 21.—Informe de la Delegación de la Academia de Medicina en el Segundo Congreso Venezolano de Medicina, por los doctores Villavicencio, Rísquez, Razetti, Ochoa y González Rincones.
- 22.—Sobre un caso de perforación intestinal en el curso de la fiebre tifoidea, en un niño de 5 años, operado oportunamente, por el doctor Villegas Ruiz.
- 23.—La intramina en el tratamiento de la lepra, por el doctor L. G. Chacín Itriago.
- 24.—Dos casos de oftalmía metastásica, por el doctor L. López Villoria.
- 25.—Sifilis del pulmón, por el doctor Juan Iturbe.
- 26.—Parásitos encontrados en batracios de Coro, por el doctor R. González Rincones.
- 27.—Relación del primer caso de colecistectomía operado en Venezuela, por el doctor Salvador Córdoba.
- 28.—Nota sobre colecistitis calculosa, por el doctor J. R. Rísquez.
- 29.—Sobre el secreto médico, por el doctor L. Razetti.
- 30.—Sobre un caso de hepato-esplenomegalia de origen bilharziano (?), por el doctor J. M. Romero Sierra.
- 31.—Hematoma del esterno-cleido-mastoideo, por el doctor Villegas Ruiz.
- 32.—Distribución y profilaxia de la bilharzia mansoni en Caracas, por el doctor Juan Iturbe.
- 33.—Nota acerca de la parasitología apendicular, por el doctor J. R. Rísquez.
- 34.—Anatomía de la cercaria del Schistosomum mansoni, por el doctor J. Iturbe.
- 35.—Tres nuevas aplicaciones del método de Rogers en el tratamiento de la amibiosis hepática, por el doctor L. Razetti.
- 36.—Informe que presenta a la Academia Nacional de Medicina el doctor E. Meier Fléigel sobre el tratamiento de la lepra.
- 37.—Nota sobre un nuevo caso de desarticulación coxo-femoral, por el doctor L. Razetti.
- 38.—Varios casos de Leishmaniosis americana en el Estado Zulia.—Nota preliminar, por el doctor E. Tejera.

- 39.—Septicemia estafilocóccica, por el doctor R. Medina Jiménez.
- 40.—Sobre el empleo de la pituitrina en obstetricia, por el doctor L. Razetti.
- 41.—La esponja y la picada de pito, por el doctor R. González Rincones.
- 42.—Nota sobre el uso del piramidón por la vía hipodérmica, por el doctor A. Machado.
- 43.—Un millar de aplicaciones del pneumotórax artificial, por el doctor Angel Larralde.
- 44.—Nota preliminar sobre anestesia troncular perineural, por el bachiller E. Alamo Gutiérrez.
- 45.—Sobre un caso interesante de uretrotomía interna, por el doctor L. Razetti.
- 46.—La histero-carcinomectomía y la lucha contra el cáncer, por el doctor L. Razetti
- 47.—Un caso de ectopia cardiaca extratorácica, por el doctor J. M. Quintero Arellano.
- 48.—Estudio anatómico de un caso de ectopia cardiaca extratorácica, por los doctores J. R. Rísquez y J. M. Romero Sierra.
- 49.—Informe sobre la fiebre amarilla en Venezuela, por el doctor Juan Guiteras.
- 50.—La anestesia paravertebral en la cirugía del tórax y del abdomen, por el bachiller E. Alamo Gutiérrez.
- 51.—Investigaciones sobre patogenia y tratamiento de la fiebre biliosa hemoglobinúrica, por el doctor R. E. López.

---

#### CONGRESO VENEZOLANO DE MEDICINA

---

El "Congreso Venezolano de Medicina" fué fundado por esta Academia en su Acuerdo de 11 de junio de 1908, en homenaje a la Patria en su Primer Centenario. La primera reunión se verificó del 24 de junio al 4 de julio de 1911 en esta ciudad, y la segunda se ha llevado a feliz término en la noble ciudad de Maracaibo del 18 al 23 de enero de 1917. Para representarla en esta reunión, la Academia constituyó una comisión compuesta de los académicos doctores Villavicencio, Rísquez, Razetti, Ochoa

y González Rincones, la cual asistió a todos los actos del Congreso y rindió detallado informe de todo cuanto se hizo en aquella honorable asamblea médica, que presidida por el venerable maestro de la cirugía venezolana, doctor Francisco Esteban Bustamante, y compuesta de un considerable número de profesionales de toda la República, ha sido la manifestación más elocuente que hemos podido dar a los pesimistas que creen que nuestro medio no es aún propicio al desarrollo de la simiente exquisita de la buena ciencia. El Congreso Médico de Maracaibo fué un éxito y un triunfo para esta Academia, y para demostrarlo ahí está el libro de las Memorias del Congreso, un grueso volumen de 479 páginas en cuarto mayor, en las cuales se leen todos los trabajos presentados a la Asamblea y discutidos en las reuniones de las Secciones y cuyo número alcanza a 83 memorias, todas de gran interés para la medicina nacional.

En la reunión de Maracaibo se dispuso que la Academia de Medicina revisara el Reglamento general del Congreso, ya que la práctica había tropezado con algunos inconvenientes en la aplicación de ciertas disposiciones y había observado la falta de otras. Con fecha 8 de marzo de 1917 la Academia sancionó el nuevo Reglamento General del Congreso Venezolano de Medicina y el 16 del mismo mes y año fué aprobado por el Presidente Provisional de la República.

De acuerdo con el Reglamento, la Academia designó la Comisión Organizadora del Tercer Congreso, que debe reunirse en Ciudad Bolívar, y la Comisión Auxiliar. La primera de estas Comisiones las componen los doctores: J. T. Ochoa, Presidente; J. M. García Parra, Vicepresidente; Santiago Izaguirre, Tesorero; Félix R. Páez, Secretario General; y Carlos E. Solom, Pablo H. Carranza y J. M. Agosto Méndez, Vocales.—La segunda Comisión la componen los doctores: Rísquez, Machado, Razetti, Ayala y González Rincones.

Según lo dispuso el Congreso de Maracaibo, la tercera reunión debía verificarse en Ciudad Bolívar, en febrero de 1919, con ocasión del Centenario de la reunión del célebre Congreso de Angostura, pero inconvenientes imprevistos no permitieron a la Comisión Organizadora tener todo listo para la indicada fecha y ha pedido a la Academia una prórroga. El Congreso se reu-

nirá en Ciudad Bolívar en 1921 como uno de los actos con que celebraremos el centenario de la gloriosa batalla de Carabobo.

Creo necesario insistir en la idea de que para que este Congreso científico dé todo cuanto es posible en beneficio de la medicina nacional, es absolutamente indispensable que tenga el apoyo decidido de los Gobiernos nacional y seccionales y la cooperación leal y persistente de todos los miembros del gremio médico. Esta última es precisamente la que parece que no ha correspondido en toda la extensión que es necesario y ha obligado a los organizadores de Guayana a pedir la dicha prórroga.

---

#### GACETA MEDICA DE CARACAS

---

Para conmemorar el vigésimo quinto aniversario de la fundación de la *Gaceta Médica de Caracas*, dictó esta Academia un Acuerdo especial según el cual el 15 de abril celebraría una sesión especial y pública de acuerdo con el programa formulado al efecto. Esta *Gaceta*, órgano oficial de esta Academia desde su fundación, fué creada por la extinguida “Sociedad de Médicos y Cirujanos” el 15 de abril de 1893, y durante 25 años consecutivos ha logrado conservar la tradición de la Escuela Médica que fundamos los catorce iniciadores de aquella asociación, que fué el centro inicial de la evolución de la medicina nacional, el punto de partida de una obra digna y honorable que perdurará en el tiempo porque fué el producto de una gran sinceridad. Un constante e inacabable deseo de hacer el bien en beneficio de la humanidad y para la mayor gloria de la ciencia y provecho de la patria, fué el lema de aquel grupo de médicos que en 1893 invitamos a todos nuestros colegas a trabajar por el adelanto intelectual del país y que después de un cuarto de siglo, estamos aquí proclamando con el mismo entusiasmo y con la misma fe la necesidad de la unión como base fundamental de la obra de la cultura general de nuestro gremio.

En el programa organizado por la Academia para celebrar las Bodas de Plata de nuestra *Gaceta Médica*, figuraron tres números principales: el doctor Villegas Ruiz, quien fué el primer Secretario de la Sociedad de Médicos y Cirujanos, leyó el acta

de instalación de dicha Sociedad, redactada por él mismo hace 25 años, y en la cual consta la fundación de la *Gaceta Médica*. El doctor Villegas Ruiz acompañó la lectura del acta, de comentarios muy oportunos y de recuerdos muy justicieros para los 7 compañeros muertos. Después, yo, como único Director que ha tenido la *Gaceta Médica* desde su fundación, leí un resumen de la historia del periódico y recordé que tanto la Sociedad como el periódico lo habíamos fundado en París, mi querido amigo Santos Dominici y yó, como partes principales del plan que formulamos para lo que nosotros quisimos llamar la regeneración de la medicina venezolana y cuyo verdadero objeto era estimular el estudio serio y metódico de la ciencia gloriosa de la medicina moderna. Tuve la honra ese día de presentar los 24 volúmenes de la *Gaceta Médica*, con 4.860 páginas de texto en 4º mayor y 965 trabajos firmados por 183 autores venezolanos, lo que constituye una elocuente demostración que nuestro sueño de París se ha realizado: allí estaba el periódico y allí estaba la Sociedad, representada en esta Academia, legítima descendiente de aquélla.

El doctor Rísquez, que fué el primer Presidente de la Sociedad de Médicos y Cirujanos, se encargó de hacer con la autoridad que le dan su nombre y su prestigio, el resumen de la evolución de la medicina venezolana durante este último cuarto de siglo, y por una feliz coincidencia, el mismo hombre que el 15 de marzo de 1893 presidió la primera reunión de la dicha Sociedad, hoy se encontraba presidiendo esta Academia, como para demostrar la indisoluble solidaridad de pensamiento y de acción que nos ha unido a los iniciadores de 1893 y a los académicos de 1918.

Quiero hacer constar que es esta la primera vez que en Venezuela un periódico científico puede celebrar sus Bodas de Plata con el tiempo, teniendo asegurado su porvenir por ser el órgano oficial de una Academia; y que es esta la primera vez que un gremio profesional venezolano presenta una obra científica de la magnitud de la que está contenida en las páginas de nuestro periódico. Hago constar estos hechos, porque ellos se reflejan sobre las clases médicas nacionales como otros tantos motivos de satisfacción y hasta de orgullo.

---

PREMIO VARGAS

El objeto que se propuso la ley al establecer el PREMIO VARGAS fué estimular el estudio de nuestras enfermedades propias, contribuyendo de este modo al esclarecimiento de aquellos puntos aún no resueltos de la patología tropical. En el deseo de darle a este galardón el mayor prestigio posible, los Jurados se habían mostrado hasta ahora excesivamente severos en la adjudicación del premio, y no encontraron nunca oportunidad de concederlo, no obstante haberse presentado algunos trabajos en diversos certámenes anuales. Por su parte la Academia, en el deseo de ampliar más y hasta donde fuera posible el campo de acción a los autores, declaró que el PREMIO VARGAS se concedería al autor del mejor trabajo que sobre un tema culquiera de patología tropical, se presentara al certamen. Para el concurso de 1917 no se presentó ningún trabajo y no se nombró ningún Jurado; para el concurso de 1918 se presentaron dos trabajos y se constituyó el Jurado compuesto por cinco Individuos de Número, especialistas en patología tropical y en parasitología: Doctores Machado, Fonseca, Ayala, González Rincones e Iturbe. Con fecha 27 de mayo el Jurado expuso ante la Academia que "se encontraba perplejo para decidir en el presente caso, por la especial circunstancia de que siendo dichos trabajos igualmente meritorios, no son de la misma naturaleza, puesto que uno se refiere a Leishmaniosis y el otro a Bilharziosis", y sometió a la decisión de la Academia el arbitrio con que se pueda salvar esta dificultad. La Academia, teniendo en cuenta que el certamen de 1917 debía considerarse aún abierto, puesto que ni hubo concurrentes, ni se nombró Jurado, ni se ha declarado desierto; y sobre todo, considerando que el objeto del premio es estimular el estudio de la medicina nacional y el Jurado declaraba que los dos trabajos presentados eran igualmente meritorios y dignos de ser premiados con el mismo galardón, resolvió permitir al Jurado adjudicar al mismo tiempo el premio de 1917 y el de 1918, y así se ha hecho con el beneplácito de todos. El Jurado, obrando con exticta justicia y a fin de ponerse a cubierto de toda duda acerca de su imparcialidad, resolvió someter a la suerte la decisión de a cual de los trabajos correspondería la medalla de 1917.

y a cual la de 1918, desde luego que ambos trabajos habían sido premiados con idéntico galardón, y a ambos autores se ha concedido el PREMIO VARGAS. Dentro de breves momentos sabremos quienes son los dos colegas que han alcanzado la altísima honra de ser los primeros favorecidos con este premio, que de ahora en adelante, será el más codiciado aplauso que solicitarán los autores que entre nosotros se dedican al estudio de la patología tropical.

---

#### PREMIO RISQUEZ

---

Cuando en una de las últimas sesiones ordinarias de este año académico que termina hoy, manifestó el doctor Rísquez su deseo de fundar un premio para el autor del mejor trabajo sobre el tratamiento de los tuberculosos y puso a la disposición de la Academia la suma bienal de 500 bolívares, seguramente que a muchos de los allí presentes le causó extrañeza la proposición, porque todos sabemos que si el doctor Rísquez es uno de los venezolanos más ricos en bondad, virtud y ciencia, también es uno de los profesionales más pobres en bienes de fortuna. Sinembargo, a mí no me extrañó ni el deseo ni la proposición, porque yo sé que si es cierta la pobreza material de Rísquez, también sé que no hay quien lo aventaje en desear para su patria intelectual la mayor suma posible de gloria y para la humanidad que sufre la mayor cantidad posible de la salud y del bienestar que podemos darle los médicos. Ha escogido como tema para el certamen de su premio, no el *tratamiento de la tuberculosis*, sino el *tratamiento de los tuberculosos*, porque quiere suponer que la tuberculosis no será vencida en nuestro pobre medio científico, y desea que mientras nos viene la droga salvadora, los tuberculosos incurables sufran lo menos posible sometiéndolos a un régimen paliativo y eutanásico.

---

#### NUEVOS MIEMBROS

---

Para llenar la vacante ocurrida por la muerte de nuestro inolvidable compañero, doctor Bernardo Herrera Vegas, fué elegido el doctor Adolfo Bueno.

Hemos nombrado los siguientes Miembros Correspondientes Extranjeros:

De la Fundación Rockefeller: doctor W. C. Gorgas; Juan Guiteras; y Henry Carter.

Del profesorado norte-americano: doctor Simón Flexner; C. W. Stiles y H. B. Ward.

De las Repúblicas Sur Americanas: doctores H. Roffo y Victor Delfino, de Buenos Aires; Julián Arce, de Lima; y Juan Santos Fernández, de Cuba.

Todos estos nombramientos obedecen a nuestro propósito de continuar la obra de unión y fraternidad intelectual panamericana, uno de los factores más poderosos del porvenir del Nuevo Mundo.

---

### LOS NUEVOS FUNCIONARIOS

---

Los nuevos funcionarios elegidos para el período reglamentario de 1918 a 1920, son: Doctor David Lobo, Presidente; doctores Arturo Ayala y J. D. Villegas Ruiz, Vicepresidentes; y doctor Andrés Herrera Vegas, Subsecretario. El doctor Emilio Ochoa ha conservado su cargo de Tesorero y el doctor Ayala continuará al frente de la administración de la *Gaceta Médica*.

El doctor Lobo llega a la Presidencia de esta Academia rodeado del prestigio y apoyo de la autoridad que a los hombres dan los merecimientos ganados en una ya larga vida de consagración al trabajo, al estudio y a la práctica de las virtudes. El nuevo Presidente de la Academia no es un simple práctico afortunado, sino un verdadero hombre de ciencias y letras, un insigne profesor universitario y un intelectual eminente, cuyos conocimientos universales son muy extensos y abarcan, no sólo la ciencia de su predilección, sino el conjunto de todas las ciencias biológicas. Espíritu selecto cultivado con especial esmero desde los años de la adolescencia, el doctor Lobo ha figurado siempre en nuestra vida intelectual como uno de los más gallardos y esforzados paladines de la obra de nuestra cultura. Su vida espiritual se ha extendido en una ininterrumpida trayectoria, que de la fogosa tribuna de la “Sociedad Amantes del Saber”, llega a

esta casa apacible y circumspecta, después de haber pasado por la serena cátedra universitaria, como un símbolo del triunfo de la virtud y del saber puestos al servicio de la noble causa de la ciencia. Trae, pues, el nuevo Presidente, inmenso caudal de experiencia y tesoro inagotable de buena voluntad, para ponerlos al servicio de esta Compañía de hombres, que todavía están creyendo que procurar el perfeccionamiento intelectual de la humanidad, estudiar la naturaleza para interpretarla y explotarla en beneficio de la felicidad común; luchar por el bienestar de los demás y hasta comprometer la salud y la vida por hacer el bien, son, no actos de heroísmo, sino sencillamente diversas formas obligatorias de la honradez, tal como esta virtud se entiende en el lenguaje de los médicos.

Como los más inmediatos colaboradores del doctor Lobo, están los doctores Ayala y Villegas Ruiz, ambos decididos y entusiastas trabajadores en la buena obra de la regeneración intelectual del país; ambos luchadores esforzados que siempre han puesto al servicio de la ciencia, de la humanidad y de la patria, todo cuanto les ha sido posible, y en todo tiempo se han presentado entre los que más han trabajado por el mayor engrandecimiento y la mayor gloria de esta Academia.

El doctor Herreras Vegas, mi antiguo y valiosísimo colaborador en las épocas de mayor angustia para la *Gaceta Médica* y a cuya constancia y laboriosidad se debe en mucho la vida de esta revista, compartirá conmigo la tarea de la Secretaría y todos podemos confiar que su buena voluntad y sus aptitudes estarán siempre al servicio de la Academia.

---

#### LECTURAS QUINCENALES

---

Recientemente se han establecido con el nombre de "Lecturas Quincenales de la Academia de Medicina" un sistema de propagar conocimientos médicos, valiéndose cada uno de lo que haya leído en la prensa o en el libro recientes y que pueda ser de alguna utilidad a los demás. Este es simplemente un medio de adquirir conocimientos que no es posible obtener de otra manera, ya que dada la extensión de la medicina moderna, no nos es

possible leer todo cuanto se publica en el extranjero. El académico encargado de una Lectura, hace el resumen de lo que ha leído durante el último trimestre y lo lee ante la Academia en en una de sus sesiones ordinarias. Los que asistan a la sesión oyen, y los que no asistan y los que viven fuera de la capital, leen el resumen de las últimas novedades de las especialidades, sin necesidad de tener que ocurrir a todos los periódicos médicos nacionales y extranjeros, porque estas Lecturas se publicarán después en la *Gaceta Médica*. El establecimiento de estas Lecturas ha sido recibido con general beneplácito.

---

#### CODIGO DE MORAL MEDICA

---

Hace dos años dije en este mismo momento que en el bieño de 1916 a 1918, la Academia realizaría una de las más importantes obras de cuantas la ley le había encomendado: la redacción y publicación de un Código de Moral Médica. No hice mal presagio: el 30 de mayo último quedó sancionado el Código de Moral Médica, después de un largo y detenido estudio de la importante materia, y podemos asegurar que la obra realizada por este Cuerpo, si no es perfecta, se acerca a la verdad y a la justicia lo más posible dentro de los límites del entendimiento humano.

En nuestro Código se establecen los principios generales que han regido la deontología médica en todas las épocas, pero también se han introducido algunas novedades y se han sancionado artículos que representan un progreso hacia una manera diferente de considerar ciertas obligaciones morales del médico en sus relaciones con la sociedad. No pretendo hacer aquí el comentario del Código pero sí quiero llamar la atención acerca de algunas modificaciones hechas a la doctrina del secreto médico absoluto, que la Academia ha modificado en beneficio de los enfermos y en provecho de la libertad del facultativo, para en un momento dado, poder salvar la salud y la vida de una mujer inocente y el porvenir de toda una descendencia mucho más inocente todavía.

Una novedad del Código, que también quiero señalar, es el establecimiento del Consejo de Disciplina Profesional, que por primera vez funcionará como tribunal moral encargado de regular la conducta de los profesionales de la medicina. Porque es necesario repetirlo, pues parece que no todos lo entienden como es debido, este Código es de cumplimiento obligatorio para todos los individuos del gremio médico domiciliados en la República, como lo dice la ley, pero esta es una obligación moral, cuya falta de cumplimiento tiene como es natural si no penas o castigos de naturaleza puramente moral. Aquellos miembros del gremio médico, que por estar enfermos de megalomanía o porque no saben distinguir entre deberes sociales o porque desconocen el valor de las leyes de la moral, se nieguen a seguir los preceptos prescritos en nuestro Código, seguirán seguramente ejerciendo la profesión y nadie los molestará, pues es muy sabido que hay industriales de la medicina que viven y gozan de buen concepto público, pero esos rebeldes a las leyes de la moral, no se considerarán como miembros honorables del gremio.

La Academia, con el fin de que todos los miembros del gremio médico venezolano conocieran el Código antes de ser sancionado por ella, tuvo el cuidado de publicar los proyectos según iban quedando aprobados en las diversas discusiones. Algunos médicos enviaron a la Academia observaciones y comentarios al Código y si estas modificaciones no se pudieron aceptar oficialmente porque sus indicadores no eran académicos, si las tuvieron en cuenta muchos de ellos y lograron introducir algunas de estas modificaciones que se consideraron útiles. El espíritu liberal que siempre ha presidido los actos de esta Academia, la induce a oír con interés todas las modificaciones que se propongan al Código, naturalmente siempre que estas modificaciones o reformas estén inspiradas en la buena fe y en el buen deseo de hacer el bien. Hará caso omiso de todo comentario interesado y de toda crítica apasionada: esta Academia es un cuerpo oficial y doctrinario.

---

### CONCLUSION

---

El bienio que hoy termina y que le ha tocado presidir a nuestro eminente y honorabilísimo compañero doctor Francisco Antonio Rísquez, se señalará en la historia como uno de los más importantes y fecundos períodos de esta Academia. Al dejar la Presidencia, el doctor Rísquez debe estar completamente satisfecho de su obra porque ha sido un triunfo muy hermoso: ha sido obra de amor y de entusiasmo por la ciencia; ha sido obra de patriotismo y de cultura; ha sido, en fin, obra de unión y de confraternidad.

Junio 11 de 1918.

---

oo

## DECIMO QUINTO Y DECIMO SEXTO AÑOS

1918 - 1920

---

Como de costumbre, esta sesión solemne que celebramos para recordar el aniversario de la fundación de este Cuerpo y poner en posesión de sus cargos a los nuevos funcionarios elegidos, principia con la lectura de este trabajo de la Secretaría que resume lo más importante de la labor de la Academia.

---

### I—MEMORIAS CIENTIFICAS

---

Durante el bienio de 1918 a 1920 se han leído y considerado las memorias científicas siguientes, cuyo número alcanza a cincuenta y nueve:

- 1.—Relación del primer caso de espina bifida operado en Venezuela, por el doctor Domingo A. Calatrava.
- 2.—Estudio y clasificación de un distoma, por el doctor J. M. Romero Sierra.
- 3.—Nota preliminar acerca del tratamiento de la tuberculosis por el aceite de chaulmoogra, por el doctor José Gregorio Hernández.
- 4.—Nota preliminar sobre la comprobación del espirochaeta icterohemorrágie en la rata doméstica de Caracas, por los doctores Juan Iturbe y Eudoro González.
- 5.—Valor científico y utilidad práctica de la Constante de Ambard, por el doctor J. D. Villegas Ruiz.

6.—Breve comunicación sobre algunos nuevos casos de fiebre recurrente en San Cristóbal, por el doctor Carlos J. Bello.

7.—Sobre un caso de diagnóstico retrospectivo de fiebre recurrente, por el doctor Carlos J. Bello.

8.—Contribución al estudio de los trasmisores probables de la fiebre recurrente en el Táchira, por los doctores C. J. Bello y F. Loynaz Sucre.

9.—Nota sobre un caso de trombosis de los vasos mesentéricos, por el doctor L. Razetti.

10.—Sobre un caso de estenosis del píloro por úlcus del estómago, tratado por la gastro-enterostomía trasmesocólica, por el doctor L. Razetti.

11.—El Código de Moral Médica y la sentencia de la Corte Federal, por el doctor L. Razetti.

12.—Valor científico y utilidad práctica de la Constante de Ambard, por los doctores Meier Fléigel, Iturbe y Góngález.

13.—Sobre la fecha de la fecundación en la mujer, por el doctor L. Razetti.

14.—Mis impresiones clínicas en Macuto durante la reciente epidemia, por el doctor J. D. Villegas Ruiz.

15.—Dos casos de paludismo hereditario comprobados microscópicamente, por el doctor Enrique Tejera.

16.—La acción ocitócica de la quinina, por el doctor J. D. Villegas Ruiz.

17.—Dos palabras sobre la acción ecbólica de la quinina, por el doctor A. Machado.

18.—La epidemia de 1918 en Caracas, por el doctor F. A. Rísquez.

19.—La gripe: anotaciones sobre la epidemia en Barlovento, por el doctor E. P. de Ballard.

20.—Apuntaciones sobre la gripe, por el doctor Francisco Mendoza.

21.—Acerca del pulso lento en la gripe, por el doctor A. Machado.

22.—Resección del segmento ileo-cecal por cáncer, con anastomosis ileo-sigmoidea, por el doctor Salvador Córdoba.

23.—Consideraciones acerca de los cánceres del intestino grueso, por el doctor J. C. Rivas Morales.

- 24.—Vitaminas y simbiotes, por el doctor F. A. Rísquez.
- 25.—El agente trasmisor de la fiebre recurrente en Venezuela.—Primera nota, por el doctor Enrique Tejera.
- 26.—Avitaminosis y Asimbiosis, por el doctor F. A. Rísquez.
- 27.—La tripanosomosis americana, por el doctor R. González Rincones.
- 28.—La tripanosomosis americana o enfermedad de Chagas, en Venezuela, por el doctor Enrique Tejera.
- 29.—Primer caso de tripanosomosis americana en el Estado Miranda, por el doctor Enrique Tejera.
- 30.—Nota alrededor de la enfermedad de Chagas, por el doctor R. Pino Pou.
- 31.—La dispepsia apendicular, por el doctor L. Razetti.
- 32.—Perforación intestinal de origen tifoideo, por el doctor A. D'Empaire.
- 33.—Etiología y patogenia de la colecistitis y de la colelitiasis, por el doctor J. C. Rivas Morales.
- 34.—Quiste hidatídico del hígado, por el doctor L. Razetti.
- 35.—Sobre un caso de hígado distópico complicado de colelitiasis y empiema de la vesícula, tratado por la colecistectomía, por el doctor L. Razetti.
- 36.—Sobre un caso de divertículo cecal, por el doctor L. Razetti.
- 37.—Sobre el tratamiento de la apendicitis, por el doctor L. Razetti.
- 38.—Sobre quistes hidatídicos, por el doctor F. A. Rísquez.
- 39.—La eliminación en terapéutica, por el doctor F. A. Rísquez.
- 40.—Sobre el tratamiento de la apendicitis, por el doctor J. C. Rivas Morales.
- 41.—Quistes solitarios del hígado, por el doctor R. Soto G.
- 42.—Sobre un punto de balneación en la fiebre tifoidea, por el doctor A. Machado.
- 43.—¿Es la fiebre un factor de curación? ¿Debe tratarse la fiebre?, por el doctor A. Machado.
- 44.—Cosas nuevas sobre gripe, por el doctor F. A. Rísquez.
- 45.—La flegmasia alba dolens en la fiebre tifoidea, por el doctor J. D. Villegas Ruiz.

- 46.—Fiebre tifoidea y sífilis, por el doctor David Lobo.
- 47.—Fractura del escafoides carpal, por el doctor David Lobo.
- 48.—Doble hidrartrosis de la rodilla, por el doctor J. D. Villegas Ruiz.
- 49.—La piretoterapia, por el doctor F. A. Rísquez.
- 50.—Vómitos cílicos, por el doctor J. D. Villegas Ruiz.
- 51.—Tratamiento de la tuberculosis por el método del doctor José Gregorio Hernández, por el doctor R. González Rincones.
- 52.—Nota preliminar acerca de la medicación purgativa hipodérmica, por el doctor Jesús R. Rísquez.
- 53.—Algunos ensayos del tratamiento de la bilharziosis Mansonii por el emético, por el bachiller Martín Vegas.
- 54.—Un accidente ocurrido durante el tratamiento de la bilharziosis con el emético, por el doctor J. R. Rísquez.
- 55.—Sobre un caso de bazo distópico, por el doctor L. Razetti.
- 56.—Notas clínicas de obstetricia : Una presentación distócica, por el doctor Juan Arráiz.
- 57.—Investigaciones sobre la acción parasitotropa del emético en un caso de bilharziosis mansoni, por el doctor J. R. Rísquez y el bachiller Martín Vegas.
- 58.—El nuevo tratamiento de la sífilis por el silbersalvarsán, por el doctor Juan Iturbe.
- 59.—Nota preliminar sobre el primer caso humano de espiroquetosis ictero-hemorrágica descubierto en Venezuela, por el doctor R. Pino Pou.

---

De estos 59 trabajos, 21 pertenecen a médicos que no son miembros de la Academia, lo que demuestra una vez más el espíritu liberal que siempre ha presidido las decisiones de este Cuerpo, que lejos de atribuirse facultades de Corporación dogmatizadora y hermética, tiene sus puertas abiertas a todas las inteligencias, que deseosas de contribuir al adelanto de la ciencia nacional, le ofrezcan su colaboración.

---

## LECTURAS QUINCENALES

El 6 de junio de 1918 dictó la Academia un Acuerdo estableciendo las "Lecturas quincenales", que consisten en la exposición, con o sin comentarios personales, de los adelantos o novedades importantes que hayan aparecido en el dominio de las ciencias médicas en el trimestre anterior a la lectura, en los países extranjeros. Estas "Lecturas" se establecieron con el fin de procurar a los académicos un medio más de mutua ilustración, al mismo tiempo que sirven a la mayor difusión de los conocimientos, pues publicadas en el periódico de la Academia, pueden ser leídas por los extraños al Cuerpo.

Además, hecha la "Lectura", se abre una discusión sobre la materia tratada en la exposición y de ese modo se ofrece a todos un estímulo al estudio. Algunas de estas "Lecturas" han dado motivo a discusiones que han comprendido varias sesiones, entre otras la que trata de la anestesia y la que se ocupa del peligro venéreo, en las cuales han tomado parte casi todos los Individuos de Número.

Durante el bienio se han hecho las siguientes "Lecturas":

- 1º—Sobre fiebres, por el doctor F. A. Rísquez.
- 2º—Consideraciones sobre la tripanosomosis brasilera y sus relaciones con el bocio endémico, por el doctor A. Ayala.
- 3º—La anestesia raquideana, alta y baja, con novocaina, como procedimiento de anestesia general. La defensa del cloroformo, por el doctor L. Razetti.
- 4º—Profilaxia pública contra el peligro venéreo, por el doctor E. Ochoa.
- 5º—Efectos del cloroformo sobre el corazón, por el doctor E. Fernández.
- 6º—Diagnóstico precoz del embarazo. Reacciones de Abderhalden y Hotmann, por el doctor David Lobo.
- 7º—Sobre una forma interesante de dispepsia secundaria, por el doctor L. Razetti.
- 8º—Sobre la cirugía del estómago, por el doctor L. Razetti.
- 9º—Citrato de soda en el tratamiento de las pulmonías y bronco-neumonía, por el doctor F. de P. Ruiz Mirabal.

La tercera de estas "Lecturas" que trata de la anestesia general a propósito de los comentarios hechos por el Profesor Faure en la "Sociedad de Cirugía de París" a una comunicación de Coryllos sobre la *novo-raquianestesia general*, que determinaron una interesantísima discusión sobre el valor de la anestesia general por el éter y por el cloroformo, y la anestesia raquideana y la troncular y la local, fué motivo también en esta Academia de una larga discusión sobre los mismos temas. Hablaron los académicos: Machado, Ayala, Lobo, Villegas Ruiz y el autor de estas líneas. El doctor Villegas Ruiz planteó la discusión sobre el valor científico y la utilidad práctica de la constante ureosecretoria de Ambard y esta tesis determinó otra nutrida discusión en la cual intervinieron no sólo los académicos ya mencionados y los doctores Iturbe y Meier Flégl, sino autores extraños al Cuerpo, como los doctores Ascanio Rodríguez, Benchetrit y González.

La interesante "Lectura" que sobre la Profilaxia pública contra el peligro venéreo, hizo el doctor Ochoa, también determinó una larga discusión, en la cual tomaron parte además del autor, los académicos: Rísquez, Tagliaferro, Ayala y Razetti. Por proposición del doctor Rísquez, se nombró una comisión que redactara un proyecto de reglamentación antivenérea, que aprobado por la Academia, se remitiría a la autoridad competente. Este Acuerdo, por considerarlo de la más alta trascendencia social, lo transcribo en seguida:

"La Academia Nacional de Medicina recomienda a la Autoridad Sanitaria la promulgación de medidas conducentes a evitar la difusión de las enfermedades sifiliticas y venéreas que minan la sociedad, diezman el ejército y ocasionan cuantiosos gastos e innumerables desastres, partiendo de las siguientes bases:

*Primera:* Fundar Dispensarios Venereológicos gratuitos, unos para hombres y otros para mujeres, y servicios hospitalarios análogos para aquellos pacientes que necesiten régimen sanitario, todos convenientemente dotados;

*Segunda:* Favorecer la corriente de enfermos hacia los Dispensarios y Sanatorios valiéndose de recomendaciones privadas, conferencias públicas, intrucciones en los centros, cartillas y otros recursos, antes de llegar al último extremo de dictar órdenes,

mandatos o comunicaciones, cuando los demás medios resultaren ineficaces;

*Tercera:* Practicar la visita de los lugares o centros de hombres o de mujeres donde las enfermedades venéreas y sifilíticas son más frecuentes y difusibles, y procurar discretamente la gradual inscripción de las mujeres dedicadas a la prostitución;

*Cuarta:* Encargar a la Dirección de Sanidad Nacional la reglamentación y ejecución de las bases indicadas, ofreciéndole sin restricciones el concurso individual y colectivo, particular y oficial de los académicos de medicina".

Este Acuerdo fué remitido al Gobierno Nacional por órgano del Ministro de Instrucción Pública, junto con especial ofrecimiento de colaborar en tan grande obra de sanidad nacional y de higiene social.—(11 de octubre de 1918).

---

### ENCUESTAS

---

Cuando en el curso de alguna discusión sobre algún punto interesante se considera útil conocer la opinión de los médicos extraños al Cuerpo, acostumbra esta Academia abrir una encuesta desde las columnas de su periódico oficial. En este bienio se han abierto varias de estas encuestas:

Sobre la acción comparativa del éter y del cloroformo, la anestesia raquidea y la anestesia local.

Sobre la acción ocitócica de la quinina.

Sobre la existencia de la tenia equinococo en Venezuela.

A estas encuestas han correspondido muchos médicos de la capital y de los Estados y sus opiniones se han publicado en la *Gaceta Médica de Caracas*.

---

### TRABAJOS DE INCORPORACION DE INDIVIDUOS DE NUMERO ELECTOS

---

El 27 de junio de 1918, en sesión extraordinaria, leyó el doctor J. A. Tagliaferro su trabajo de incorporación como Individuo de Número Electo para llenar la vacante que dejó la sentida muerte del doctor José Rafael Revenga. Este trabajo se titula:

“Algunos datos acerca de la disentería balantidiana en Venezuela”. En la misma sesión, el académico de número doctor R. González Rincones, leyó el juicio crítico reglamentario del anterior trabajo.

En la sesión extraordinaria del 11 de marzo de 1919, leyó su trabajo de incorporación el doctor L. G. Chacín Itriago, elegido Individuo de Número para ocupar el sillón que dejó vacío la desplorable muerte de nuestro insigne compañero el doctor Elías Toro. El doctor Chacín Itriago escribió sobre el trascendental problema del análisis químico de las aguas de Caracas y otros lugares vecinos, produciendo el resultado de serios estudios de tan importantes asuntos. Nuestro eminente químico y biólogo, Guillermo Delgado Palacios, pronunció el juicio crítico de este estudio con un grande acervo de erudición y de estudio.

El doctor R. Pino Pou ha presentado su trabajo de incorporación el cual versa sobre “La fiebre recurrente en general y especialmente en Venezuela”. El académico doctor Juan Iturbe está encargado de hacer el juicio crítico de este trabajo.

---

#### CONGRESO VENEZOLANO DE MEDICINA

---

Confiada la organización del Tercer Congreso Venezolano de Medicina a una Comisión compuesta de los más salientes miembros del Gremio Médico de Ciudad Bolívar, podemos confiar que la tercera reunión de esta Asamblea llenará por completo todas las aspiraciones de esta Academia, que al fundar tal institución, sólo tuvo en mientes ofrecer un estímulo más al estudio de nuestras enfermedades y procurar un motivo más para la consolidación de los lazos de afecto y de unión que deben estrechar a los médicos, farmacéuticos y dentistas venezolanos.

Dentro de un año se abrirá la tercera reunión del Congreso a orillas del Orinoco y en ella ha dispuesto la Comisión Organizadora que se traten asuntos del mayor interés científico e higiénico, tales como: geografía médica; paludismo; beriberi; fiebre amarilla; flora médica venezolana; etc., etc. Además de estos temas oficiales, los concurrentes al Congreso podrán presentar los trabajos que quieran libremente ante las diversas Secciones en que se divide la Asamblea.

Este Tercer Congreso de Medicina se reunirá el año entrante en Ciudad Bolívar con ocasión del centenario de la gloriosa batalla de Carabobo, y estamos seguros de que será fecundo en enseñanzas para la medicina nacional.

#### EL ESCLARECIMIENTO ETNICO DE AMERICA

En el mes de marzo de 1919, el sabio médico peruano, doctor Carlos Enrique Paz Soldán, que es también Correspondiente Extranjero de esta Academia, dirigió una importantísima comunicación en la cual, hace un resumen brillante de la necesidad de trabajar por el problema de la eugenización de América, en especial de la América Latina, y proclamar el principio de alta sociología política que "Gobernar es sanear, es eugenizar".

Lo que en mi parecer deben intentar las Academias sabias del Continente,—dice Paz Soldán—es preparar la conciencia pública para hacerla capaz de comprender sus deberes raciales y eugénicos, como una nueva y renovada forma del patriotismo. Para llegar a obtener esta transformación del criterio individual convendría que las Academias de esta parte de América, de común acuerdo, formularan un plan de trabajos que permitiera llegar a conclusiones provechosas. La repoblación de la América con sus propias razas, seleccionándolas por el único medio hasta ahora posible en la especie humana: la salubrificación y la lucha contra endemias y vicios, podría ser una base para este programa de redención biosocial. La única forma posible en la actualidad, dentro de las leyes y costumbres actuales y seguramente futuras, es el saneamiento de la estirpe, mediante una labor de protección pública contra los daños morbosos; de defensa individual mediante la educación sanitaria, y de tutela legal mediante disposiciones que tuvieran por finalidad impedir o por lo menos coactar la procreación de tarados, inválidos y enfermos. Para esta labor es que pido la intervención de esa docta Academia.

Al efecto, el doctor Paz Soldán, somete a la consideración de esta Academia los votos siguientes:

1º La eugenización de América, constituye en esa hora singular de la vida mundial, un punto de referencia para la actividad científica de las Academias sabias del Nuevo Mundo.

2º La Academia de Medicina de Caracas invita a las Academias de América a manifestar su opinión sobre asunto de tanta trascendencia.

3º Un programa de trabajos deberá formularse de acuerdo con las sugerencias que se reciban.

---

Esta Academia, después de un estudio detenido de la trascendental cuestión tratada en la comunicación del doctor Paz Soldán, comisionó a los doctores Villavicencio, Rísquez y Razetti para formular el proyecto de contestación. La Comisión formuló una respuesta que fué aprobada sin modificaciones y la cual en su parte principal dice :

“El pensamiento que a esta Academia de Medicina somete usted en la comunicación recibida, es tan grandioso como que su realización envuelve el feliz porvenir de América. El esclarecimiento étnico de América es la síntesis de un vasto programa de vida y prosperidad para los hombres que ocupan el continente, y los individuos y las corporaciones que se dieran la tarea de dirigir e impulsar por esa vía a todas las voluntades, obtendrían la gratitud de las generaciones venideras, y por sobre todo, la gloria que ilustra a los bienhechores de la humanidad.

“Mas el hecho mismo de reconocer tanta grandeza y tan eminente galardón para los iniciadores de tan magna empresa, detiene a esta Academia para consentir el adornarse con ajena galas y exhibirse a la consideración del mundo presentándose como abanderada de una idea nacida en el cerebro de un compañero, que además de ser individuo de esta Academia en la clase de Correspondiente Extranjero, es también hijo académico y pensador de otra nación, hermana nuestra, y dueña de ser la iniciadora, promotora y patrocinante de la trascendental idea”.

Nuestra Academia no quiso pues aceptar ser la promotora del hermoso pensamiento formulado por el doctor Paz Soldán, porque no se considera con toda la autoridad que un Cuerpo científico debe necesariamente tener para dirigirse a sus hermanos en la ciencia y constituirse como la portavoz de todo el Continente nada menos que en la obra hercúlea y grandiosa de promover el esclarecimiento étnico de América.

## LAS ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Con fecha 12 de marzo de 1919 se dirigió a esta Academia el señor Director de Sanidad Nacional, pidiéndole su concepto “claro y concreto con respecto a las medicinas llamadas “patentadas”, es decir, “si la Academia las considera como preparaciones científicas, capaces de llenar razonablemente indicaciones terapéuticas o como “medicamentos industriales”, destinados a la medicina empírica” y añadió dicho funcionario: “Consulto el criterio científico de la Academia a este respecto, para algo que importa mucho a los intereses morales y materiales de las clases médicas y en especial a la salud pública”.

La Academia, después de un detenido estudio de la materia, resumió su pensamiento en la conclusión siguiente:

“La Academia Nacional de Medicina entiende por “especialidad farmacéutica” una preparación medicamentosa que llene las condiciones siguientes :

- a) que su fórmula no esté inscrita en ninguna farmacopea ;
- b) que sea inalterable ;
- c) que tenga verdadero mérito farmacopólico por su forma, por su *modus faciendi*, por su novedad o por su composición ;
- d) que tenga un nombre racional que indique su principal o principales componentes y en ningún caso una denominación fundada en sus propiedades terapéuticas ;
- e) que en la etiqueta o rótulo se expresen el nombre y la cantidad de cada una de las sustancias activas que contenga cada dosis o toma ;
- f) que haya sido examinada y aprobada por la Oficina de Sanidad Nacional.

“La Academia de Medicina cree que las preparaciones medicamentosas que tengan todas y cada una de las condiciones arriba expresadas, pueden considerarse como preparaciones científicas capaces de llenar razonablemente indicaciones terapéuticas, y las que carezcan de alguna de estas condiciones, deben considerarse como medicamentos industriales”.

Esta opinión de la Academia fué trasmisida al señor Director de Sanidad Nacional con fecha 28 de marzo de 1919.

### LA EPIDEMIA DE GRIPE DE 1918

---

Cuando en octubre de 1918, primero Caracas y luego toda la República, fueron invadidas y azotadas por la terrible epidemia de gripe, que le arrebató a la sola capital más de dos mil víctimas, casi todas personas jóvenes y muchos elementos sociales de primer orden, esta Academia, en cumplimiento de sus sagrados deberes de Cuerpo representativo de la medicina nacional, se vió obligada a publicar una declaración oficial en la cual se fijaban los puntos más importantes acerca de la naturaleza de la enfermedad y los medios de combatirla. Dicha declaración iba firmada por los trece Individuos de Número de esta Academia que en aquellos momentos de conflicto pudieron concurrir a la sesión extraordinaria celebrada el 5 de noviembre de 1918, pero después otros académicos se adhirieron a ella.

El objeto de aquella declaración fué sencillamente ilustrar el criterio público acerca de los puntos principales de la terapéutica de la gripe, a fin de que los enfermos y sus deudos pudieran evitar hasta donde fuera posible la acción nefasta del charlatanismo y del industrialismo médicos, que como es muy sabido aprovechan los tiempos de epidemias para solicitar la atención pública con remedios y métodos curativos, que precisamente por estar en contradicción con los principios fundamentales de la ciencia, son los que con más facilidad conquistan el aprecio de la multitud y abren más ampliamente las puertas de la clientela productiva a los ignorantes, que saben que sólo por los tortuosos caminos de mercantilismo profesional es que pueden alcanzar la fama y el prestigio que los hombres honrados solicitamos por el camino recto de la dignidad médica.

---

### NUEVOS ACADEMICOS DE NUMERO

---

Para llenar las vacantes ocurridas durante el bienio por muerte de los Doctores Elías Toro (3 de noviembre de 1918), Juan Pablo Tamayo (10 de abril de 1919), y José Gregorio Hernández (29 de junio de 1919), han sido elegidos respectivamente

los Doctores: L. G. Chacín Itriago, R. Pino Pou y Salvador Córdoba. El doctor Chacín Itriago ya fué recibido solemnemente en acto público el 19 de marzo último.

#### NUEVOS FUNCIONARIOS

Hoy principia para esta Academia un nuevo período reglamentario y por eso van a ocupar sus puestos en la Directiva nuevos funcionarios.

La Presidencia ha correspondido esta vez al doctor Arturo Ayala. Magnífica elección, porque Ayala, sin haber sido Presidente de la Academia, podemos considerarlo como uno de los más conspicuos protectores de esta institución. Durante largos años ha desempeñado la Administración de nuestro periódico la *Gaceta Médica de Caracas*, y lo ha hecho con tanto acierto y tanto interés, que—y yo puedo decirlo—sin su obra directa allí, hace ya mucho tiempo que esa *Gaceta* no existiría. No sube al sitial de la Presidencia el doctor Ayala con las manos vacías; al contrario, las lleva llenas, muy llenas de merecimientos ganados en el duro afán de la vida del periodista que tiene que luchar sin tregua y sin recompensa. Pero no son estos los únicos méritos que adornan al nuevo Presidente. El doctor Ayala es un médico de muy extensos conocimientos científicos obtenidos durante muy largos años de absoluta consagración al estudio y a la práctica de la medicina. Poseedor de un criterio clínico muy seguro y muy claro, es un clínico notable a la cabecera del enfermo, porque no sólo posee lo principal en el clínico: el arte del diagnóstico racional y razonado, sino que maneja con habilidad el difícil arte de formular y de disponer un plan terapéutico y un método dietético de acuerdo, no sólo con las indicaciones peculiares del caso científicamente considerado, sino con las necesidades especiales del cliente. Escritor notable, ha trabajado mucho en la divulgación de la buena ciencia entre nosotros y ha llevado mucho original a las columnas del periódico y a las páginas del libro. Cuenta pues la Academia con una inteligencia y una fuerza que la guíen en su obra de civilización.

Al lado del doctor Ayala están otros elementos de gran valor científico y social que contribuirán poderosamente al ade-

lanto de la Corporación, tales como Tagliaferro y Pérez Díaz, Ochoa y Herrera Vegas, Jiménez Arráiz y Fernández.

---

### CERTAMENES Y PREMIOS

---

La Academia había abierto en 1918 dos certámenes correspondientes a los dos Premios Vargas de 1919 y 1920, y el correspondiente al Premio Rísquez que es bianual. Desgraciadamente estos tres certámenes han quedado desiertos en este bienio, sin que podamos acertar a dar una explicación satisfactoria de la causa de esta penuria de producciones científicas. Hoy quedan de nuevo abiertos los mismos certámenes para optar a los referidos premios.

Para el Premio Vargas el autor escoje el tema dentro de las enfermedades propias de nuestro suelo; el Premio Rísquez se da al autor del mejor trabajo que se presente sobre tratamiento de los tuberculosos.

---

### NOTAS DE DUELO

---

La Academia ha pasado por la pena de ver desaparecer en estos dos últimos años a tres de sus Individuos de Número: Elías Toro, Juan Pablo Tamayo y José Gregorio Hernández.

El doctor Tamayo murió lejos de la capital de la República, en su ciudad natal de El Tocuyo y la Academia no pudo acompañar el cadáver del distinguido colega a la última morada, ni regar su sepultura con las flores del afecto. Tuvo que limitarse a lo estrictamente reglamentario y presentar su sentido pésame a la dolorida viuda e hijos. El doctor Tamayo deja muy grato recuerdo en el seno de esta Academia, en la Facultad de Medicina, en el Hospital Vargas y en su numerosa clientela, porque fué un estudioso y un buen compañero.

El 3 de noviembre de 1918, cuando la epidemia de gripe había llegado al vértice de su obra inclemente de devastación, cuando la sociedad de Caracas estaba sumida en el más profundo de los desconsuelos, cuando ya la desesperanza principiaba a na-

cer en el corazón de los más fuertes casi vencidos por la impenitencia del cataclismo, tuvimos el dolor inmenso de ver abatirse uno de los espíritus más selectos y más levantados de cuantos han esclarecido los fastos de la ciencia y de las letras patrias: Elías Toro! En aquellos momentos de desolación, esta Academia apenas pudo colocar sobre la tumba del querido compañero un puñado de flores, símbolo de nuestro cariño y emblema de nuestra admiración, y rendir a los pies de la viuda inconsolable el pésame de la Corporación en cuyo seno será imperecedero el recuerdo de aquel orador incomparable y maestro fecundísimo.

La trágica muerte del eminentе hombre de ciencia y conspicuo profesor universitario, doctor José Gregorio Hernández, despertó tan intensa emoción de duelo en el seno de toda la familia venezolana, que aún dura el eco de aquel infinito dolor, que comenzó en un grande y desconsolador lamento, y ha ido poco a poco transformándose en unánime canto de alabanza a la memoria gloriosa de aquel varón inmaculado, que sólo supo hacer el bien en todas las formas y en todos los instantes de su vida meritísima. Hernández fué un bienhechor y los bienhechores merecen la gratitud de la historia.

---

### CONCLUSION

---

La labor de la Academia durante este último bienio ha sido laboriosa, pero también ha sido satisfactoria para sus miembros, que al concurrir a las sesiones ordinarias, presentar trabajos de intereses para la medicina nacional, tomar parte en los debates, contribuir con sus conocimientos al adelanto espiritual del país, creen que cumplen un sencillo deber en beneficio de la cultura.

La cultura de una nación no la constituyen únicamente las obras materiales que se construyen para mejorar las condiciones de la vida y hacer más grata la existencia de las sociedades; para que una nación pueda llamarse culta es necesario que tenga un concepto muy elevado del valor de las obras de la inteligencia. La cultura material, por grande y poderosa que sea, puede fácilmente desaparecer; la cultura espiritual es indestructible. Estas Academias, como todas las sociedades científicas y literarias, representan los focos de luz que la mano del progreso ha encen-

dido para alumbrar en el mundo los caminos de la verdad y de la justicia. Nosotros los pueblos débiles que nos defendemos con el escudo del derecho, necesitamos indispesablemente cultivar nuestro espíritu por el estudio para alcanzar un puesto digno en medio de la lucha inclemente de la vida. Si abandonamos el libro, si damos la espalda a la cátedra, si vemos con desprecio la lenta obra de los hombres sabios, si nos burlamos de los trabajadores eminentes de la idea llamándolos "idealistas", nos conquistaremos en no muy lejano tiempo el desdén de los otros pueblos que inspirados en la realización de un ideal, corren a la conquista de la felicidad. La gloria sólo está reservada para los pueblos capaces de cultivar el espíritu por el estudio y la meditación. Sólo la pluma y el libro pueden formar la conciencia de una nación. La felicidad no consiste en poder manejar a voluntad las fuerzas ciegas de la naturaleza puestas a nuestro servicio; la felicidad, nacional o individual, está fundada en el conocimiento perfecto de lo que es el Bien y de lo que es el Mal, para poder ensalzar el Bien y execrar el Mal. Al conocimiento de lo que es el Bien y de lo que es el Mal no se llega sino por el cultivo espiritual. Sólo los espíritus bien cultivados son capaces de comprender y de aplicar el Bien en beneficio de la felicidad común. El deber de los hombres que podemos manejar, con mayor o menor habilidad, la palabra y la pluma, es difundir la enseñanza, ilustrar la juventud, distribuir abundante el rico pan del saber, alimento capaz de hacer buenas las almas malas.

Junio 30 de 1920.

---



## DECIMO SEPTIMO Y DECIMO OCTAVO AÑOS

1920 - 1922

Una vez más nos reunimos en este sagrado recinto de la ciencia nacional para conmemorar el aniversario de esta Academia de Medicina, que acaba de cumplir 18 años de constante consagración a la obra que le ha sido encomendada de representar los intereses de la medicina nacional y conservar la tradición de su escuela.

Obedeciendo lo dispuesto en el Reglamento, esta sesión principia con esta memoria que resume los trabajos realizados en los dos últimos años.

### MEMORIAS CIENTIFICAS

Durante los dos años últimos se han leído y considerado en las sesiones ordinarias de la Academia, los trabajos siguientes :

- 1.—Contribución al estudio de la parasitología en Venezuela.
- 1. Estudio y clasificación de un áscaris;—2. Breves anotaciones sobre otros parásitos, por el doctor J. M. Romero Sierra.
- 2.—Las sorpresas de la apendicitis, por el doctor L. Razetti.
- 3.—Sobre un caso interesante de apendicitis, por el doctor E. P. de Ballard.
- 4.—Nota sobre un nuevo Conorihunus capturado en Caracas, por el doctor R. Pino Pou.
- 5.—Notas clínicas de obstetricia.—Una presentación distórica, por el doctor Juan Arráiz.

- 6.—Informe de la Comisión de Ginecología y Obstetricia sobre el trabajo anterior.
- 7.—Distrofia muscular progresiva, por el doctor E. P. de Bellard.
- 8.—A propósito del primer caso de úlcera complicada gástrica, operado en Venezuela, por el doctor S. Córdoba.
- 9.—Indicaciones y técnica de la colecistostomía y de la colecistectomía, por el doctor J. C. Rivas Morales.
- 10.—Sobre falsificaciones del Neosalvarsán, por el doctor Juan Iturbe.
- 11.—Tratamiento de la fiebre biliosa hemoglobinúrica, por el doctor A. Herrera Vegas.
- 12.—Breves consideraciones sobre la hemolisís en la fiebre biliosa hemoglobinúrica, por el doctor G. Delgado Palacios.
- 13.—Segundo caso de espiroquetosis ictero-hemorrágica señalado en Venezuela, por el doctor Heberto Cuena.
- 14.—El Glaucoma, por el doctor A. Jiménez Arráiz.
- 15.—La apendicitis de los ancianos, por el doctor L. Razetti.
- 16.—La defensa social contra el peligro venéreo, por el doctor L. Razetti.
- 17.—Sobre un caso de apendicitis aguda gangrenosa en un niño, por el doctor J. C. Rivas Morales.
- 18.—Segunda comunicación acerca de la intolerancia digestiva del niño de pecho, por el doctor J. de D. Villegas Ruiz.
- 19.—Sobre un caso de botón de oriente, por el doctor R. Pino Pou.
- 20.—La palpación abdominal versus el tacto vaginal en obstetricia, por el doctor David Lobo.
- 21.—La enfermedad número 9, por el doctor J. R. Rísquez.
- 22.—La enfermedad del hipo, por el doctor J. R. Rísquez.
- 23.—Tratamiento de las anexitis en general por las sales de arsénico, por el doctor David Lobo.
- 24.—Métodos de exploración de la función renal usados en la Clínica Necker, por el doctor Anonio J. Castillo.
- 25.—Algunas observaciones sobre la Bilharziosis y su tratamiento, por el bachiller José Quintini M.

- 26.—El suero antidiftérico en el tratamiento de las parotiditis, como preventivo de la orquitis urliana, por el doctor J. de D. Villegas Ruiz.
- 27.—Las vacunas de Delbet, por el doctor L. Razetti.
- 28.—Algunas consideraciones sobre el tratamiento de la tuberculosis por medio de la tuberculina, por el doctor E. Meier Flégl.
- 29.—La epidemia pestosa de París en 1920, por el doctor J. R. Rísquez.
- 30.—Tuberculinoterapia.—De Hipócrates a Ferrán, por el doctor A. Herrera Vegas.
- 31.—Auto-intoxicaciones de origen gastro-intestinal, por el doctor F. A. Rísquez.
- 32.—La fiebre recurrente en general y particularmente en Venezuela, por el doctor R. Pino Pou.
- 33.—Juicio crítico del trabajo anterior, por el doctor Juan Iturbe.
- 34.—Beriberi, por el doctor Vicente De Milita.
- 35.—Presencia del apéndice en un saco de hernia, por el doctor L. Razetti.
- 36.—Hemoclasia y proteinoterapia, por el doctor F. A. Rísquez.
- 37.—Estudio y clasificación de larvas de Braquiceros, por el doctor J. M. Romero Sierra.
- 38.—Un caso de estrechez esofágica tratado por las inyecciones de fibrolisina y la dilatación gradual, por el doctor Emilio Conde Flores.
- 39.—Comentarios acerca del tratamiento quirúrgico de las disenterías agudas graves, por el doctor Salvador Córdoba.
- 40.—Algunas observaciones sobre hongos parásitos encontrados en Venezuela, por el doctor Eudoro González.
- 41.—Juicio crítico del trabajo anterior, por el doctor E. Meier Flégl.
- 42.—Datos para la historia de la cirugía biliar en Venezuela. La primera colecistectomía, por el doctor Salvador Córdoba.
- 43.—Juicio crítico del trabajo anterior, por el doctor L. Razetti.

44.—Las rupturas espontáneas de las venas, por el doctor J. de D. Villegas Ruiz.

45.—La bradicardia de las enfermedades infecciosas, por el doctor L. Razetti.

46.—Acerca de la trombosis arterial traumática, por el doctor D. Luciani.

47.—Juicio crítico del trabajo anterior, por el doctor David Lobo.

Se han presentado 39 memorias científicas, firmadas por los académicos doctores: Emilio Conde Flores, Guillermo Delgado Palacios, Andrés Herrera Vegas, Juan Iturbe, Augusto Jiménez Arráiz, David Lobo, Enrique Meier Flégl, Luis Razetti, Francisco Antonio Rísquez, Julio César Rivas Morales y Juan de Dios Villegas Ruiz, y por médicos que no son miembros de la Academia, a saber: doctores Arráiz, de Bellard, Castillo, Córdoba, De Milita, González, Luciani, Pino Pou, Quintini, Romero Sierra y Rísquez, hijo.

Además, se han leído por sus respectivos autores en sesiones extraordinarias y públicas, los trabajos de incorporación de los académicos de número electos y los juicios críticos respectivos.

El doctor Pino Pou presentó un trabajo de incorporación sobre la fiebre recurrente cuyo microbio fué encontrado en Venezuela por el señor Taylor, de la Comisión Rockefeller, en un enfermo del doctor Pino Pou y por indicaciones de éste. El juicio crítico de este trabajo fué hecho por el doctor Juan Iturbe.

El doctor Eudoro González presentó un trabajo sobre ciertos hongos parásitos encontrados y estudiados por él en Caracas y cuya importancia en la parasitología tropical es considerable.— El doctor Meier Flégl se encargó de hacer el juicio crítico reglamentario de este trabajo.

El doctor Salvador Córdoba presentó su trabajo de incorporación sobre la cirugía biliar fundado en el primer caso de colecistectomía operado en Venezuela por el autor y con éxito. El juicio crítico se nos confió a nosotros.

El doctor Domingo Luciani escribió un trabajo de incorporación sobre la tuberculosis arterial traumática y describió y comentó el único caso de esta afección conocido en Venezuela

hasta entonces.—Hizo el juicio crítico de este trabajo el doctor David Lobo.

---

Todos estos trabajos han sido sometidos a la consideración del Cuerpo y han dado motivo a discusiones más o menos prolongadas en las cuales han tomado parte muchos académicos de número y correspondientes nacionales. La más notable de estas discusiones fué la promovida por el estudio de la bradicardia en las enfermedades infecciosas, como la gripe, la fiebre tifoidea, la fiebre amarilla, la difteria, etc. El punto culminante de esta discusión ha sido la interpretación que debe darse a la lentitud del pulso durante el período de estado de las infecciones agudas, desde el punto de vista de la patogenia del signo y de su valor pronóstico. Las opiniones han estado divididas a este respecto, tanto en la patogenia como en el pronóstico. La discusión no ha terminado todavía, porque abierta una encuesta sobre la materia, no se han recibido aún todas las contestaciones y no es posible decir cuál es la opinión de la mayoría.

---

#### CONGRESO VENEZOLANO DE MEDICINA

---

El “Congreso Venezolano de Medicina”, fundado por esta Academia en 1908 y cuyas dos primeras reuniones se verificaron en Caracas y en Maracaibo, en 1911 y 1917, respectivamente, debía celebrar su tercera reunión en Ciudad Bolívar el 24 de julio de 1921. Por insinuación del Ministro de Instrucción Pública, se dispuso que esta tercera reunión se verificara en Valencia en los días destinados a la celebración del Centenario de la Batalla de Carabobo. Aceptado el cambio de sede por la Comisión organizadora de Ciudad Bolívar, se encargó de preparar la reunión en Valencia a la Comisión Auxiliar del Congreso, compuesta, como se sabe, de cinco Individuos de esta Academia.

El Congreso se reunió bajo la Presidencia del doctor J. T. Ochoa y aprobó 16 votos como resumen de sus trabajos. Recomendó al Gobierno Nacional y a los Gobiernos Seccionales lo siguiente:

- 1º La institución de los médicos rurales;
- 2º El estudio de nuestras aguas minerales;
- 3º La construcción de acueductos higiénicos donde no los haya;
- 4º La fundación de Ligas contra el tétanos infantil, la avariosis, la tuberculosis, y protectoras de la infancia;
- 5º Medidas para detener los progresos del alcoholismo;
- 6º Un aplauso a la lucha emprendida por la Sanidad Nacional contra las moscas y la anquilostomosis;
- 7º La constitución de comisiones técnicas para el estudio del paludismo y de las otras enfermedades endémicas;
- 8º Medidas que mejoren las estadísticas de natalidad y mortalidad, porque las actuales merecen poca confianza;
- 9º La supresión del impuesto de estampillas en la inscripción de los recién nacidos;
- 10º La revisión del Decreto sobre notificación y profilaxia de enfermedades;
- 11º Llamar la atención sobre la importación de drogas adulteradas, sobre todo, la quinina, la emetina y el salvarsán;
- 12º La exoneración de derechos aduaneros para las telas metálicas y las de punto para mosquiteros;
- 13º Recomendar un plan de protección a la infancia fundado en los principios proclamados por el doctor Villegas Ruiz, y trasmisir las cifras de mortalidad presentadas por el doctor Acosta Delgado;
- 14º Recomendar la construcción de sanatorios para tuberculosos;
- 15º Insistir en la necesidad de luchar contra el paludismo;
- 16º Pedir una legislación destinada a la defensa de la sociedad contra el peligro venéreo, fundada en los trece puntos propuestos al Congreso por el doctor L. Razetti.

Basta la enumeración de estos 16 votos para comprender que el Congreso de Medicina en su reunión en Valencia realizó una buena obra de cultura, señalando al Gobierno Nacional y a los Gobiernos de los Estados aquellos puntos verdaderamente importantes sobre los cuales debe principiar la campaña de saneamiento del país.

Con respecto a la Geografía Médica de Venezuela, punto principalísimo de los trabajos del Congreso, es mucho lo que se ha hecho. El importante trabajo presentado a este respecto por el doctor F. A. Ríquez, se ha fundado en 16 trabajos parciales hechos por otros tantos médicos en sus respectivas regiones. El estudio de la Geografía Médica continúa siendo el tema principal del Congreso y es muy posible que para la próxima reunión, que se verificará en 1924, podamos presentar un estudio completo de tan trascendental obra.

A esta tercera reunión del Congreso de Medicina concurrieron 123 médicos, 23 farmacéuticos, 31 dentistas, 1 partera, 3 ingenieros sanitarios, 34 estudiantes de Medicina y 15 concurrentes libres, sobre todo, damas. Un total de 229.

Cuando a principios de diciembre de 1924, la América celebre el Centenario de la gloriosa Batalla de Ayacucho, las clases médicas venezolanas se reunirán en esta ciudad para proseguir la obra patriótica del Congreso Venezolano de Medicina, que es una institución científica que forma parte de la estructura intelectual del país.

---

#### CENTENARIO DE PASTEUR

---

El 27 de diciembre de este año celebrará el mundo civilizado el primer centenario del natalicio de Pasteur, a cuyo genio se debe una de las doctrinas científicas más trascendentales y útiles que ha creado la inteligencia humana: la doctrina microbiana. La aparición de esta doctrina dividió la historia de nuestros conocimientos médicos en dos épocas irreductibles, y se dice con razón que hay una medicina anterior a Pasteur y otra posterior a Pasteur.

Si se exceptúa la doctrina de la descendencia orgánica, que determinó la más grande y profunda de las revoluciones científicas de la historia, ninguna otra doctrina ha producido un cambio tan radical en un dominio determinado de nuestros conocimientos como la doctrina de Pasteur. Al aplicar a las enfermedades infecciosas las proposiciones fundamentales de las fermentaciones, Pasteur dió a la medicina, como dijo Roux, no sólo una doctrina, sino también un método de investigación y una

técnica maravillosa. Las cuatro proposiciones fundamentales de la patología infecciosa, formuladas por Pasteur, prevalecen incombustibles:

“El virus es un ser vivo como el fermento, y ambos son microbios.

“El virus multiplicándose en el cuerpo causa la enfermedad infecciosa, como el fermento pululando en el medio fermentable, produce la fermentación.

“A cada enfermedad infecciosa corresponde un virus específico, como a cada fermentación un fermento particular.

“El virus viene de afuera, y, por consiguiente, el contagio puede evitarse”.

Esta Academia ha asumido la iniciativa de la celebración del Centenario de Pasteur en Venezuela y al efecto, con fecha 16 de febrero de este año dictó un acuerdo por el cual se ofrece un premio de dos mil bolívares al autor del mejor trabajo de los que se presenten al Certamen y que debe versar sobre un tema que tenga interés efectivo para la medicina o la higiene nacionales; se colocará la efigie de Pasteur en el Salón de sesiones y se solicitará permiso para colocarla en la Escuela de Medicina y en este Paraninfo universitario; se hará grabar una medalla conmemorativa; se publicará un número especial de la *Gaceta Médica de Caracas*; se celebrará un acto público y solemne el 27 de diciembre; y finalmente, se abrirá una suscripción espontánea para allegar fondos y cubrir con ellos los gastos que ocasione la celebración del Centenario.

---

#### HOMENAJE AL DOCTOR RISQUEZ

---

La Academia se asoció al homenaje que un grupo de amigos del doctor F. A. Rísquez dispuso rendir a este gran servidor de la causa de la civilización, con motivo del cincuentenario de su iniciación como maestro en una escuela de primeras letras. Dictó un acuerdo el 30 de marzo de este año disponiendo la creación de una medalla de oro que fué ofrecida al doctor Rísquez en el acto del homenaje por el Presidente de la Academia.

---

### HOMENAJE AL DOCTOR MACHADO

Con ocasión del primer aniversario de la muerte del doctor Alfredo Machado, el doctor Ayala, Presidente de la Academia, ofreció el retrato de este insigne compañero, el cual fué colocado en el Salón de sesiones en un acto público y solemne, el 11 de octubre de 1921. El elogio del doctor Machado estuvo a cargo del académico doctor Lobo.

### HOMENAJE AL DOCTOR HERRERA VEGAS

El 8 de junio último celebró la Academia una sesión extraordinaria y pública con el fin de colocar solemnemente en su Salón de sesiones el retrato de nuestro inolvidable compañero el doctor Bernardo Herrera Vegas. El elogio del doctor Herrera Vegas estuvo a cargo del doctor David Lobo.

### LA VACUNACION ANTITIFICA PREVENTIVA

En la profilaxia contra la propagación de las fiebres tíficas, endémicas en esta ciudad y en muchos otros puntos de la República, la ciencia médica ha adquirido en estos últimos años un elemento poderoso de defensa: la vacuna preventiva. Sin que este medio tenga la absoluta seguridad de prevenir, como lo hace la vacuna animal contra la viruela, los resultados obtenidos sobre todo durante la guerra europea, son suficientes para considerar la vacuna antitífica como un medio de primer orden en la profilaxia de las fiebres tíficas. Impresionados muchos individuos de esta Academia con lo publicado en Europa sobre los resultados admirables obtenidos en las ambulancias y hospitales de Francia, invitaron a esta Academia a hacer un estudio de la materia, y después de haber considerado cuidadosamente el pro y el contra de la cuestión, aprobó una declaración por la cual la Academia recomienda el empleo sistemático de la vacunación antitífica preventiva, sin atreverse a recomendarla obligatoria en la población civil, aún no suficientemente preparada para recibir esta nueva imposición sanitaria. Sin embargo, la Academia

en su declaración dijo: "En el estado actual de la ciencia sanitaria, la vacunación antitífica preventiva es el medio profiláctico más seguro contra la fiebre tifoidea y las fiebres paratípicas". Esto significa que lo útil para la comunidad sería hacer obligatoria esta vacunación, como lo es la vacuna contra la viruela.

---

#### EL TRATAMIENTO DE LA LEPROSIA

---

El 11 de enero de este año celebró la Unión Panamericana una conferencia sobre la lepra y en ella el Embajador argentino propuso nombrar una comisión de 3 miembros para indagar en qué condiciones las autoridades sanitarias de los países de la América central y del sur podrían obtener cantidades adecuadas del aceite de chaulmugra para el tratamiento de la lepra. El primer miembro de esta Comisión fué nuestro colega el doctor Santos A. Dominici, Ministro de Venezuela en Washington. Los trabajos de la conferencia y el informe de la Comisión fueron remitidos por órgano del Ejecutivo Nacional a la Academia para su estudio.

El tratamiento de la lepra ha entrado desde mediados del año de 1920 en una fase nueva. Dos médicos americanos de Honolulú, los doctores McDonald y Dean han demostrado los efectos sorprendentes de los éteres etílicos del aceite de chaulmugra, usados en inyecciones hipodérmicas. Hoy se puede decir que la lepra es una enfermedad curable y que su tratamiento está al alcance de todos los prácticos. Nuestra Oficina de Sanidad Nacional ha preparado los éteres del chaulmugra y su empleo ha principiado en el Leprocomio de Cabo Blanco con los más halagadores resultados.

---

#### CERTAMENES Y PREMIOS

---

Hace dos años decía yo desde este mismo puésto y en una ocasión igual a esta, lo siguiente:

"La Academia había abierto en 1918 dos certámenes correspondientes a los dos "Premios Vargas" de 1919 y 1920, y el

correspondiente al “Premio Rísquez”, que es bienal. Desgraciadamente estos tres certámenes han quedado desiertos en este bienio, sin que podamos acertar a dar una explicación satisfactoria de la causa de esta penuria de producciones científicas. Hoy quedan de nuevo abiertos los mismos certámenes para optar a los referidos premios”.

Hoy, dolorosamente, tengo que repetir las mismas palabras de hace dos años: todos los certámenes abiertos por esta Academia han quedado desiertos. Esta ausencia de concurrentes a premios honrosos y que además tienen una recompensa monetaria, no tiene ninguna explicación satisfactoria, fuera de la ya tantas veces repetida, causa de la indolencia de nuestra raza.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley, la Academia abre un nuevo Certamen para los Premios Vargas de 1923 y 1924, cada uno compuesto de una medalla de oro y mil bolívares efectivos; para el Premio Rísquez de 500 bolívares correspondiente al bienio 1922 - 1924; para el Premio Pasteur que se adjudicará en diciembre de este año y que consta de una medalla de oro y dos mil bolívares en efectivo.

Como en la reglamentación del Premio Rísquez, el autor de este premio dispone que si nadie concurre, el valor del premio se concede al médico que con más interés haya trabajado por la unión del gremio, y si nadie es acreedor a esta recompensa, la suma de B. 500 se destine a la Biblioteca de la Academia, el Tesorero ha recibido ya la cantidad fijada de B. 500, entregada por el doctor F. A. Rísquez, para ser invertida en libros.

---

#### GACETA MEDICA DE CARACAS

---

Este quincenario, órgano de la Academia, se ha publicado regularmente cada 15 días. Su importancia aumenta a medida que nos alejamos de la época de su fundación, como lo demuestra el hecho de que el primer volumen correspondiente al año de 1893 a 1894 sólo alcanzó a 158 páginas y los dos últimos volúmenes correspondientes a los años 1920 y 1921 han alcanzado, respectivamente, 318 páginas uno y 380 el otro, conservándose siempre el mismo formato.

La *Gaceta Médica de Caracas* está hoy en la mitad del curso de su XXIX año. Este es el único periódico científico que en esta ciudad ha llegado a mantenerse durante 29 años, y consigno el hecho porque es una demostración elocuente de que esta Academia no descansa en el cumplimiento de su misión civilizadora.

---

#### NUEVOS ACADEMICOS

---

Para llenar las vacantes ocurridas por muerte de los académicos doctores: Rafael Villavicencio (28 de agosto de 1920); Alfredo Machado (11 de octubre de 1920); y Manuel Angel Dagnino (1º de agosto de 1921), han sido elegidos, respectivamente, los doctores: Eudoro González, Domingo Luciani y Jesús Rafael Rísquez.

En la clase de Correspondientes Extranjeros fué elegido el ilustre patólogo peruano, doctor Edmundo Escomel, autor de obras de la mayor importancia para la medicina suramericana y uno de los más eminentes hombres de ciencia del Continente.

---

#### NUEVOS FUNCIONARIOS

---

La Academia debía al doctor Ochoa la prueba de estimación que hoy le da elevándolo a la silla presidencial, porque el doctor Ochoa, además de ser uno de los fundadores de esta Corporación desde la época del "Colegio de Médicos de Venezuela", ha sido uno de los que mayor empuje le han dado y uno de los que más y mejor han contribuido a su esclarecimiento. Trae el doctor Ochoa a la Presidencia de la Academia de Medicina, un nombre famoso como profesional distinguido y una reputación muy bien ganada como hombre de estudio y de clara visión científica. Consagrado al trabajo desde sus más tiernos años, Ochoa es una viva demostración de cuanto vale la honradez y la pulcritud como palanca del éxito en la vida. Todo cuanto ha sido y todo cuanto es, lo debe al propio esfuerzo. Es una inteligencia que actúa apoyada en una voluntad inquebrantable; es un corazón, grande y generoso, que late a impulsos de un deseo

ferviente de hacer el bien, de ser útil a los demás, de dar lo que tiene si esa dádiva puede aliviar un dolor o enjugar una lágrima. Por la bondad de su alma, por la dulzura de su carácter, es un elemento social de primer orden; por su ilustración científica y su experiencia clínica, es un médico práctico amado de sus clientes; por la corrección de su vida pública y la pulcritud de sus relaciones profesionales, es un compañero que se ha granjeado, no sólo el cariño de sus colegas, sino el respeto y la consideración de todos sus compañeros. El timón de esta nave está, pues, en muy buenas manos y podemos proseguir nuestro camino seguros de no zozobrar, porque él sabrá evadir los escollos y oponer a los vientos tempestuosos, como una prora invencible, el propósto firme de mantener siempre en alto el ideal de esta Academia.

Al lado de Ochoa, en la Mesa Directiva, están Martín Herrera y Jiménez Arráiz, como Vicepresidentes; Villegas Ruiz, como Tesorero; Ruiz Mirabal, como Subsecretario; y Fernández, el Bibliotecario perpetuo. Puede, pues, el Presidente estar tranquilo, porque tiene muy buenos elementos como colaboradores inmediatos.

---

#### NOTAS DE DUELO

---

Durante este último bienio, la Academia ha sufrido la perdida de tres de sus Individuos de Número, los doctores: Rafael Villavicencio, Alfredo Machado y Manuel Angel Dagnino, y de uno de sus Correspondientes Nacionales, el doctor Francisco Eugenio Bustamante.

El doctor Bustamante fué un representante glorioso de la antigua generación médica que a fines del siglo pasado salvó en la ciudad de Maracaibo la tradición de la escuela de Vargas. Fundador de la cirugía abdominal en 1874, ejerción durante muchos lustros el noble arte y adquirió muy justa fama entre los grandes operadores venezolanos. Bustamante fué, ante todo, un insigne maestro y un incansable propagador de la ciencia moderna. Su memoria no puede perecer porque hizo obra útil y patriótica, porque fué amigo de la juventud y amigo de la verdad, porque

ejerció la noble virtud de la filantropía desde la altura de la ciencia médica con generosidad apostólica.

El doctor Dagnino, hijo de uno de los médicos más ilustres que ha tenido Venezuela, supo llevar siempre con dignidad el nombre de su progenitor. Dedicado desde sus primeros pasos en el ejercicio de la medicina al estudio de la patología tropical, alcanza muy justa fama como especialista en este ramo tan interesante de la ciencia médica, que conserva aún ocultos muchos misterios para la clínica. Circunstancias invencibles lo obligaron a abandonar la patria y buscar un puesto bajo el sol de nuestra hermana Colombia. Allá murió en la costa atlántica, en la ciudad de Barranquilla, rodeado de atenciones y cariños, como lo merecía quien tuvo un gran corazón y una inteligencia muy bien cultivada. Su memoria se conservará siempre con afecto tanto en esta Academia, como en la Facultad de Medicina. Legó una obra científica de inestimable valor y sus libros se consultan siempre con provecho.

El doctor Machado perteneció a una raza de hombres que, a medida que andamos por este camino de la vida tan lleno de sinsabores, van siendo más y más escasos. En otra ocasión dije, hablando de la vida del doctor Machado, y ahora quiero repetirlo aquí, que sobre su tumba la Justicia repetirá siempre esta sencilla jaculatoria: comprendió que el deber es el honor, sabía que el honor es lo único que queda después de la muerte, y consagró toda su existencia al cumplimiento del deber para conservar inoculado el honor. Ojalá todos entendieran como lo entendió él, cuál es la misión del médico en la sociedad humana; ojalá la juventud que se levanta lograra seguir el ejemplo de este médico honorable e ilustrado, que sin abandonar ni un solo instante el camino de la dignidad, alcanzó fama, popularidad, respeto, admiración y bienestar económico. Presentarlo como ejemplo digno de ser imitado, es el mejor elogio que podemos hacer de su vida y el más cumplido homenaje que podemos rendir a la memoria del compañero, cuyo recuerdo será imperecedero en esta Academia, que él ilustró con su saber y sostuvo con su voluntad.

Con la muerte del doctor Rafael Villavicencio perdió, no sólo Venezuela, sino el Continente Latino-americano, una de sus más altas cumbres espirituales. Fué uno de los rarísimos hombres que han tenido Sillón de Número en todas las Academias, porque fué sabio en todas las ciencias, en todas las letras y en todas las artes. Con la misma autoridad que hablaba de los orígenes de la vida, hablaba del origen de las religiones; conocía la doctrina de la gracia de San Agustín y la doctrina haeceliana de la sustancia; discutía el valor diagnóstico de un síntoma o la virtud terapéutica de una droga, como también discutía el valor gramatical de una raíz griega o las excelencias de la sintaxis de Bello; sabía apreciar las bellezas poéticas de la Iliada de Homero y el espíritu filosófico de los poemas de Goethe; podía platicar con igual facilidad de la vida de los egipcios de la décima cuarta dinastía, como de la vida de los franceses de la época del Imperio Liberal; Manethon le era tan familiar como Tito Livio y César Cantú; conocía en su esencia el monoteísmo solar de los sacerdotes de Menfis y de Tebas y comentaba con la seguridad de un técnico las profecías de Israel y las leyendas védicas de la India de los brahamanes, sin que nunca le fallara su extraordinaria memoria, ni la claridad de su verbo elocuente y persuasivo, hecho para lenguaje de apóstol. El doctor Villavicencio tiene la gloria imperecedera de haber levantado la primera cátedra de filosofía de la historia de esta Universidad y de haber abierto al pensamiento de la juventud venezolana los nuevos horizontes de la ciencia positiva y experimental, fuente de toda la civilización moderna.

---

### CONCLUSION

---

Esta Academia ha continuado cumpliendo sus deberes dentro de los límites de sus Estatutos con la misma fe que inspiró sus primeros pasos hace ya 18 años. Hemos procurado, hasta donde nos alcanzan nuestras fuerzas, trabajar por el perfeccionamiento de la medicina nacional y el esclarecimiento de las clases médicas venezolanas. Las puertas de este instituto han estado siempre abiertas a toda noble aspiración y a todo legítimo

deseo; sólo levantamos murallas inaccesibles al charlatanismo y al industrialismo médicos, que por desgracia cada día tienden más a invadirnos. Es necesario mantener viva la protesta contra la tendencia muy marcada de convertir esta noble profesión médica en una industria, en un oficio vulgar. La medicina es una profesión, noble y generosa, es un apostolado cuya acción alcanza hasta donde llega el bien. No olvidemos las palabras del Padre de la Medicina: "En donde está el amor de los hombres está también el amor del arte".

Junio 30 de 1922.

---

\*\*\*\*\*

DECIMO NONO Y VIGESIMO AÑOS

1922 - 1924

---

En las sesiones ordinarias que ha celebrado la Academia en los dos últimos años, se han leído y considerado las siguientes memorias y comunicaciones científicas:

- 1.—La raquianestesia en la ablación del seno, por el doctor L. Razetti.
- 2.—Parálisis doble de los rectos internos con oftalmoplegia interna total, por el doctor L. López Villoria.
- 3.—Incompetencia de la válvula ileo-cecal, descubierta por los rayos X, por el doctor R. González Rincones.
- 4.—El tratamiento de la sífilis por el bismuto, por el doctor L. Razetti.
- 5.—Valor científico del signo de Martenot para distinguir la muerte real de la muerte aparente, por el doctor J. de D. Villegas Ruiz.
- 6.—Neumonía muy grave en una gestante curada con un abceso de fijación, por el doctor J. de D. Villegas Ruiz.
- 7.—Tratamiento preventivo por la pituitrina de las hemorragias consecutivas a las operaciones de amigdalotomía y amigdalectomía, por el doctor E. Conde Flores.
- 8.—Informe de la Comisión de Higiene sobre exhumación de cadáveres, por los doctores J. Díaz y A. Herrera Vegas.
- 9.—El helecho macho y el aceite de ricino, por el doctor J. de D. Villegas Ruiz.

10.—A propósito de un caso de colecistectomía por colecistitis crónica calculosa, por el doctor S. Córdoba.

11.—El problema de nuestro beriberi, por el doctor R. Medina Jiménez.

12.—Nota sobre un caso de otitis media gripe supurada, complicada de mastoiditis, tratado por la vacuna de Delbet, por el doctor E. Conde Flores.

13.—Apuntaciones sobre un caso notable de obstetricia, por los doctores A. Yanes, J. M. Romero Sierra y P. A. Gutiérrez Alfaro.

14.—La irradiación del bazo por los rayos X, como medio de hemostasia, por el doctor E. Conde Flores.

15.—Oportunidad operatoria en las apendicitis agudas, por el doctor S. Córdoba.

16.—Un caso de pleuresía recidivante después de cicatrizada la herida operatoria, por el doctor J. de D. Villegas Ruiz.

17.—Abceso hepático en una niña de 13 meses de edad, por el doctor J. de D. Villegas Ruiz.

18.—Los abcesos hepáticos, por el doctor L. Razetti.

19.—Contribución al estudio de la filariasis en Venezuela. Filariasis de Bancroft, por el doctor P. A. Guzmán.

20.—El cáncer del seno y la operación de Halsted, por el doctor L. Razetti.

21.—Contusión del abdomen. Ruptura del bazo. Esplenectomía, por el doctor L. Razetti.

22.—Sobre un caso de hernia diafragmática, por el doctor E. Ochoa.

23.—Anotaciones sobre un chancre específico de la amígdala, por el doctor E. Conde Flores.

24.—Investigaciones recientes sobre fiebre biliosa hemoglobínúrica, por el doctor R. Medina Jiménez.

25.—Un caso de quiste dentígero diagnosticado por los Rayos X, por el doctor R. González Rincones.

26.—Comentarios sobre un caso de adenoma prostático, por el doctor L. Razetti.

27.—La radioterapia en la hipertrofia de la próstata, por el doctor R. González Rincones.

- 28.—La espiroquetosis bronquial en Venezuela.—Trabajo de incorporación, por el doctor J. R. Rísquez.
- 29.—Juicio crítico del trabajo anterior por el doctor D. Luciani.
- 30.—Valor clínico de la constante de Ambard, por el doctor L. Razetti.
- 31.—Mi punto final de la discusión sobre la utilidad clínica de la constante, por el doctor J. de D. Villegas Ruiz.
- 32.—Los Rayos X y el neumotórax artificial, por los doctores Castillo y Gutiérrez.
- 33.—El cateterismo ureteral y la constante de Ambard, por el doctor L. Razetti.
- 34.—Sobre un caso típico de angina de Vincent, por el bachiller Carlos R. Travieso.
- 35.—Un caso de litiasis renal bilateral tratado por la doble nefrotomía, por el doctor L. Razetti.
- 36.—Valor clínico y aplicaciones de la constante de Ambard, por el doctor S. Córdoba.
- 37.—Radiología, Clínica y Deontología, por el doctor L. Razetti.
- 38.—Dos intervenciones quirúrgicas en el abdomen, por el doctor A. d'Empaire.
- 39.—El sulfato de esparteína en las mordeduras de serpiente, por el doctor E. Conde Flores.
- 40.—Valor clínico de la hemorragia intestinal de la fiebre tifoidea en la Zona Tropical, por el doctor L. Razetti.
- 41.—La peptonoterapia en la jaqueca, por el doctor A. Herrera Vegas.
- 42.—Una solución al problema de la insulina. Estudio de una sustancia extraída de la levadura de cerveza, por los doctores R. González Rincones y E. Noguera Gómez.
- 43.—Acerca de la profilaxia del paludismo con el empleo de la planta Chara, por el doctor J. R. Rísquez.
- 44.—Revista Médica, por el doctor F. A. Rísquez.
- 45.—Informe de la Comisión de Biología General sobre el trabajo de los doctores González Rincones y Noguera Gómez sobre el problema de la insulina.

46.—Reflexiones acerca de algunos problemas de la Medicina Social. Trabajo de incorporación, por el doctor J. Sanabria Bruzual.

47.—Juicio crítico del trabajo anterior, por el doctor L. Razetti.

48.—El carbón sintomático en Venezuela. Trabajo del Laboratorio de Bacteriología de la Sanidad Nacional, por el doctor E. Tejera.

49.—Autotransfusión sanguínea, por el doctor J. C. Rivas Morales.

50.—Semanas Sanitarias, por el doctor L. Razetti.

51.—Autotransfusión de la sangre del brazo en la esplenectomía, por el doctor J. C. Rivas Morales.

52.—Estudio de la eliminación de espiroquetes en un caso de bronco-espiroquetosis de Castellani, por el doctor J. R. Risquez.

53.—Preñez y Rayos X. Nota preliminar, por el doctor Otto van Stenis.

54.—Epilepsia jacksoniana por traumatismo del cráneo, por el doctor J. de D. Villegas Ruiz.

55.—La epilepsia jacksoniana, por el doctor L. Razetti.

56.—El cáncer en el Hospital Vargas, por el doctor L. Razetti.

57.—Perforación de la vesícula biliar en el curso de una fiebre tifoidea. Intervención quirúrgica. Curación, por el doctor A. d'Empaire.

58.—El microbio del Sodoku en las ratas de Caracas, por el doctor Enrique Tejera.

59.—Quiste del ovario complicado por la torción del pedículo, por el doctor L. Razetti.

60.—Traumatismo cráneo-cerebral, por el doctor L. Razetti.

61.—Primer caso de persistencia completa del divertículo de Meckel observado en Venezuela, por el doctor J. C. Rivas Morales.

62.—Las fiebres de Macuto y los insectos del género "Phlebotomus", por el doctor E. Tejera.

63.—Algunas fuentes de anafelinos del valle de Caracas, por el doctor E. Tejera.

64.—El aparato microfotográfico de Siedentoph, por el doctor J. Iturbe.

65.—El decrecimiento de la población de Caracas, por el doctor L. Razetti.

66.—Sobre un caso de actinomicosis humana, por el doctor P. E. de Bellard.

67.—El primer caso de diverticulitis de Meckel operado en Caracas, por el doctor Torres Suels.

68.—Embarazo ectópico intersticial, por el doctor Armando Yanes.

69.—La insuficiencia respiratoria por afecciones de la nariz y de las fauces, por el doctor F. de P. Rivas Maza.

70.—El tratamiento del cáncer del útero, por el doctor R. Soto González.

71.—Aplicaciones del “205” en la derrengadera de los equinos y los primeros ensayos hechos en Venezuela bajo los auspicios de la Sanidad Nacional, por el doctor E. Tejera.

72.—La enfermedad de Basedow y otras formas de hiper-tiroidismo. Su tratamiento radioterápico, por los doctores Castillo y Gutiérrez Alfaro.

---

En las 61 sesiones ordinarias celebradas en el bienio, se han leído y considerado 72 trabajos, muchos de los cuales pertenecen a autores extraños a la Academia.

Dos trabajos de incorporación figuran en la anterior lista: el del doctor J. R. Ríquez sobre la Espiroquetosis bronquial en Venezuela, cuyo juicio crítico estuvo a cargo del doctor D. Luciani; y el del doctor J. Sanabria Bruzual sobre algunos problemas de la medicina social, cuyo juicio crítico tuve yo la satisfacción de hacer. Los demás trabajos son estudios personales, memorias sobre temas de actualidad, observaciones clínicas comentadas sobre casos interesantes, etc.

Han sido motivo de detenida discusión: la existencia de la filariasis de Bancroft; la oportunidad operatoria en el tratamiento de las apendicitis; el valor clínico de la constante de Ambard; la significación patogénica de la epilepsia jacksoniana.

Además de los trabajos de incorporación mencionados, se han distinguido los estudios presentados por Medina Jiménez so-

bre enfermedades tropicales, muy especialmente el que obtuvo el Premio Pasteur, porque en él demostró el autor no sólo la necesidad, sino la posibilidad de luchar con éxito contra la extensión del paludismo, que es nuestra gran endemia; los trabajos de bacteriología tropical que ha remitido a la Academia el doctor Enrique Tejera, son muy notables, sobre todo el último, que se refiere a la aplicación en Venezuela del producto llamado "205" que es un específico de la derrengadera, la más temible de las enfermedades de nuestro ganado, y que será objeto de una comunicación del doctor Iturbe a la Conferencia Internacional de Kingston; los estudios realizados en Puerto Cabello por el doctor P. Guzmán, quien descubrió la existencia de la filariasis en los enfermos de elefantiasis de los árabes, enfermedad muy común en nuestro país, y cuya exacta patogenia no se había podido hasta ahora determinar con precisión; las comunicaciones del doctor Córdoba sobre la necesidad de precisar la conducta del médico internista en presencia de un caso de apendicitis, ya que hoy es un principio de clínica terapéutica que toda apendicitis, aguda o crónica, debe ser operada, salvo casos muy raros en los cuales la operación está contraindicada; los del doctor d'Empaire sobre casos de perforación intestinal en la fiebre tifoidea, con presentación de uno en el cual hubo una perforación de la vesícula biliar, complicación gravísima de la fiebre tifoidea, y que se observaba por la primera vez en Venezuela, en la ciudad de Maracaibo; se ha hecho un estudio bastante detenido del valor clínico de la constante ureo-secretoria de Ambard, cuya utilidad para el pronóstico en la cirugía renal ha sufrido gran menoscabo, desde que se supo que el pronóstico en estos casos no dependía principalmente del valor de K, sino de la fragilidad renal de cada sujeto, y esta fragilidad parece que no es medible antes de la operación; el doctor Villegas Ruiz no ha cesado de presentar casos interesantes recogidos en su clientela privada, uno de los cuales promovió una discusión acerca del valor patogénico de la epilepsia jacksoniana en los traumatismos del cráneo; además, los doctores Conde Flores, Rivas Morales, González Rincones, López Villoria, Yanes, Romero Sierra, Gutiérrez Alfaro, Castillo, Van Stenis, Ochoa, De Bellard, Rivas Maza, Soto González, etc., han traído a

nuestras discusiones semanales materia de estudio y elementos de estímulo sacados de la práctica diaria de cada uno.

De los trabajos que yo he presentado en este bienio señalaré uno que se refiere a la extirpación de un adenoma de la próstata que pesó 250 gramos y es el más voluminoso de los hasta ahora extirpados entre nosotros; y otro de un caso de litiasis renal bilateral tratado por la doble nefrolitotomía, operación que nadie había hecho antes aquí, si se exceptúa un caso del doctor González Rincones en el cual el operador tuvo que hacer la nefrectomía en la segunda operación, en tanto que mi enfermo conserva sus dos riñones; otro de una niña que sufrió un gran traumatismo en el abdomen y que conducida al Hospital Vargas, el doctor Toledo Trujillo le hizo la esplenectomía con el más completo éxito. Esta es la tercera vez que se hace esta operación en Venezuela: la primera la hizo Acosta Ortiz, pero el enfermo murió; la segunda la hice yo y la tercera Toledo Trujillo, con éxito en ambos casos.

---

#### CENTENARIO DE PASTEUR

---

El 27 de diciembre de 1922 era el día del primer centenario del natalicio de Pasteur, el más grande y más fecundo de los sabios, y el mundo intelectual, sin ninguna distinción de razas, se disponía a celebrar aquella fecha con la mayor pompa. En Venezuela fué esta Academia la que tomó la iniciativa de la conmemoración después de oír la palabra del doctor Iturbe en la sesión del 16 de febrero de 1922, invitando al gremio médico venezolano a asociarse al universal homenaje. Ese mismo día la Academia dictó un acuerdo abriendo un concurso para optar a un premio especial de dos mil bolívares denominado "Premio Pasteur", para el autor del mejor trabajo que se presentara sobre un tema de efectivo interés para la medicina y la higiene nacionales. Al abrir este concurso, la Academia creyó que la mejor manera de honrar la memoria del ilustre biólogo era estimular el estudio de nuestras dolencias regionales; y seguramente inspirados en este mismo principio fué que los académicos que compusieron el Jurado para la adjudicación del premio,

lo concedieron al doctor R. Medina Jiménez por su trabajo titulado: "Lucha antipalúdica. Demostración de su necesidad y de su posibilidad en Venezuela", en el cual el autor expone un plan de campaña antipalúdica aplicable a Venezuela.

La adjudicación del "Premio Pasteur" se verificó en un acto solemne en el Paraninfo de la Universidad el día del centenario, ante un numeroso concurso de la sociedad de Caracas. Puesto distinguido ocupó al lado del señor Presidente, el Ministro de Francia, Señor Chayet. La oración de orden estuvo a cargo del académico doctor David Lobo.

Como una manifestación de gratitud hacia esta Academia, el Gobierno de la República Francesa la obsequió con un busto de Pasteur, copia de la obra del escultor Aronson. La colocación de este busto en el Salón de sesiones de la Academia se verificó el 3 de mayo del año pasado en un acto sencillo al cual asistió el Excmo. Señor Chayet, Ministro de Francia y pronunció un hermoso discurso, que fué contestado por el doctor Ochoa, Presidente de la Academia.

---

**HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DOCTOR  
B. HERRERA VEGAS**

---

El 8 de junio de 1922, con motivo de colocar el retrato de nuestro compañero doctor Bernardo Herrera Vegas en el salón de sesiones de la Academia, celebró esta Corporación una sesión especial en la cual, a través de la autorizada palabra del doctor David Lobo, se hizo el merecido elogio de la personalidad científica y profesional del doctor Herrera Vegas, uno de los fundadores de esta Academia y uno de sus más asiduos y cumplidos servidores. "Fué, como dijo su panegirista, digno de perdurar en nuestra memoria, en la memoria del gremio que lo tuvo en su seno y al cual dió lustre y nombre por su actuación en el terreno científico, por su proceder intachable, su alto concepto del deber y su firme convicción en materia de confraternidad y ética profesionales".

---

### CONGRESO VENEZOLANO DE MEDICINA

---

Esta institución científica nacional, fundada por esta Academia en 1908, ha celebrado ya tres reuniones: la primera en 1911 en Caracas en los días del Centenario de la Independencia; la segunda en Maracaibo a principios de 1917; la tercera en Valencia en 1921, como parte de los festejos del Centenario de la Batalla de Carabobo; y la cuarta se celebrará este año con motivo de las grandes fiestas con que la América recordará el triunfo definitivo del derecho en el campo de Ayacucho.

En su debida oportunidad, esta Academia constituyó la Comisión Organizadora, la cual, presidida por el doctor Rísquez, ha trabajado hasta establecer las Comisiones Seccionales en los Estados y en el Distrito Federal; el nombramiento de los Delegados oficiales; la designación de las ponencias y los respectivos relatores. El éxito del futuro Congreso depende ahora de lo que hagan los individuos de nuestro gremio: médicos, cirujanos, farmacéuticos, dentistas y parteras. Es una oportunidad brillante la que esta Academia ofrece con la reunión periódica de este Congreso a los autores de trabajos originales sobre los diversos e importantes problemas de nuestra patología regional. Como el Congreso no se reúne sino cada dos o cuatro años, hay entre dos reuniones suficiente tiempo para que los autores准备en sus estudios en debida forma y con suficiente material demostrativo.

Uno de los principales objetivos del Congreso de Medicina, si no fuere el principal, es la formación de la Geografía Médica de Venezuela, obra que servirá de base al estudio de nuestras enfermedades, especialmente para la obra del saneamiento general del país. Abrigamos la esperanza de que la próxima reunión del Congreso llevará a cabo la realización de esta importante obra de la medicina venezolana. Seguramente cada una de las Comisiones Seccionales presentará la parte que a cada una corresponda, pues ésta es la única manera de realizar la obra con datos fidedignos.

---

### GACETA MEDICA DE CARACAS

---

La *Gaceta Médica de Caracas*, que desde el 15 abril de 1893, es decir, desde hace 31 años viene sirviendo de órgano al gremio médico, y que ahora es el portavoz de esta Academia, se ha publicado con estricta regularidad.

La marcha progresiva de esta publicación está demostrada en el hecho de que su primer volumen tiene 158 páginas y el último, el de 1923, alcanzó a 384, más del doble. En sus columnas se han publicado siempre, no sólo los estudios presentados a la Academia, sino todo trabajo que se haya remitido a la Dirección con la firma de algún médico, farmacéutico, dentista, partera o estudiante de ciencias médicas venezolano. “Nuestro objeto al crear este periódico—dijo yo el 15 de abril de 1893—no ha sido otro sino ofrecer a nuestros colegas campo en donde desarrollar sus ideas, publicar el resultado de sus observaciones, discutir lo que no sea evidente e ir formando así en estas páginas algo como los anales de la medicina nacional”. Treinta y un años después repetimos las mismas palabras sin cambiarles ni una coma: la *Gaceta Médica de Caracas* es una tribuna abierta a todas las plumas médicas venezolanas.

La Administración de esta revista, que la ha desempeñado durante este último bienio el doctor Andrés Herrera Vegas, con el mayor interés, ha pasado a la dirección del doctor Domingo Luciani, de quien, dadas sus conocidas aptitudes para este cargo, debemos esperar los mayores beneficios para el periódico.

---

### NUEVOS ACADEMICOS

---

Durante este bienio han sido solemnemente recibidos los Individuos de Número que en seguida se expresan:

1. Doctor R. Pino Pou, el 29 de julio de 1922. El discurso de contestación estuvo a cargo del doctor Andrés Herrera Vegas.

2. Doctor Salvador Córdoba, el 26 de agosto de 1922. El discurso de contestación estuvo a cargo del doctor E. Ochoa.

3. Doctor Domingo Luciani, el 16 de setiembre de 1922. El discurso de contestación estuvo a cargo del doctor L. Razetti.

4. Doctor H. Rivero Saldivia, el 30 de mayo de 1923. El discurso de contestación estuvo a cargo del doctor G. Delgado Palacios.

Estos cuatro académicos nuevos han venido a ocupar respectivamente los Sillones XXX—XXVIII—XVIII—XXXV—que habían sido antes ocupados por los doctores: J. P. Tamayo, J. G. Hernández, A. Machado y N. López Camacho, todos de los fundadores de la Academia en 1904.

---

Para llenar las vacantes ocurridas por la muerte de los académicos de Número doctores: M. A. Dagnino, M. A. Fonseca, A. Ayala y B. Mosquera, han sido elegidos los doctores: J. R. Risquez, el 18 de mayo de 1922; P. D. Rodríguez Rivero, el 1º de febrero de 1923; J. Sanabria Bruzual, el 1º de marzo de 1923; y J. C. Rivas Morales, el 9 de enero de 1924.

El doctor J. R. Risquez presentó su trabajo de incorporación, titulado "La Espiroquetosis bronquial en Venezuela", el 12 de julio de 1923. El Juicio Crítico reglamentario estuvo a cargo del doctor D. Luciani.

El doctor J. Sanabria Bruzual presentó su trabajo de incorporación, titulado "Reflexiones acerca de algunos problemas de la medicina social", el 24 de octubre de 1923. El Juicio Crítico reglamentario estuvo a cargo del doctor L. Razetti.

---

El 9 de enero de 1924 fué elegido Miembro Correspondiente Nacional, el doctor R. Soto González, domiciliado en la ciudad de Maracaibo.

---

Actualmente hay un Sillón vacante, el marcado con el número XIV y que ocupó desde la fundación de la Academia el doctor David Lobo. Para llenar esta vacante ha sido propuesto últimamente el doctor L. López Villoria.

---

### EL PROFESOR FULLEBORN

Con ocasión de la visita que hizo a Venezuela el Profesor Fulleborn, Jefe de Sección en el Instituto de enfermedades tropicales de Hamburgo, esta Academia lo designó para ocupar uno de los puestos de Miembro Correspondiente Extranjero, en la sesión extraordinaria del 9 de octubre de 1922.

### SEMANAS SANITARIAS

En la sesión del 7 de noviembre de 1923 aprobó la Academia un Acuerdo creando las "Semanas Sanitarias de la Academia de Medicina", obra de medicina social que está destinada a ejercer una poderosa influencia en la preservación de la sociedad contra las grandes dolencias que la enferman, pero que inconvenientes de orden extraño a la Academia no han permitido llevar a la práctica.

### CONGRESO MEDICO LATINO-AMERICANO

En noviembre de 1922 se reunió en la ciudad de la Habana el Congreso Médico Latino-Americanano. Venezuela estuvo representada en aquella reunión por dos de nuestros Individuos de Número, los doctores Emilio Ochoa, Presidente de esta Academia, y R. González Rincones, antiguo Ministro de Instrucción Pública, quienes además del carácter de Delgados del Gobierno Nacional, llevaban el encargo de representar esta Academia, que había sido expresamente invitada.

Aprovechando la oportunidad de esta reunión del gremio médico latino-americano, esta Academia sometió a la consideración de tan distinguida asamblea el Código de Moral Médica por ella sancionado en 1918. Esta obra fué motivo de un Voto especial del Congreso en la cual se recomienda nuestro Código como base para el establecimiento de la deontología en el Continente Latino-americano.

### NOTAS DE DUELO

Con ocasión del horrible crimen cometido en la persona del señor General Juan C. Gómez, Vicepresidente de la República y Gobernador del Distrito Federal, la Academia dictó un Acuerdo especial para protestar contra el crimen en nombre de la civilización, asociarse al duelo público decretado por el Ejecutivo Federal y presentar el pésame de la Corporación al Benemérito General Juan Vicente Gómez, Presidente de la República y hermano de la víctima, por medio de una Comisión de dos Individuos de Número.

Durante el bienio hemos sufrido la pérdida de cuatro de nuestros más distinguidos compañeros, que fueron honra y prez del gremio médico venezolano y representantes eminentes de la ciencia nacional. El 11 de agosto de 1922 murió el doctor M. A. Fonseca, y un mes después, el 11 de setiembre falleció el doctor Arturo Ayala. Ambos habían sido Presidentes de la Academia, Fonseca de 1910 a 1912, y Ayala de 1920 a 1922. El 1º de octubre de 1923 murió en París nuestro compañero el doctor Bernardino Mosquera y el 22 de abril de este año desapareció otro de nuestros colegas, el doctor David Lobo, también antiguo Presidente de esta Academia.

Para los que pasaron por la vida con la frente alta y serena, llevando en la diestra la antorcha siempre encendida de la Verdad; para los que supieron ser buenos ciudadanos porque amaron la Patria y la respetaron; para los que supieron ser médicos haciendo siempre el Bien; para nuestros queridos compañeros muertos, los que aún permanecemos de pie en esta lucha, terrible pero gloriosa, de aplazar la muerte, tendremos siempre el recuerdo fraternal de nuestro cariño; y sus nombres se conservarán, junto con su obra científica en los anales de esta Corporación, como inapreciable tesoro que forma parte del capital intelectual con que el gremio médico venezolano contribuye a la obra de la civilización nacional.

Fonseca.... Ayala.... Mosquera.... Lobo.... habéis desaparecido del diario afán de la vida y no os volveremos a ver; pero hoy, y mañana, y siempre estaréis aquí presentes en la

continuación espiritual de la vida, porque la obra de los trabajadores del pensamiento es inmortal, en virtud de la indestructibilidad de la idea.

---

### LOS NUEVOS FUNCIONARIOS

---

En cumplimiento de lo prescrito en los Estatutos, la Academia eligió los funcionarios que deben componer la Mesa Directiva en el bienio de 1924 a 1926. El escrutinio dió el resultado siguiente: Presidente, doctor J. de D. Villegas Ruiz; Primer Vicepresidente, doctor F. A. Rísquez; Segundo Vicepresidente, doctor S. Córdoba; Tesorero, doctor A. Jiménez Arráiz; Subsecretario, doctor H. Rivero Saldivia.

Esta Academia tenía una deuda que acaba de pagar al doctor Villegas Ruiz al elevarlo al sitial de la Presidencia. Villegas Ruiz es uno de los siete que aun quedamos de los catorce fundadores de la extinguida "Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas", de aquella semilla que sembramos llenos de fe en la santidad de nuestra obra patriótica, los que creíamos—y lo seguimos creyendo todavía algunos—que sobre los intereses y las pasiones humanas, brilla siempre la luz del Ideal, inmaculada e inextinguible. La luz que encendimos el 13 de marzo de 1893 está viva, porque la "Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas" se ha convertido desde hace veinte años en la "Academia Nacional de Medicina" y hoy la sostiene en alto, como un símbolo, uno de los que con más decisión y ardimento le dió al nacer todo el calor de su inteligencia y toda la fe de sus convicciones: el primer Secretario de la memorable Sociedad, el nuevo Presidente de esta Academia. Después el doctor Villegas Ruiz ha sido el profesional distinguidísimo por su intachable honorabilidad; el incansable estudioso para quien la lectura y la meditación son el pan cotidiano de su espíritu; el hombre de carácter recto, quizás algunas veces demasiado inflexible, porque es un convencido que cree que no se debe ir por el mundo sino por el camino de la virtud y del honor. Nadie tiene la autoridad de que yo me considero investido para juzgar al doctor Villegas Ruiz. El y yo giramos en los polos opuestos del pensamiento

filosófico contemporáneo: el Espiritualismo y el Determinismo. Muchas veces nos hemos encontrado frente a frente defendiendo cada cual su manera de llegar al conocimiento de la verdad; pero como apoyamos nuestras contradictorias opiniones en la base incombustible de la buena fe, al final de la lucha, como no hay vencido, hacemos como los boxeadores gallardos, nos abrazamos.

En la vida de nuestro Presidente hay un hecho que lo enaltece tanto, que él solo bastaría para formar la reputación de un verdadero civilizador: la fundación de "La Gota de Leche de Caracas". Esta obra, que es noble porque tiene por objeto proteger la infancia, que es la más noble de las acciones humanas; que es patriótica, porque salvar vidas de niños equivale a darle hijos a la Patria; que es útil, porque contribuye a la disminución de la mortalidad y por ende al engrandecimiento étnico de la nación, fué la obra del doctor Villegas Ruiz, y su nombre estará siempre unido a ella, por grandes o radicales que sean las transformaciones que sufra por imposición del progreso, y que todos debemos aplaudir, inclusive el doctor Villegas Ruiz.

La Academia debe felicitarse por la tan acertada elección que ha hecho y debe confiar en el éxito de sus futuras tareas bajo la sabia dirección de este honorable compañero, que por donde quiera que pasa deja la huella de su saber y de su virtud.

Al lado de Villegas están: Rísquez, el decano del gremio médico de Caracas, el símbolo viviente del progreso de la medicina venezolana, el hombre que ha puesto más voluntad y mejor intención en la obra del engrandecimiento de nuestra ciencia con una constancia incomparable, durante más de seis lustros gloriosos para su ya venerable personalidad moral y científica; Córdoba, que llega con todos los bríos de la juventud y en posesión de un capital adquirido en el estudio de la buena ciencia, porque es un trabajador incansable y bien inspirado; Jiménez Arráiz y Rivero Saldivia son veteranos que han demostrado en todo tiempo que son factores excelentes de progreso y elementos muy valiosos en la obra de la cultura.

---

### CONCLUSION

---

Veinte años han transcurrido desde el día en que fundamos esta Academia bajo la dirección eminente y honorable del doctor Alfredo Machado, cuyo nombre está grabado con letras de oro en la primera página de los anales de esta Corporación. Durante ese ya largo período, la Academia ha cumplido estrictamente su deber dentro de los límites que le señalan sus Estatutos. Ha trabajado con honradez y ha tenido fe en el porvenir, y por eso ha tenido también la satisfacción de recibir el aplauso de todos los que son capaces de comprender el valor de las obras de la inteligencia.

---

Al principiar para esta Academia el vigésimo primer año de su existencia, hagamos los más sinceros votos por la conservación de la paz de la República, por el mayor engrandecimiento de la medicina nacional y por la fraternal unión que debe estrechar en un solo pensamiento y en un solo propósito todas nuestras tendencias y todas nuestras aspiraciones como individuos del gremio médico: hacer el bien.

Julio 1º de 1924.

---

## APENDICE

Del 1º de julio al 25 de setiembre de 1924 fueron presentados a la Academia en sus sesiones ordinarias, los siguientes trabajos:

- 1.—Alcance e importancia del examen radiográfico en el diagnóstico de la colelitiasis, por el doctor O. Van Stenis.
- 2.—Notas preliminares sobre una investigación de patología y tratamiento del paludismo, por el doctor Ian Mackenzie. (Leído por el doctor Chacín Itriago).
- 3.—La insuficiencia hepática, por el doctor L. Razetti.
- 4.—La insuficiencia hepática, por el doctor F. A. Rísquez.
- 5.—Sarcoma del plexo braquial, por el doctor L. Razetti.
- 6.—Estudio histológico de un tumor (sarcoma), por el doctor J. M. Romero Sierra.
- 7.—La leche en la dietética de las enfermedades infecciosas, por el doctor L. Razetti.
- 8.—Sobre los inconvenientes de la leche como alimento en ciertos enfermos, por el doctor J. de D. Villegas Ruiz.
- 9.—El Tratamiento de la apendicitis, por el doctor L. Razetti.
- 10.—Tratamiento de la diabetes por la insulina y la glicerina. Trabajo del doctor G. W. Mac Coy, leído y comentado por el doctor Villegas Ruiz.
- 11.—Un caso de fiebre de tres días o fiebre a papatacis, por el doctor Villegas Ruiz.
- 12.—Un caso de diabetes infantil tratado por la insulina, por los doctores E. Meier Flégl y E. González.
- 13.—Un nuevo anestésico general.—Lectura quincenal, por el doctor L. Razetti.
- 14.—Acerca de la hora quirúrgica de la apendicitis, por el doctor D. Luciani.

## CONCLUSION

---

Fundar y sostener periódicos científicos, concursos y premios de estímulo; crear instituciones y levantar tribunas para contribuir al adelanto de las ciencias y rendir homenaje a la verdad; proteger el espíritu investigador de los que se consagran al estudio de los enigmas de la naturaleza y premiar la obra de los triunfadores; llamar a todos los individuos del gremio médico a sentarse a la sombra del árbol de la fraternidad, y solicitar en la unión de las almas la solidaridad de las voluntades y la honorabilidad de los propósitos, a fin de adquirir para todos al respeto y la consideración sociales, eso fué lo que hizo la **Academia Nacional de Medicina** en sus primeros veinte años de ininterrumpida consagración al cumplimiento del deber; y hacer todo eso de buena fe es realizar una obra patriótica y contribuir honradamente al engrandecimiento espiritual de la Nación y a la gloria de la Ciencia.

Por la lealtad con que siempre procedió en todos sus actos y por el espíritu de equidad y de justicia que fué la luz que iluminó su camino—que no siempre fué de rosas y más de una vez tuvo que vencer los obstáculos que la mediocridad y la tristeza del bien ajeno suelen oponer a las obras de la generosidad y del altruismo—la **Academia Nacional de Medicina** conquistó un nombre honorable dentro y

fuera del país, junto con el respeto y el aplauso imparcial de los hombres honrados.

---

Siempre demostró que estaba animada de los mejores deseos en pro del perfeccionamiento de nuestros conocimientos para comprender mejor los problemas de la patología tropical más interesantes para nosotros. Basta recorrer las páginas de su periódico oficial para darse cuenta de la dirección que siempre tuvieron sus tendencias científicas. En esta obra patriótica de la **Academia Nacional de Medicina** en sus primeros veinte años, figuran trabajos relativos a la patología tropical que merecen ser recordados junto con los nombres de sus autores. Escribieron:

Sobre **Fiebre amarilla**: Machado, Dagnino, Rísquez, Mosquera, Fonseca, Peña, Guevara Rojas, Hernández, Baldó, Conde Flores, Chacín Itriago, etc.

Sobre **Fiebre biliosa hemoglobinúrica**: Medina Jiménez, Ayala, Gutiérrez López, Machado, Camejo Acosta, Guevara Rojas, Delgado Palacios, Chacín Itriago, etc.

Sobre las **Amibiasis intestinal y hepática**: Acosta Ortiz, Fonseca, Ayala, Villegas Ruiz, Ochoa, Lobo, Medina Jiménez, Pino Pou, Bello, Córdoba, Núñez Tovar, etc.

Sobre **Paludismo**: Machado, Rísquez, Guevara Rojas, Tejera, Pino Pou, Iturbe, Luciani, Bello, etc.

Sobre **Lepra**: Pérez Díaz, López Baralt, Carbonell, etc.

Sobre **Parasitosis intestinal**: Guevara Rojas, Yanes, Rísquez hijo, Ascanio Rodríguez, Romero Sierra, Vegas, Quintini, etc.

Sobre **Peste Bubónica**: Meier Flegel, Guevara Rojas, Fernández, etc.

Sobre **Tripanosomiasis**: González Rincones, Tejera, Pino Pou, etc.

Sobre Afecciones Micósicas: Medina Jiménez, etc.

Sobre Beriberi: De Milita, Medina Jiménez, etc.

Mantuvo siempre abierto el concurso para optar al "Premio Vargas" que se ofreció todos los años al autor del mejor estudio sobre alguna materia relacionada con la patología o la higiene regionales; y el relativo al "Premio Rísquez", ofrecido por su fundador para estimular el estudio del tratamiento de los tuberculosos. El "Premio Vargas" no se ha podido conceder sino dos veces: una al doctor Jesús R. Rísquez por su trabajo sobre la **Bilharziosis mansoni en Venezuela** (1917); y la otra al doctor Enrique Tejera por su estudio sobre la **Leishmaniosis americana en Venezuela** (1918). Al "Premio Rísquez" nadie ha aspirado aún desde su fundación en 1918.

¿Por qué no se presentan aspirantes a estos premios, que son honrosos porque los concede una Academia, útiles porque contribuyen al estudio de nuestra patología e higiene nacionales, y valiosos porque los favorecidos reciben una cantidad de dinero efectivo?

A la anterior lista de trabajos debemos agregar la obra de Rafael Rangel que se señala por sus tres principales trabajos:

**Naturaleza de ciertas anemias graves de Venezuela. Anquilostomiasis.** 1905.

**Naturaleza de la derrengadera y de la peste bova en nuestro ganado caballar. Tripanosomiasis.** 1906.

**El carbunclo bacteridiano en Venezuela.** 1906.

---

Teniendo en cuenta el mérito sobresaliente de la obra realizada por Rafael Rangel en la parasitología venezolana, la Academia le concedió un premio especial y pidió al Gobierno Nacional que envia-

ra este joven investigador a perfeccionarse en los grandes centros europeos en la técnica de la ciencia de su predilección, con el fin de ponerlo luego al frente de una verdadera escuela de patología regional.

Con fecha 25 de mayo de 1905 dictó la Academia un Acuerdo que dice:

**Considerando:** Que los estudios del señor Rafael Rangel sobre parasitología tropical, en especial la determinación del *Anquilstomo americano* como causa de ciertas anemias graves en Venezuela, representan un notable esfuerzo de investigación científica,

**Acuerda:** 1º Conceder al señor Rafael Rangel un premio especial a título de estímulo por su amor a la investigación científica y su consagración al trabajo.

2º Recomendar al Gobierno como obra de utilidad nacional, que envíe al señor Rangel a una escuela europea de patología tropical, con el objeto de que perfeccione allí sus conocimientos e implante luego en Venezuela la enseñanza de la parasitología tropical.

3º Entregar este Acuerdo y el premio al señor Rangel el día del aniversario de la Academia en la sesión solemne y pública anual.

Dado en el Salón de sesiones de la Academia de Medicina el 25 de mayo de 1905.

El Presidente, A. Machado.—El Secretario Perpetuo, L. Razetti.

Esta recomendación no tuvo acogida en el Gobierno de entonces y Rangel permaneció solo trabajando en su Laboratorio del Hospital Vargas, hasta un día aciago del mes de agosto de 1909 que puso fin a sus días.

Joven, inteligente, ilustrado, modesto, dotado de excepcionales aptitudes para la investigación científica; grande y constante trabajador que deseaba subir por el camino de los merecimientos noblemente ganados; ejemplar raro en nuestro medio étnico de un intelectual que logre conquistar el aprecio y el aplauso sociales a impulso de su propio esfuerzo, la

muerte de Rangel fué una pérdida efectiva e irreparable para nuestro pequeño mundo científico.

Su alma candorosa y noble se había dormido un día feliz pensando en la gloria, y vivió soñando en la regeneración del hombre por la ciencia. Cuando despertó ante la realidad pavorosa de un mundo saturado de egoísmo, aquel espíritu tierno perdió el equilibrio, dobló las alas, apagó su lámpara y en un momento de suprema desesperación, creyó que la muerte resolvía el problema de la vida, y se confundió con la nada en el mundo de las cosas.....

---

A 548 alcanza el número de trabajos presentados a esta Academia por autores venezolanos en sus primeros veinte años. Yo no sé que haya existido en este país una corporación científica de la índole de esta Academia, que haya podido presentar un capital literario igual a éste, sobre todo si se tiene en cuenta que esta Academia no ha celebrado en esos veinte años sino 636 sesiones ordinarias y sus Individuos de Número no devengan ningún emolumento por asistencias. Como es natural, muy pocos de estos trabajos tendrán el sello de la originalidad científica, porque la originalidad en ciencias experimentales como la medicina, es rara en todas partes, y mucho más en estos países pobres de América, cuyos recursos no les permiten realizar empresas científicas trascendentales. Nuestra originalidad científica tiene que ser muy limitada y tenemos que contentarnos con la aplicación de los principios adquiridos por los grandes investigadores europeos en otras regiones de la Zona Tórrida, a las enfermedades propias de nuestro medio étnico y social, para deducir la exactitud o la inexactitud de la teoría o del principio establecido por otra Escuela. Nosotros confundimos con mucha frecuencia la obra personal con la obra original. La obra original es —por ejemplo— la de Laveran, que descubre que el paludismo es función de un micror-

ganismo que se encuentra en la sangre de los palúdicos; la de Grassi, Bignani, Bastianelli, Finlay que descubren, unos que el mosquito anofeles es el trasmisor del paludismo, y el otro que el estegomia es el de la fiebre amarilla; la de Elmassian, que descubre en el Paraguay el tripanosoma equino, causa del "mal de caderas" de los caballos.—La obra personal es —por ejemplo— la de Golgi, cuando estudia la evolución del hematozoario de la cuartana y de la terciana; la del joven Manson que se presta para la demostración definitiva de la trasmisión del paludismo por el anófeles; la de Rafael Rangel, que demuestra que la "peste boba" y la "derriegadera" de los Llanos de Venezuela no son sino formas de una misma enfermedad, producida por el tripanosoma equinum de Elmassian, el "mal de caderas" del Paraguay. Así es como yo entiendo la originalidad científica y como la diferencio de la obra personal de los investigadores. Estas corporaciones nuestras deben estimular la obra personal de nuestros especialistas en patología tropical, porque nosotros lo que necesitamos es estudiar las enfermedades reinantes en nuestro medio a fin de conocer sus diversas modalidades clínicas, su distribución geográfica, sus agentes trasmisores, etc., para poder deducir las variaciones que debemos introducir en la obra de la profilaxia y del tratamiento. Este es precisamente el objeto casi único del Congreso Venezolano de Medicina: el estudio especial de nuestras enfermedades, hecho por los especialistas en los lugares mismos en donde estas enfermedades se desarrollan.

---

En la obra realizada por esta Academia en sus primeros veinte años, se señalan dos hechos, que por su objeto final representan la síntesis de sus tendencias: en la tendencia científica la fundación del **Congreso Venezolano de Médicina**, y en la tendencia so-

cial la redacción y promulgación del Código de Moral Médica. (Véase pag. 93 y 146).

El Congreso Venezolano de Medicina es hoy una institución científica definitivamente establecida en la organización intelectual de la República y ha tenido ya cinco reuniones en distintas ciudades de la nación, protegidas todas ampliamente por el gobierno nacional y por los gobiernos seccionales. En estas reuniones se han presentado cerca de cuatrocientos (392) trabajos científicos de autores venezolanos de verdadera importancia para el adelanto de las ciencias médicas nacionales, sobre todo los que se refieren a nuestras grandes endemias tropicales y los relativos a la formación de nuestra geografía médica.

Este Congreso acepta en su seno como miembros activos a todos los médicos-cirujanos, farmacéuticos, dentistas, parteras, ingenieros sanitarios, en la más absoluta igualdad de derechos y prerrogativas; y los estudiantes de ciencias médicas pueden asistir a las reuniones y presentar trabajos propios apadrinados por alguno de los miembros activos. Su tribuna está, pues, al alcance de todos los intelectuales que con lealtad deseen contribuir al adelanto de las ciencias médicas nacionales.

Las reuniones del Congreso deben verificarse en la capital de la República y en las capitales de los Estados y éstos deben enviar Delegados oficiales que representen los gremios médicos seccionales, y que lleven al seno de la Asamblea el resultado de sus observaciones hechas en el propio medio étnico en donde se desarrollen las enfermedades objeto de su estudio. La Comisión Organizadora designa los Relatores oficiales y con dos años de anticipación señala los temas de estas ponencias escogidas entre las materias de mayor importancia para nuestra patología regional y establece así un canje de ideas y opiniones entre los autores de las diversas regiones de la

República. En una palabra, el objeto final del Congreso es lograr el mayor adelanto de las ciencias médicas nacionales y la unión de todas las voluntades en el sano propósito de conocer mejor nuestras enfermedades para el mayor beneficio de los enfermos. Sobre todo, el tema más interesante es el estudio de la geografía médica del país, porque es fundados en ella que podremos establecer el vasto plan del saneamiento del territorio, que es el mayor y más trascendental de todos nuestros problemas administrativos.

Si el Congreso de Medicina no llena su objeto, culpa no es de quien lo fundó sino de los que están en el deber de sostenerlo, mejorarla y engrandecerla.

---

El Código de Moral Médica, original de la Academia Nacional de Medicina, que lo estudió durante varios años antes de promulgárolo, es una obra destinada únicamente a regularizar las relaciones de los profesionales de las ciencias médicas con sus colegas, con los clientes y con la sociedad. No es ni puede ni debe ser una ley, porque sus preceptos en ningún caso pueden hacerse efectivos por el poder público. Si lleva el nombre de código en vez de reglamento, es porque según la Academia Española de la Lengua esta palabra código significa, además de cuerpo o recopilación de leyes, "conjunto de reglas o preceptos sobre cualquier materia", y eso es lo que es nuestro Código de Moral Médica: un conjunto de reglas y preceptos de orden estrictamente moral, destinados a impedir los progresos del industrialismo médico y a conservarle a nuestra noble profesión todo lo más posible de su antiguo carácter de sacerdocio de la salud y de la vida humanas. La obligación que impone a los miembros del gremio médico de cumplir sus reglas y sus preceptos, es una obligación absolutamente moral, tal como son las obligaciones

que nos imponen, por ejemplo, las reglas de la urbanidad y de la etiqueta social. No le está permitido a los médicos hacerle la competencia desleal a sus colegas, ni recetar medicinas secretas, del mismo modo que no le está permitido a los caballeros penetrar a un salón con el sombrero puesto o presentarse en estado de embriaguez a una reunión social. Aquellos que por interés personal hacen la competencia desleal a sus colegas, recetan medicinas secretas y se burlan de todos los preceptos de la deontología, procuran, valiéndose de todos los medios, anular los códigos de moral para poder ejercer libremente el industrialismo médico. Tal como harían los malhechores, que si pudieran anularían los códigos penales para ejercer sin trabas sus ruines oficios.

Este Código fué redactado y promulgado por la Academia Nacional de Medicina, autorizada por el artículo 19 de su Ley Orgánica, el 30 de mayo de 1918. El Congreso Médico de Colombia en 1919 lo copió y lo hizo aparecer como obra suya ante la América. El Círculo Médico Peruano lo adoptó como regularizador de las relaciones profesionales del gremio médico del Perú en 1922. El Sexto Congreso Médico Latino-Americanico que se reunió en la Habana en 1922, lo recomendó como base para toda la deontología en el Continente Hispano-Americanico. Toda la prensa médica de la América lo ha aplaudido y comentado favorablemente. La honorable mayoría de nuestro gremio médico lo acepta sin reparos, y si desgraciadamente no se cumplen sus preceptos con exactitud y regularidad, es porque muchos profesionales los ignoran. Sin embargo, la Academia se vió obligada a archivarlo porque la Alta Corte Federal y de Casación declaró que el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Academia, que la autoriza y la obliga a redactar y promulgar un Código de Moral Médica, de cumplimiento obligatorio para todos los profesionales de la medicina en Venezuela, está en colisión

sión con la Constitución de la República que establece que “la facultad de legislar que tiene el Congreso no es delegable”, es decir, que la Academia de Medicina no puede sancionar leyes, como si una obra de moral, por el sencillo hecho de titularse **código**, pudiera ser una ley!.... Los ilustrados Jueces de la Alta Corte no quisieron acordarse que la palabra **código**, en lengua castellana, no siempre significa cuerpo o recopilación de leyes. Con su Acuerdo, fundado en un error elemental de bien decir, la Alta Corte Federal y de Casación dió un insólito triunfo al industrialismo médico. No es ésta la primera ni será la última vez que —como todos los mortales— yerran los hombres encargados de administrar la Justicia.

En enero de 1928 publiqué un volumen titulado **Moral Médica** y uno de los dos motivos principales de esta publicación fué precisamente demostrar ante América que el **Código de Moral Médica** presentado como suyo por el **Congreso Médico de Colombia** en 1919, es copia literal del código redactado y promulgado en 1918 por nuestra **Academia Nacional de Medicina**. Después de demostrar ampliamente el plagio, terminé diciendo: “Corresponde ahora a la **Academia Nacional de Medicina** reivindicar sus derechos, si lo tiene a bien. Yo he cumplido mi deber”. (Página 222).

La **Academia Nacional de Medicina** no ha tenido a bien reivindicar sus derechos de autora del **Código de Moral Médica** que promulgó el 30 de mayo de 1918. Ha visto con igual absoluto desdén el plagio colombiano y la defensa de su obra hecha por mí.

---

En mi libro **Moral Médica** publicado el año pasado propuse la fundación de un **Consejo Superior de Medicina Profesional**, según el plan trazado por el **Primer Congreso Internacional de Medicina Profesional y Deontología Médica**, que se reunió en París en 1900. La elección de los miembros de este Conse-

jo la haría la mayoría de los individuos del gremio médico, según un sistema eleccionario justo y equitativo. El primer acto de este Consejo Superior sería la promulgación de un Código de Moral Médica y su principal función sería la vigilancia del cumplimiento de los preceptos y reglas de la deontología, cuya observancia sería obligatoria para todos.

Esta proposición mía fué vista con la más absoluta indiferencia por las Corporaciones médicas y por los miembros del gremio. Esta actitud desdeñosa ante un problema tan grave como es el industrialismo médico, es dolorosamente inexplicable. Mucho temo que un día nosotros mismos tengamos que declarar avergonzados la bancarrota de la moral médica, vencidos por el industrialismo.

En este momento se trata en Europa de crear **La Orden de los Médicos**, y la Academia de Medicina de París ha constituido ya una comisión especial compuesta por Balthazard, Siredey, Legendre, Pinard, Chauffard, Delbet, Gosset, Weis y Brouardel, nueve ilustres eminentes de la medicina francesa, para que estudien el proyecto de ley, según el cual “nadie podría ejercer la medicina en Francia si no figura en el cuadro de la Orden de los Médicos de su Departamento”, y la Orden de los Médicos, después de promulgar un Código Deontológico, podrá imponer sanciones severas, “desde la advertencia simple, hasta la interdicción de ejercer definitivamente la profesión”.

La creación de **La Orden de los Médicos** por medio de una ley dictada por el Poder Legislativo, es lo único que podría salvarnos del grave peligro de la industrialización de la medicina.

---

La labor científica principal de la **Academia Nacional de Medicina** a que me refiero en este volumen, está representada en los 548 trabajos de autores venezolanos que fueron presentados y considerados en las 636 sesiones ordinarias que celebró del 11 de junio de 1904 al 25 de setiembre de 1924. Los títulos de estos trabajos y algunos comentarios se encuentran en las páginas que anteceden y todos están publicados *in extenso* en la **Gaceta Médica de Caracas**. A esta labor semanal de la Academia debemos agregar la obra realizada por el Congreso Venezolano de Medicina en sus tres primeras reuniones y que alcanza a 282 trabajos, porque el Congreso y la Academia forman un todo moral y espiritual. Un total de 831 trabajos científicos venezolanos en veinte años, es una contribución valiosa a la obra general de la cultura de la nación.

---

---

## FINAL

---

Haber iniciado y haber logrado la fundación de la **Academia Nacional de Medicina**, y después de fundada haber podido consagrarse durante sus primeros veinte años mis más sinceros y más leales servicios como colaborador en la obra de ciencia, de cultura y de patriotismo que le estaba encomendada por la Ley, es la mayor de mis satisfacciones en la modesta parte que me ha correspondido en la evolución intelectual de mi Patria.

Sólo aspiro para la memoria de mi humilde nombre, que algún día la historia de la medicina venezolana diga que yo inicié la fundación de la **Academia Nacional de Medicina**, y fuí su Secretario Perpetuo durante los primeros veinte años de su existencia, desde el 11 de junio de 1904, hermoso día de fiesta para mi espíritu, hasta el 25 de setiembre de 1924, la inolvidable tarde gris de mi vida.....

---

# **I N D I C E**

---

## I N D I C E

---

	Páginas
Advertencia .....	3
Origen de la Academia Nacional de Medicina .....	5
La obra científica de la Academia Nacional de Medicina en sus primeros veinte años .....	27
Primer año.—1904-1905 .....	37
Segundo año.—1905-1906 .....	46
Tercer año.—1906-1907 .....	58
Cuarto año.—1907-1908 .....	66
Quinto y Sexto años.—1908-1910 .....	77
Séptimo y Octavo años.—1910-1912 .....	89
Noveno y Décimo años.—1912-1914 .....	101
Undécimo y Duodécimo años.—1914-1916 .....	124
Décimo tercero y Décimo cuarto años.—1916-1918 .....	135
Décimo quinto y Décimo sexto años.—1918-1920 .....	149
Décimo séptimo y Décimo octavo años.—1920-1922 .....	165
Décimo noveno y Vigésimo años.—1922-1924 .....	181
Conclusión .....	199
Final .....	211

---